

LAS JORNADAS SOBRE "SÉNECA Y LA CÓRDOBA DE SU TIEMPO"

JOAQUÍN CRIADO COSTA
ACADÉMICO DE NÚMERO Y SECRETARIO

Se celebraron, durante los días 12 (jueves) y 13 (viernes) de diciembre de 1996, las Jornadas sobre "Séneca y la Córdoba de su tiempo", con motivo del bimilenario del nacimiento del filósofo, organizadas por esta Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, y coordinadas por el Numerario D. Joaquín Criado Costa, Secretario de la misma.

JUEVES DÍA 12 DE DICIEMBRE

A las dieciocho horas se visitó la Exposición "Testimonios arqueológicos en los inicios de nuestra era", instalada en el Museo Arqueológico Provincial, con explicaciones magistrales, a cargo de D.^a María Dolores Baena Alcántara (Comisaria de la Exposición).

A las veinte horas tuvo lugar en la sede de la Real Academia la primera sesión de trabajo. La abrió el Sr. Censor, D. Joaquín Mellado Rodríguez, por ausencia justificada del Sr. Director, D. Ángel Aroca Lara, quien se encontraba en Barcelona.

Asistieron las siguientes señoras Académicas: D. Joaquín Mellado Rodríguez, D. Joaquín Criado Costa, D. Antonio Arjona Castro, D. José Luis Lope y López de Rego, D. Julián García García, D. Antonio Ojeda Carmona, D. Diego Jordano Barea, D. Ángel Fernández Dueñas, D. Joaquín Moreno Manzano, D. Rafael Hernando Luna, D. José Cosano Moyano, D. Martín A. Díez Urueña, D. Segundo Gutiérrez Domínguez, D. Rafael Mir Jordano, D. Juan Díez García, D. Francisco J. Castejón Calderón, D. Joaquín Martínez Bjorkman, D. Pedro Marfil Ruiz, D. Alfonso Porras de la Puente, D. Francisco Márquez Cruz y D. Francisco Aguayo Egido.

Asistieron además más de cincuenta personas.

Los señores que se relacionan leyeron las comunicaciones que en cada caso se indican:

– D. Joaquín Mellado Rodríguez; "Séneca: el personaje y su obra".

- D. Antonio Arjona Castro, “Séneca y su asma”.
- D. José Luis Lope y López de Rego, “La Casa de Séneca”.
- D. Martín A. Díez Urueña, “Las cartas apócrifas entre Séneca y San Pablo”.
- D. Julián García García, “La *Medea* de Séneca”.
- D. Segundo Gutiérrez Domínguez, “Séneca: *La vida bienhadada*”.
- D. Rafael Mir Jordano, “La Justicia y el Derecho en Séneca”.
- D. Juan Díez García, “Ideas pedagógicas de Séneca. (Séneca y la Educación)”.

Terminó esta primera sesión de trabajo a las veintidós horas y quince minutos.

VIERNES DÍA 13 DE DICIEMBRE

A las dieciocho horas se visitó la Exposición “Córdoba en tiempos de Séneca”, instalada en el Palacio de la Merced (sede de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba), son explicaciones, técnicas a cargo de D. Desiderio Vaquerizo Gil (Comisario de la Exposición).

A las veinte horas tuvo lugar en la sede de la Real Academia la segunda sesión de trabajo. La abrió el Sr. Director, D. Ángel Aroca Lara.

Asistieron los siguientes señores Académicos: D. Ángel Aroca Lara, D. Joaquín Criado Costa, D. Juan Rafael Vázquez Lesmes, D.^a Ana M.^a Vicent Zaragoza, D. Diego Jordano Barea, D. Joaquín Moreno Manzano, D. Rafael Hernando Luna, D. Alejandro Marcos Pous, D. José Antonio Morena López, D. Joaquín Martínez Bjorkman, D. Antonio Cruz Casado, D. Carlos Clementson Cerezo, D. Pedro Marfil Ruiz, D. Juan Díez García, D. Segundo Gutiérrez Domínguez, D. Francisco J. Castejón Calderón, D. Alfoso Porras de la Puente, D. Rafael Mir Jordano, D. Francisco Márquez Cruz y D. Martín Díez Urueña.

Asistieron además unas cuarenta personas.

Los señores que se relacionan leyeron las comunicaciones que en cada caso se indican:

– D. Alejandro Marcos Pous, “Notas sobre la topografía de colonia Patricia en casa de Séneca”.

– D. José Antonio Morena López, “Apuntes sobre urbanismo y economía en el sector meridional de la Córdoba romana. Excavación arqueológica de urgencia en la calle Caño Quebrado, esquina a Ronda de Isasa”.

– D.^a Ana M.^a Vicent Zaragoza, “Retratos cordobeses romanos de personajes que conoció Séneca”.

– D. Joaquín Martínez Bjorkman, “Lucio Anneo Séneca como político. (Reflexión cívica desde dos milenios)”.

– D. Antonio Cruz Casado, “Séneca en la *Historia literaria de España (1766-1791)* de los hermanos Rodríguez Moheadano”.

– D. Carlos Clementson Cerezo, “La estirpe Annea. (Homenaje poético)”.

A las veintidós horas y diez minutos el Sr. Director levantó la sesión y dio por clausuradas las Jornadas sobre “Séneca y la Córdoba de su tiempo”, celebradas con motivo del bimilenario del nacimiento del filósofo cordobés Lucio Anneo Séneca.

SÉNECA: EL PERSONAJE Y SU OBRA

JOAQUÍN MELLADO RODRÍGUEZ
ACADÉMICO NUMERARIO

Al tratar de ofrecer, aun en breves pinceladas, unos datos biográficos de nuestro Séneca, en seguida encontramos dos niveles de información muy diferentes: de una parte, los que corresponden a sus primeros años de vida y juventud; de otra, los referidos a su edad madura. Como ocurre con frecuencia con los personajes de la antigüedad, son muy escasas las noticias llegadas hasta nosotros que nos permitan reconstruir, con ciertos visos de objetividad, su infancia y primeros años; pero en el caso de Séneca son especialmente parcas; más aún, además de su parquedad, se trata de referencias indirectas y, a veces, ambiguas que se prestan a interpretaciones muy diversas. Afortunadamente corremos mejor suerte al abordar los años de su edad madura, como corresponde a uno de los hombres más influyentes del Estado en la época crucial por la que pasa la sociedad romana bajo el dominio de Nerón. Pero ese destacadísimo protagonismo político y social de nuestro autor, en un momento histórico tan comprometido, no confiere, por sí solo, mayor grado de credibilidad a las fuentes, sino que se torna en motivo de justificadas discrepancias entre los tratadistas. En efecto, algunos biógrafos sienten la necesidad de adoptar determinadas precauciones frente a autores utilizados tradicionalmente como fuente, pero que, al ser coetáneos y estar estrechamente vinculados e inmersos en las mismas rivalidades políticas y sociales del propio Séneca, hacen sospechar que sus apreciaciones y juicios pueden no estar exentos de cierta parcialidad.

Es cierto que Lucio Anneo Séneca nació en Córdoba¹, la famosa capital de la Bética, pero desconocemos la fecha exacta de su nacimiento. Contamos con suficientes elementos de juicio para situarlo entre los años 4 y 1 a.C. Hoy predominan claramente los partidarios de la fecha más temprana, esto es, el año 4 a.C., inducidos por afirmaciones, generalmente vagas, cuando no ambiguas, del propio

¹ Son muy conocidos los versos de Marcial en que certifica la patria de nuestro autor: "Dos Sénecas y un Lucano / proclama la elocuente Córdoba" (Mart. 1,61, 7-8).

Séneca en las que nos vamos a detener unos instantes. Dos de estas afirmaciones se refieren a sus primeros años y otras tantas a su vejez. La primera la encontramos en el tratado *De tranquillitate animi*² (Sobre la serenidad) donde afirma, aunque en términos ambiguos, acordarse de G. Asinio Polión, el famoso orador e influyente hombre político, amigo de Horacio y Virgilio, a quien éste dedicó la *Égloga* 4. Aunque no nos dice expresamente que llegara a verlo, sino que se acuerda de él, incluso el recuerdo aboga a favor de la fecha más temprana, pues, según S. Jerónimo, Asinio Polión muere el año 5 d.C.³, por lo que, en ese momento, nuestro autor podía contar ya nueve años⁴.

La segunda referencia se encuentra en las *Cartas a Lucilio*⁵ donde declara que su juventud transcurrió durante los primeros años del reinado de Tiberio (iniciado en el a. 14)⁶.

Las otras dos referencias aluden a su vejez. En la primera da cuenta de una visita a su granja, donde descubre que todo lo que le rodea le habla de su ancianidad⁷: comienza acusando a su granjero de haber abandonado el cuidado de unos plátanos, que ofrecen un aspecto lamentable, con las ramas nudosas y retorcidas y los troncos rugosos; y a renglón seguido admite que es la consecuencia de la cantidad de años que han transcurrido desde que él mismo los plantó. Continúa contando cómo le llamó la atención la presencia de un anciano decrepito que resultó ser un viejo conocido, el hijo de un granjero por el que, de niño, Séneca sentía cierta predilección y le hacía regalos.

Pero más contundente aún se muestra en otra carta cuyo inicio vamos a reproducir:

“Hace poco”, afirma textualmente, aludiendo al pasaje que acabamos de citar, “te decía que me encontraba a la vista de la vejez: ya temo haberla dejado detrás de mí. Otro término resulta ya más adecuado a estos años, también a este cuerpo; porque vejez es, sin duda, el nombre de la edad fatigada, no de la agotada: cuéntame entre los decrepitos que tocan ya el fin de sus días”⁸.

El texto es suficientemente elocuente. Séneca se considera ya muy anciano. Y esto lo escribe, según todos los indicios, en los años en que vive retirado de la ajetreada vida política, aproximadamente entre los años 60 y 62.

A pesar de todo, no faltan especialistas de primera fila que, como Pierre Grimal⁹, se muestran partidarios de la fecha más reciente.

² Sén., *Tranq.* 17,7.

³ Bien es cierto que no es esta una opinión unánime, pues Tácito la hace coincidir con los últimos años de la vida de Augusto (+ 14 d.C.), poco probable, si tenemos en cuenta que Polión nació el 76 a.C.

⁴ Esta edad facilita la interpretación del texto, teniendo en cuenta, además, que Polión murió muy anciano (a los 81 años), lo que permite presuponer que durante un tiempo antes de su muerte estaría ya recluido en su casa, retirado de la vida pública y de las actividades en que lo recuerda Séneca.

⁵ Sén., *Ep.* 108,22.

⁶ El término utilizado, *iuuenta*, define el período de la vida que se iniciaba alrededor de los 15 años (cuando el varón se desprendía de la toga praetexta) y se prolongaba durante varios años.

⁷ Sén., *Ep.* 12,1-3.

⁸ Sén., *Ep.* 26,1.

⁹ P. Grimal, 1978, *Sénèque ou la conscience de l'Empire*, París, 56-58.

Pues bien, vistas las razones que abogan a favor del nacimiento en el año 4 a.C., lo cierto es que vio la luz en Córdoba, en el seno de una familia de sólida posición económica, perteneciente al orden ecuestre y muy conocida no sólo en su provincia, sino incluso en la misma Roma. Fueron sus padres Lucio Anneo Séneca (el Retor) y Helvia. De ésta apenas nos han llegado más noticias que algunas proporcionadas por su propio hijo en la *Consolación a Helvia*, escrita con motivo de su destierro en Córcega. Perteneciente también a una familia de rancio abolengo en la provincia, debió sentir auténtica pasión por la cultura y la ciencia, pues sabemos por su propio hijo que, aun teniendo que vencer la oposición de su familia y del propio marido, chapados a la antigua, consiguió, con su talento y dedicación, adquirir unos conocimientos más que notables entre las mujeres de su época.

Algo diferente se nos ofrece la biografía del padre, aunque plagada de insoslayables lagunas. Nació también en Córdoba, en torno al año 55 a.C. Parece que siendo aún joven comenzó a visitar Roma, donde pasaba largas temporadas dedicado al estudio y al ejercicio literario; allí asiste también a lecturas y declamaciones públicas¹⁰. Pero no deja de volver de vez en cuando a su ciudad natal. Aquí contrae matrimonio con Helvia, aunque desconocemos la fecha de celebración de la boda.

Del matrimonio nacieron tres hijos. El mayor, L. Anneo Novato, fue adoptado por el famoso retor romano Junio Galión, con quien el padre tenía gran amistad y de quien se cree fue el maestro de los hijos. Tras la adopción, siguiendo la norma, tomó el nombre de su padre adoptivo, pasando a llamarse L. Junio Galión¹¹ y, a su amparo, recorrió el *cursus honorum* llegando a ejercer de procónsul en Acaya en tiempos de Claudio, entre los años 51-53. En el ejercicio de tales funciones, presidiendo un tribunal, es citado en *Los Hechos de los Apóstoles*¹², convirtiéndose así en el único hispano que aparece en el *Nuevo Testamento*.

El segundo hijo del matrimonio fue L. Anneo Séneca, nuestro autor; y el tercero, L. Anneo Mela, del que no sabemos cuándo nació ni cuándo marchó a Roma, donde incluso podía haber nacido. Tácito lo trata de una manera un tanto despectiva; lo describe como caballero con rango senatorial, que voluntariamente había rehuido los cargos políticos, buscando el camino más corto para hacer fortuna: el desempeño de altos cargos en la administración pública¹³. De él afirma que es hermano de Séneca y que sirvió de gran ayuda a su fama el ser padre de Lucano. También se vio implicado en la conjura contra Nerón y, siguiendo el procedimiento calificado por Tácito como “el más común por entonces”¹⁴, puso fin a su vida abriéndose las venas.

¹⁰ Son datos que obtenemos rastreando sus obras, p.e., *Suas.* 3,6.

¹¹ Tácito lo cita como hermano de Séneca, pero llamándolo simplemente Junio Galión (Tác., *An.* 15,73,3).

¹² *Hech.* 18,12-17. Se trata del juicio a que se ve sometido S. Pablo en Corinto, acusado por los judíos de predicar la existencia de un solo Dios.

¹³ Tác., *An.*, 16,17.

¹⁴ Tác., *An.*, 16,17,5.

Siendo Séneca aún muy pequeño, vuelve el padre a Roma y se lo lleva con él. Parece que la madre queda por el momento en Córdoba, pero les acompaña su tía, la hermana de Helvia, la que encontraremos después casada con el prefecto en Egipto G. Galerio, mujer de capital importancia para el futuro de nuestro autor, según tendremos ocasión de ver. Se cree que el Padre reside ya en Roma habitualmente, salvo esporádicas visitas a su ciudad natal. Conservamos dos obras suyas, *Suasorias* y *Controversias*, que algunos consideran poco originales por tratarse de recopilaciones de autores a cuyas declamaciones y lecturas públicas él había asistido; pero no faltan los juicios del propio autor donde pone en evidencia que en su talento y formación tuvo siempre nuestro gran Séneca el mejor modelo, aspecto, por cierto, poco reconocido por la crítica moderna, salvo honrosas excepciones¹⁵. En lo que sí parece estar de acuerdo la crítica es en la creencia de que se ha perdido su obra quizá más importante, la que contaba las guerras civiles romanas que se inician con los enfrentamientos entre César y Pompeyo. Desconocemos también la fecha exacta de su muerte. Se cree que debió ocurrir el año 39 ó 40 d.C.

Vistos a grandes rasgos los datos que conocemos de la familia, centremos ya la atención en nuestro autor. Lo habíamos dejado en Roma siendo muy pequeño; tan pequeño que, según sus propias palabras, fue llevado a Roma en los brazos de su tía¹⁶. Bien es verdad que el propio sentido común aconseja no tomar el texto en sentido literal: ningún padre normal, salvo por estricta necesidad (que no parece el caso), habría sometido al riesgo que comportaba un viaje de tales características a un niño excesivamente pequeño, máxime si, como se cree, la madre se queda en Córdoba. Pero también es igualmente obvio que las palabras del propio interesado no dejan lugar a dudas aunque haya que interpretarlas en un sentido figurado: es claro que aún era pequeño. Probablemente se encontraba en edad de comenzar a asistir a la escuela, con lo que el viaje obedecería al especial deseo del padre de que recibiese una educación esmerada, no en una escuela de provincia, sino en la mismísima Roma.

Pronto empezaría a acudir a la escuela del gramático y posteriormente del retor, siguiendo la costumbre romana. Pronto se topó también con la filosofía, que atrae poderosamente la atención del joven. Ya en la edad madura, en una carta a Lucilio, recuerda todavía con cuánto entusiasmo se acercó a la filosofía, en concreto, a las lecciones del estoico Atalo, cuando disertaba contra los vicios, las riquezas, los banquetes etc. y a favor de la sencillez, sobriedad, frugalidad¹⁷. En otra carta se recuerda a sí mismo sentado, de joven, ante el pitagórico Sotión¹⁸. Ya desde entonces lo vemos inmerso en la práctica de la austeridad y frugalidad que le acompañarán toda su vida, pero en estos años su actitud es más radical, llegando a abstenerse de comer carne. Hasta tal punto que el padre tiene que tomar cartas en el asunto para que no le tomen por practicante de ritos judaicos o

¹⁵ Cfr. P. León, 1982, *Séneca el Viejo. Vida y obra*, Sevilla, *passim*, pero, especialmente, introducción.

¹⁶ Lo afirma en la consolación que dirigió a su madre cuando fue desterrado a Córcega, *Cons. a Helvia*, 19,2.

¹⁷ Sén., *Ep.* 108, 13ss.

¹⁸ Sén., *Ep.* 49,2.

egipcios, contra los que se decretaron fuertes represalias en el año 19 d.C., además de prohibir los propios ritos¹⁹. Asimismo, siguió las enseñanzas del también estoico Papirio Fabiano, de quien alaba su virtud y ciencia e incluso su elocuencia²⁰.

Por estos años se pone en evidencia la precariedad de su salud, quizá el motivo de su marcha a Egipto y su larga estancia allí, donde desde el año 16 ejercía de prefecto G. Galerio, casado con su tía, la que le había conducido a Roma. No sabemos a ciencia cierta cuándo se marchó (¿tal vez el año 24?), pero permaneció con ellos, bajo el cariñoso cuidado de su tía, hasta la finalización de la prefectura de su tío político, el año 31. Allí, junto a los maestros de Alejandría, pudo continuar los estudios a los que con tanto amor se entregó, la filosofía. De ésta llegará a afirmar que sólo ella le apartó del suicidio en los momentos en que con mayor fuerza era azotado su débil cuerpo por la enfermedad, debiéndole, por tanto, la vida y siendo ésta la menor de sus deudas para con ella²¹.

Una fuerte tempestad sobrevenida durante la travesía, en el viaje de regreso, provocó el naufragio y la muerte de G. Galerio, momento del que Séneca recuerda especialmente el arrojo y valentía con que su tía, también náufraga, asumió el grave riesgo de morir ahogada ella misma con tal de recuperar el cuerpo de Galerio²².

A su regreso a Roma comienza a hacerse un buen nombre como abogado que destaca por su brillante elocuencia, opinión de la que no participaba Calígula, que frecuentemente mostró cierta aversión hacia Séneca. Conocida es la frase que le atribuye Suetonio y que se convierte, indirectamente, en el mejor testimonio del éxito obtenido por nuestro autor: “decía de Séneca”, afirma, “el escritor más de moda por entonces, que componía «simples ejercicios escolares» y «que eran como arena sin cal»”²³.

Por entonces, bajo el patrocinio y a instancias de su tía, comenzó su *cursus honorum*, a una edad bastante avanzada para lo que era habitual entre los romanos. Probablemente desempeñó el primero de los cargos de la carrera política, la cuestura, el año 34 ó 35, esto es, en la recta final del reinado de Tiberio (14-37). En el último año de Tiberio o en los albores del reinado de Calígula debió desempeñar la segunda de las magistraturas, el tribunado de la plebe o el edilazgo.

El corto reinado de Calígula (37-41) representó para nuestro autor un período de profundas experiencias y novedades, la mayoría negativas, de las que deja constancia en la *Consolación a Helvia*²⁴: en primer lugar fue objeto de las antipatías del príncipe, lo que estuvo a punto de costarle la vida; asistió a la muerte de su padre (año 39-40); también en este período se casó con una mujer de la que no

¹⁹ Tác., *An* 2, 85.

²⁰ Sén., *Ep.* 40,12.

²¹ Sén., *Ep.* 78,3.

²² Sén., *Cons. a Helvia*, 19, 4.

²³ Suet., *Calíg.* 53. Resulta altamente significativo que el propio Suetonio reconozca el gran éxito de nuestro Séneca, habida cuenta de su animadversión habitual hacia la familia de los Anneos (cfr. J. Mellado, 1979, “Consideraciones acerca de Lucano”, *BRAC* 100, pp. 153-164).

²⁴ Sén., *Cons. a Helvia*, 2, 4-5.

sabemos nada más, ni si se trata de Pompeya Paulina, la fiel esposa que se solidarizó con él hasta el punto de no querer sobrevivir a su muerte. De ella tuvo un hijo que murió poco después, bien avanzado el 41, unos días antes de que él fuese condenado al destierro, según declara el propio autor en la obra citada²⁵.

A este período podrían pertenecer las dos obras quizá más antiguas de las conservadas, *la Consolación a Marcia* y *Sobre la ira*.

Pero sus desgracias no habían concluido aún. Por este tiempo se ve envuelto en una grave acusación promovida a instancias nada menos que de Mesalina, la intrigante esposa de Claudio, recientemente nombrado emperador. Se le acusaba de haber cometido adulterio con una mujer perteneciente a la más alta aristocracia romana, Julia Livila, hija de Germánico y hermana del asesinado Calígula. La estricta aplicación de la "Ley Julia sobre los adulterios" exigía la pena de muerte para ambos infractores. Pero los hechos que se sucedieron vinieron a demostrar de manera contundente que quien estorbaba especialmente a los planes de Mesalina era Julia Livila, sentenciada a muerte por Claudio a instancias de su esposa, a pesar de que, como confiesa Suetonio, nada se había probado y ni aun siquiera se le permitió defenderse²⁶, mientras que, por el mismo delito, a Séneca le fue conmutada la pena de muerte por la del destierro a Córcega. Salvó con ello la vida, pero el fuerte revés sufrido por Séneca le hundió inicialmente en la desesperación. Afortunadamente, en medio de tantas adversidades y desolación encontró refugio y consuelo en la filosofía y la meditación a las que se entregó de lleno; éste fue el crisol donde se forjó el mejor Séneca que conocemos.

Durante el destierro escribió, al menos, *Consolación a Helvia*, su madre, y *Consolación a Polibio*.

Si las intrigas de la primera mujer de Claudio causaron su perdición, las de la segunda, Agripina, propiciarán su regreso a Roma y el comienzo de sus años de mayor gloria. En efecto, permaneció en el exilio hasta el año 49, a pesar de sus intentos por conseguir el perdón de Claudio por mediación de Polibio, liberto muy amigo del emperador a quien, con tales intenciones, había dedicado la *Consolación*. Al fin tuvo la suerte de entrar en los planes de Agripina, la segunda esposa de Claudio y nueva manipuladora de la política palaciega y otros designios, quien convence a Claudio para que le mande llamar. Desde este momento Séneca se ve arrastrado por la política de Agripina que le tiene reservado un papel de primerísima magnitud. Con su apoyo consigue una nueva magistratura, la pretura, el mismo año 49, y recibe de ella el encargo de la educación de su hijo Domicio²⁷, el futuro Nerón, fruto de un matrimonio anterior, que es adoptado por Claudio cuando contaba once años de edad.

Ya tenemos a Séneca en palacio, como preceptor inseparable de Nerón, de donde no saldrá en más de diez años. Le acompaña al lado de Nerón otro hombre elegido también cuidadosamente por Agripina, el experto militar Sexto Afranio

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ Suet., *Claud.* 29,1. También creo que este testimonio de Suetonio tiene un valor muy especial, por la razón aludida en la nota 24. Como sabemos por otros autores, además del propio Suetonio, Claudio nunca fue capaz de hacer frente a las veleidades e intrigas de sus esposas.

²⁷ Tác., *An.* 12,8,2.

Burro, responsable de los aspectos políticos. Los planes de Agripina empiezan a cumplirse inexorablemente y pocos años más tarde, en el 54, Claudio muere envenenado por su propia esposa. Nerón toma el relevo en el trono aupado por Séneca y Burro que no en balde ocupa ya en ese momento la prefectura del pretorio, es decir, es el jefe supremo de la guardia ciudadana.

Tras la muerte de Claudio, Séneca publica su sorprendente *Apocolocintosis*, es decir, “la transformación de Claudio en calabaza”, una burla desconcertante, de difícil concordancia y ensamblaje con la dignidad y rigor del pensamiento y producción literaria de nuestro autor, lo que tal vez pueda darnos la medida de hasta qué punto se vio atrapado en estos años en la tela de araña urdida por Agripina.

A partir de este momento, en su calidad de consejero inseparable del príncipe, comienzan los años de mayor influencia y poder de Séneca, alcanzando en el 56 la más alta magistratura a que podía aspirar un noble romano, el consulado: fue nombrado *consul suffectus*, aunque por poco tiempo. Regalado continuamente por Nerón, Séneca comienza a fraguarse una enorme fortuna que va despertando la ineludible envidia entre la ambición de los poderosos. Son elocuentes las palabras de Tácito, para quien tal fortuna sobrepasaba los límites de un particular²⁸. Son los años más brillantes del filósofo. A este período pueden pertenecer las obras *Sobre los beneficios*, *Sobre la brevedad de la vida*, *Sobre la clemencia*, *Sobre la felicidad*, *Sobre la firmeza del sabio*, *Sobre el ocio* y *Sobre la serenidad*²⁹. Todas estas obras rezuman ese estilo tan característico de nuestro autor, sembradas de sentencias en las que se encierran valores universales que tanta fama le han proporcionado justificadamente.

Los propios excesos del príncipe y la dinámica de los acontecimientos van enturbiando una situación ya de por sí bastante enrarecida. Adquiere tintes dramáticos cuando Nerón manda eliminar a Germánico; después a su propia madre³⁰, en el 59. También Burro comienza a sufrir el acoso de ambiciosos e intrigantes personajes que van ganando cotas de influencia ante el príncipe, entre los que destaca Ofonio Tigelino; y, al fin, Burro es eliminado en el 62. Séneca contempla entonces con dolor los desmanes de su alumno que ya se ha desvinculado decididamente de sus consejos. Llega a temer por su vida y pide a Nerón que le conceda la gracia de retirarse de la vida pública por encontrarse ya viejo y cansado, pero Nerón se la deniega, no está dispuesto a renunciar a la cobertura moral que la presencia de Séneca le ofrece ante la sociedad romana; aunque no usa de sus consejos, le retiene a su lado como coartada.

A este momento pertenecen sus obras más maduras, un tratado científico, *Cuestiones Naturales*, y las *Cartas a Lucilio*, excelente compendio de filosofía estoica.

Pero hemos hablado hasta aquí exclusivamente de la producción en prosa.

²⁸ Tác., *An.* 14, 52.

²⁹ En el establecimiento de la cronología de las obras, como en algunos otros datos, hemos seguido el excelente estudio de Carmen Codoñer, 1986, “Estudio preliminar”, en *Diálogos*. Lucio Anneo Séneca. Estudio preliminar, traducción y notas, Madrid, XI-XXV.

³⁰ Nos lo narra Tácito con cierto lujo de detalles, *An.* 14, 7-8.

Además de ésta, conservamos de Séneca una colección de nueve tragedias de inspiración griega, escritas en verso, que han tenido una enorme influencia en la literatura posterior y que han hecho correr ríos de tinta por la complejidad de los problemas que plantean. Sus títulos son: *Hércules loco*, *Las Troyanas*, *Las Fenicias*, *Medea*, *Fedra*, *Edipo*, *Agamenón*, *Tiestes* y *Hércules en el Eta*. Durante mucho tiempo se le atribuyó también otra, *Octavia*, que hoy nadie reconoce como suya. Uno de los problemas que aún no ha superado la crítica es el de la cronología: no hay forma de poner de acuerdo a los especialistas sobre el orden en que fueron apareciendo ni, mucho menos, los años ni aun siquiera la época de su publicación. Hay opiniones para todos los gustos, si bien parece aconsejable situarlas, al menos, tras el destierro.

Continuando el hilo de nuestra narración, la situación en Roma se ha hecho insufrible: las intrigas de muerte y el miedo se han enseñoreado de la ciudad y se organiza una conjura entre afectados por los interminables despropósitos y crueldades de Nerón y añorantes del antiguo régimen republicano; se organizan en torno a Pisón. Entre la multitud de conjurados se encuentran también Séneca y su sobrino Lucano. La conjuración es descubierta el año 65 y corren ríos de sangre. Tanto Séneca como su sobrino reciben la orden fatal. Tácito se hace eco de la fortaleza de ánimo con que nuestro autor procede a quitarse la vida rodeado de sus amigos, ofreciéndoles su última lección de paz, sosiego y entereza y secundado por su fiel esposa Pompeya Paulina a la que salvan en el último momento. Por el dramatismo y el detalle de la descripción, paso a traducir sus propias palabras³¹:

“Él, impertérrito, pide las tablillas de su testamento. Ante la negativa del centurión, se vuelve a sus amigos y, puesto que se le prohibía corresponder a su afecto, manifiesta que les lega lo único que ya le queda, aunque también lo más hermoso: la imagen de su vida; que, si la mantienen en el recuerdo, portarán fama de personas virtuosas como fruto de su perseverante amistad. Al mismo tiempo, ya con su conversación, o bien, más severo, como si les reprendiera, trata de tornar sus lágrimas en firmeza, preguntándoles con insistencia dónde estaban los preceptos de la filosofía, dónde los razonamientos, por tantos años meditados, frente a lo inminente; a quién resultaba desconocida la crueldad de Nerón; ni ya -les decía-, tras asesinar a su madre y hermano, faltaba otra cosa que añadir la muerte de su educador y preceptor.

Después de hechas estas observaciones y otras similares como para todos, abraza a su mujer y, un poco enternecido a pesar de su visible entereza, le ruega y suplica que atempere su dolor y no lo haga eterno, sino que en la observancia de una vida virtuosa sobrelleve la añoranza de su marido con honestos consuelos. Pero ella replica asegurándole que también a ella le está reservada la muerte y reclama la mano del ejecutor. Entonces Séneca, para no oponerse a su gloria y al mismo tiempo por amor, a fin de no exponer a las injurias a la persona que él más quería, le dice: “Yo te había mostrado los atractivos de la vida, tú prefieres el honor de la muerte; no puedo ver con malos ojos tal ejemplo. Sea igual por parte de uno y otro el tesón de una muerte tan valerosa, pero mayor gloria la de tu final”. Tras esto se abren los

³¹ Tác., *An.* 15,62-64.

brazos con un mismo tajo del hierro. Séneca, puesto que su cuerpo decrepito y debilitado por la parquedad de alimento expulsaba con lentitud la sangre, se abrió también las venas de muslos y pantorrillas. Y, extenuado por crueles suplicios, para no quebrantar el ánimo de su esposa con sus manifestaciones de dolor ni dejarse llevar él mismo hasta la incapacidad de sufrir al contemplar los tormentos de ella, la persuade a que se retire a otra habitación. Y con una exhibición de elocuencia aun en su último momento, convocó a sus secretarios y les dictó abundantes disposiciones que, por haber sido ya divulgadas literalmente, me abstengo de repetir.

Pero Nerón, carente de odio particular hacia Paulina y por no fomentar la aversión por su crueldad, ordena que se le impida morir. A instancias de los soldados, esclavos y libertos le vendan los brazos y detienen la hemorragia, sin que se sepa si estaba inconsciente. En efecto, como el vulgo es propenso a la interpretación más maliciosa, no faltaron quienes creyeron que, mientras temió al implacable Nerón, buscó la gloria de una muerte solidaria con su marido, pero, al ofrecérsele una esperanza más benigna, se había dejado vencer por los encantos de la vida, que prorrogó después pocos años en medio de un loable recuerdo de su marido, manifestándose en su rostro y miembros tal grado de palidez que resultaba evidente que había dejado escapar una parte considerable de su espíritu vital. Entretanto Séneca, como se prolongaba el lento trance de su muerte, suplica a Estacio Anneo, cuya leal amistad y conocimientos médicos hacía tiempo tenía probados, que le proporcione el veneno previsto desde tiempo atrás, con el que ponían fin a su vida entre los atenienses los condenados en juicio público. Una vez servido se lo bebió en vano, fríos ya sus miembros y bloqueado el cuerpo a la fuerza del veneno. Al fin se metió en un baño de agua caliente, rociando a los esclavos más próximos mientras decía que libaba aquel líquido en honor de Júpiter Liberador. Acto seguido se introdujo en la bañera con cuyo vapor se asfixió. Fue incinerado sin celebración alguna de exequias. Así lo había dispuesto previamente en un escrito cuando, aún supermillonario y todopoderoso, se preocupaba de sus últimos momentos”.

Este es, en síntesis, el bosquejo biográfico de nuestro Séneca. Murió el personaje, pero nos quedó una obra fecunda. Las ideas estoicas que predica insistentemente en todos sus escritos, tan distantes de la práctica habitual de la Roma del momento, le granjearon el cariño y las simpatías de esa nueva manifestación revolucionaria que rompe con enorme energía, el cristianismo, que lo acogerá casi como uno de los suyos. Porque, por encima de todo, Séneca es el hombre que contempla el dolor que acosa al ser humano, la desgracia, la desventura, el mal, en definitiva, y busca con todo ahínco una respuesta. Al servicio de esa noble causa pone lo mejor de sí mismo y encuentra, al fin, la respuesta en la resignación propugnada por el estoicismo. Pero esta resignación no es un mero anestésico como fórmula para conseguir un consuelo, sino una actitud anímica que produce en el ser humano un estado de templanza y de armonía³², la misma que él demostró ante la muerte.

³² M^a Zambrano, 1992, *El pensamiento vivo de Séneca*, Madrid, p. 38.

SÉNECA Y SU ASMA: LA ENFERMEDAD, LA VIDA Y LA MUERTE DE UN FILÓSOFO CORDOBÉS

ANTONIO ARJONA CASTRO
ACADÉMICO NUMERARIO

En Córdoba, bajo el reinado de Augusto, el año 3 de nuestra era, nació Lucio Anneo Séneca. Tuvo dos hermanos, uno mayor y otro menor que él. Las primeras lecciones las recibiría de su padre, Marco Anneo Séneca, el cual abrió en Roma una escuela de declamación. Estas primeras lecciones recibidas ya no las olvidaría nunca.

Poseía Séneca una exquisita sensibilidad, fino y penetrante poder de observación, imaginación fogosa y una inquietante avidez de saber. La filosofía resultó para este joven una regla práctica, la cual se esforzaba en acomodar a su vida. Y era tan sensible a todos sus preceptos que después de que hubo escuchado al pitagórico Soción, vivamente impresionado, se abstenía de comer carne y decía: "Mi alma adquiriría mayor ligereza y agilidad".

El padre le reprendía por estas exageraciones y prácticas y, aprovechando que Tiberio, por medio de un decreto del senado proscribió los cultos judaicos y egipcios, convenció a su hijo de que la abstinencia de ciertas carnes entraba dentro de la proscripción, por ser común a los cultos judaicos y egipcios que se habían proscrito. Así pues, volvió a su alimentación usual, pero aún en medio de su gran opulencia, a la que llegaría al correr de los tiempos, observó hasta el declinar de sus días el hábito de una dieta frugal que llegó a rayar en la austeridad.

Séneca era de una constitución endeble; durante su adolescencia (17-30 años en aquella época), y puntualmente sobre los 20 años empezó a tener ataques recurrentes de ahogo, lo que se llama asma. También tenía bronquitis con fiebre con pérdida de peso. Por eso por consejo médico la familia decide enviar al joven a Egipto donde el clima seco y el cálido invierno lo consideran beneficioso. Reside allí, entre los años 24 y 31, en casa de su tía la esposa de Gayo Galerio, prefecto de la provincia de Egipto, que lo atiende como a un hijo.

Vuelve a Italia sobre el año 31 a. C. Los médicos le recomiendan ejercicios

respiratorios, actividad física moderada¹ y una dieta especial. Pero los mayores beneficios los obtiene de su concepción estoica de la vida.

CARACTERÍSTICAS DEL ASMA DE SÉNECA

De acuerdo con la propia historia de sus enfermedades, Séneca estuvo afligido por un asma severo la cual le había empezado a los 20 años de edad. Los rasgos clínicos severos de este cuadro son reconocidos por sus propios escritos. Uno de éstos², está totalmente dedicado a su asma. En ellos Séneca escribe: *Mi enfermedad me había concedido una tregua; pero de pronto se recrudece. ¿De qué clase me preguntas? dices. Lo preguntas con toda razón; hasta tal punto ninguna me es desconocida. Sin embargo estoy como consagrado a una especial, que ignoro por qué debo designarla con nombre griego (Asma)³, puesto que puede llamarse con bastante propiedad suspirum (dificultad en la respiración). Es en efecto, una acometida (un ataque) de muy corta duración, semejante a una borrasca: cesa de ordinario en menos de una hora. De hecho, ¿quién tarda más tiempo en espirar? Todos los peligros o molestias del cuerpo, todas sus angustias han pasado por mí (pero) ninguno me parece más molesto. ¿Y cómo no?. En cualquier otra dolencia uno está enfermo, en ésta exhala el alma. Por eso los médicos a ésta denominan "preparación para la muerte" porque semejante respiración logra a menudo lo que a menudo intentó. ¿Crees que te cuento con alegría tales crisis porque las superé? Si me felicitan de este desenlace como si tuviera buena salud, actuaría con tanta ridiculez como aquél, sea quien fuere, que juzga haber ganado el pleito porque aplazó la comparecencia. En cuanto a mí, aun en medio de los ahogos no he dejado de buscar alivio en pensamientos gratos y reconfortantes.*

La palabra *suspirum* indica una disnea espiratoria, y el rápido ataque, su breve duración, el período de catarro (hipersecreción bronquial) y la mejoría gradual son características. En *Quaestiones Naturales* (VI, 5) habla de dificultad que el tiene para expectorar lo que es característico del asma, por eso dice: *Por qué voy a tener miedo a un terremoto cuando yo me ahogo cuando mi expectoración es espesa (crassior)*. Evidentemente los ataques severos parecen premonitorios de la muerte, pues debemos recordar que entonces no había tratamiento eficaz como hoy.

En general los médicos distinguimos dos tipos de asma: uno atópico, extrínseco, alérgico y, otro intrínseco, endógeno, en el que se admite suele haber un componente infeccioso.

El primero, o extrínseco, suele comenzar en la infancia o adolescencia, está condicionado a la sensibilización a un alérgeno o antígeno, que provoca la formación de anticuerpo Ig E o reaginas, y a una hiperreactividad bronquial congénita o

¹ Séneca, Epístolas morales a Lucilio, Libro II, Epíst. 15.

² Séneca, Epístolas morales a Lucilio (Libros I-IX, Epístolas 1-80), introducción, traducción y notas Ismael Roca Meliá, Editorial Gredos, Madre, 1994: 309-312.

³ Asma, deriva del latín *Asthma* y a su vez del griego *ασθμα*, "jadeo". DRAE, Vigésima primera edición.

adquirida. Esta sensibilización suele ser en primer lugar a pólenes (olivo, gramíneas y herbáceas), ácaros del polvo, mohos y epitelios de animales.

El asma intrínseco afecta más a hombres y suele en general presentarse después de los 45 años. Se discute si interviene una respuesta alérgica, no medida por Ig E, a los productos de los distintos gérmenes.

Es probable un origen extrínseco, alérgico del asma de Séneca, dada su intermitencia y los frecuentes y muy largos períodos sin síntomas, sobre todo cuando Séneca vive un largo período en un clima seco, con aire limpio de alérgenos, como el de Egipto. En suma Séneca escribe: *el invierno nos trae los fríos: se ha de pasar frío. El verano retorna el calor. La inclemencia del clima ataca la salud; se tiene que enfermar*⁴. En otro párrafo él implica claramente a la polución atmosférica y escribe: *¿Preguntas, por lo tanto cómo me ha nacido la decisión de marchar? Tan pronto como abandoné la pesadez de la ciudad y aquel olor de las cocinas humeantes que, puestas en acción lo cubren todo de vapor pestilente, lo mezclan con el hollín, sentí en seguida que mi salud había cambiado. ¿Cuánto crees que aumentaron mis fuerzas después de que llegué a los viñedos? Luego de que me eché fuera a los pastos, devoré la comida. Por consiguiente ya me recuperé; desapareció aquella palidez de un cuerpo sospechoso del que nada nuevo se puede esperar, empiezo a estudiar con todo empuje.* En efecto la palidez es característica de los asmáticos sobre todo en período de crisis.

No debemos olvidar los factores psicosomáticos en el asma de Séneca y yo como médico dedicado a la alergia observo en pacientes adolescentes una actitud similar a la de Séneca hacia la vida, llena de energía y de autocontrol. Por eso dice en otro párrafo: *El lugar no contribuye mucho a esto si el espíritu no se ayuda a sí mismo, el cual si quiere, tendrá un retiro dentro de sus ocupaciones*⁵.

Estas confesiones no indican nada, pues todo tipo de asma empeora con la polución atmosférica y especialmente con los humos, aunque por otra parte los sensibilizados a mohos y ácaros al irse a vivir al campo mejoran enormemente. Las infecciones del aparato respiratorio de invierno, tanto por virus como por bacterias empeoran el asma. Doce siglos después Maimónides en su Tratado sobre el asma escribe: *La relación entre el aire de una ciudad en sus calles y el que se encuentra en el campo abierto puede ser comparado con el agua sucia, groseramente contaminada, y su equivalente lúcida y clara. El aire de la ciudad está estancado, turbido y "espeso", resultado natural de enormes edificios, angostas calles, los desperdicios de sus habitantes etc.* Después prosigue: *Para evitar enfermar es conveniente irse a vivir al campo, situando la vivienda con cara al Noreste, preferiblemente sobre un escarpe, en ladera arbolada de la montaña, y lejos de charcas y pantanos, ampliamente soleada puesto que el soleamiento destruye el mal aire y lo transforma en puro y limpio*⁶.

No obstante Séneca en otras ocasiones no vivió como él pensaba sino que se dejó arrastrar por la corrupción de los vicios de la Roma de su tiempo. Mesalina la

⁴ Epíst. a Lucilio: 107-7.

⁵ Epíst. a Lucilio: 104-7.

⁶ Moses Moimonides, Teatise on Asthma, de. Suessman Muntner, Philadelphia and Montreal, J.B. Lippincott Company, 1963: 74-75.

mujer de Claudio, insaciable en su lujuria que buscaba sus amantes entre la servidumbre, arrancó a nuestro Séneca del numeroso auditorio de su escuela y lo involucró en siniestros planes. Enemiga como era Mesalina de Julia, la hija de Germánico, la acusó de adulterio, dando como cómplice a Séneca. Consecuencia de ello, Claudio destierra a Séneca a Córcega, en donde permanecería durante siete largos años, período –no hay mal que por bien no venga– en el que recuperaría su salud.

Este es un aspecto de la vida de un cordobés universal prototipo del carácter del cordobés, aún de nuestros días, aunque su vida transcurriera lejos de su patria natal: la Córdoba de Claudio Marcelo, la eterna ciudad que exhuma hoy el pico y la pala y que debemos conservar como una joya preciosa. A él se debe una frase que los cordobeses debemos de recordar: *Se precisa toda la vida para aprender a vivir; y lo que es más extraño todavía, se necesita toda la vida para aprender a morir*. Séneca aprendió a morir cada vez que tenía un ataque de asma. Así escribe una meditación sobre la muerte durante un ataque de disnea: “¿*Qué es esto?*” me repetía, “¿*Tan a menudo me pone a prueba la muerte? Puede hacerlo. Yo la he experimentado largo tiempo*”. “¿*Cuándo?*”, preguntas. *Antes de nacer. La muerte es el no ser. En qué consiste esto bien que lo sé. Será después de mí lo que fue antes de mi existencia. Si tal situación conlleva algún sufrimiento, es necesario haberlo experimentado también antes de surgir a la vida; ahora bien, entonces no sufrimos vejación alguna.*

Te lo pregunto: ¿acaso no calificarías de muy necio a quien juzgase que la lámpara una vez apagada, se halla en estado peor al que tenía antes de encenderse? También nosotros nos encendemos y nos apagamos; en la fase intermedia experimentamos algún sufrimiento, mas en uno y otro extremo reina plena seguridad. Éste es, amado Lucilio, sino me engaño, nuestro error: pensamos que la muerte viene a continuación, siendo así que nos ha precedido y nos seguirá. Cuanto existió antes de nosotros es muerte. ¿Qué importa, realmente, que no empieces o que acabes, cuando el resultado de lo uno o de lo otro se traduce en no ser?. Con estas y otras exhortaciones por el estilo (mudas por supuesto, ya que no había lugar a palabras) no dejé de alentarme. Luego, poco a poco, el “suspiro” que comenzaba a ser simple jadeo, se produjo a mayores intervalos hasta que cesó. Con todo, dejó residuos; ni aun ahora, aunque haya cesado, la respiración brota de forma natural; experimento un cierto titubeo y lentitud. Que sea como quiera, con tal de no tener suspiros en el alma.

De mi parte recibe esta garantía: no temblaré en el último momento, estoy preparado, mis proyectos no se extiendan si siquiera a todo el día.

Y en efecto cuando él recibió la orden de “abrirse las venas”, como la sangre no salía, tuvo que meterse en un baño de agua caliente para desangrarse y morir. Tuvo que aprender a morir y eso que como buen estoico estuvo siempre dispuesto a ello.

LA "MEDEA": DE EURÍPIDES A SÉNECA

JULIÁN GARCÍA GARCÍA
ACADÉMICO NUMERARIO

Siempre me ha llamado la atención el personaje de Medea con el que muchas veces en mis estudios y después en mis tareas de investigación o de clase he tropezado. En efecto, cuando estudiábamos Arqueología Clásica veíamos cómo uno de los temas sarcófagicos frecuentes es el de Medea llevada a los cielos en un carro tirado por dos dragones alados y la representación de todo el proceso desde que casa con Jasón¹. Es curioso también observar cómo Medea ha sido título y, por supuesto, tema utilizado por bastantes autores de las más diversas épocas: Cárcino de Naupacto, Epicarmo, Dinóloco de Siracusa, Neofrón, Rintón de Siracusa y Eurípides, el más conocido en el mundo griego, escribieron otras tantas tragedias con este nombre², junto con Séneca, el autor objeto de nuestro estudio. Todas las literaturas se han ocupado del tema o han traducido recreando esta obra: ver, por ejemplo, las *Metamorfosis* de Ovidio, VII, 1-158, la *Medea* de Corneille de 1635 o la recreación por Unamuno de la Medea senequiana, por citar tres obras tan distantes en el tiempo. Por último, Medea ha sido llevada al teatro y al cine; también vimos en televisión una versión moderna de la *Medea* de Eurípides, fruto de la llamada "metacultura", en que precisamente no salía bien parado el mito básico de Eurípides, al contrario de la adaptación que en su día hiciera Passolini.

Eurípides se inspiró en el mito de Procne y Tereo, aunque sin llevarlo a sus últimas consecuencias de que Medea ordenase cocer a sus hijos y que Jasón se sentase a la mesa para comerlos. Séneca después tomará su tema del mito griego. El tema, pues, de Medea se ha utilizado en todas las épocas, es un tema de ayer, de hoy y de siempre, porque es la vida de las personas mismas con sus sentimientos profundamente heridos, con sus luchas internas, con sus incertidumbres, temores

¹ GARCÍA BELLIDO, A., *Arte romano*, Madrid, 1955, págs. 407, 447 y 448.

² LESKY, A., *Historia de la Literatura Griega*. Edit. Gredos, Madrid, 1968, trad. de J.M. Díaz Regañón y B. Romero.

y dudas, y con sus, en definitiva, fatales decisiones. No en vano se ha dicho de Eurípides que es un psicólogo, pues ha sabido presentarnos uno de los personajes que por sus vivas pasiones quedó consagrado. De Eurípides lo tomó Séneca, como casi todos los suyos, quien le dio una impronta profundamente personal y actual e intensificó su significado poético universal, pasando después a todas las literaturas posteriores. Hay, sin embargo, quienes tratan de reducir el elemento psicológico en Eurípides³; a éste en cada tragedia le interesa un solo personaje: en *Medea* los sentimientos de Jasón, Creonte, etc. apenas si se perciben, si cuentan, mientras que la lucha interna de la protagonista entre el amor a sus hijos y el sentimiento de venganza hacia Jasón, sus dudas y temores inundan toda la tragedia y dan lugar a versos sumamente patéticos. Lo mismo vemos que ocurre en Séneca, aunque aquí el tema se plantea como más frío y más universal. Vale la pena detenerse en los momentos más delicados de ambas obras. *Medea* tiene momentos de duda, de decaimiento:

“Quid, anime, cessas?” (v. 895). “Cor pepulit horror. Membra torpescunt gelu” (v. 926) “Egon’ut meorum liberum ac prolis meae / fundam cruorem?” (vs. 929-930). Se contradice en sus razonamientos: “Occidant: non sunt mei! / Pereant? Mei sunt”. (vs. 934-935). Y más adelante: “Quid, anime, titubas? Ora quid lacrimae rigant, / variamque nunc huc ira, nunc illuc amor / diducit? Anceps aestus incertam rapit.” (vs. 937-939). Al final podrá más el odio y dirá: “Ira, qua ducis sequor.” (v. 953): “Ira, estoy a tu disposición”⁴.

Pasajes semejantes leemos en la *Medea* de Eurípides: αἰῶν τί δράσω; “¡ay, ay! ¿Qué haré?” (v. 1042). καίτοι τί πάσχω; -“Pero, ¿por qué sufro?” (v. 1049). Más adelante dice que no tiene fuerzas ya para contemplar a sus hijos y que las desdichas la tienen anonadada: ἀλλὰ νικῶμαι κακοῖς (v.1077). Al final ella misma trata de darse ánimo para culminar la venganza con la matanza de sus hijos: ἄγ’ ὦ τάλαινα χεῖρ ἐμή, λαβε ξίφος, / λάβ’, ἔρπε πρὸς βαλβίδα λνπεράν βίον, / καὶ μὴ κακισθῆς μηδ’ ἀναμνησθῆς τέκνων, / ὡς φίλταθ’, ὡς ἔτικτες ἀλλὰ τήνδε γε / λαθοῦ βραχεῖαν ἡμέραν παίδων σέθεν, / κᾶπειτα θρήνει...

“¡Vamos, mísera mano mía, toma la espada, / tómala! ¡Deslízate hacia la meta lamentable de tu vida / y no te acobardes ni te acuerdes de que quieres tanto a tus hijos y de que los engendraste! ¡Olvídate de ellos este breve día y después llóralos!”⁵.

Tampoco los dioses tienen en ambas *Medeas* ya una intervención directa. Eurípides en su *Faetón* llega a decir que “si los dioses obran mal, no son dioses”. Los personajes están despojados de la grandeza heroica y sobrehumana que tenían en las tragedias de Sófocles. Desde Eurípides el hombre es el responsable de sus actos, el hombre es una auténtica persona y un individuo que puede manifestar sus propios sentimientos, aun cuando vayan contra todo lo hasta entonces instituido. A los dioses, pues, se les invoca, a los dioses se les suplica que mitiguen los dolores que aquejan a los hombres, se les pone por testigos, pero nada

³ ZÜRCHER, W., *Die Darstellung des Menschen im Drama des Eurípides*, Basel, 1947.

⁴ El texto utilizado de la *Medea* de Séneca es el de Edit. Gredos, Madrid, 1964, trad. de V. García Yebra.

⁵ El texto utilizado de la *Medea* de Eurípides es el de G. Murray, Oxford, 1974, vol. I.

más, Medea al fin y al cabo, es la que va a decidir todo teniendo sólo en cuenta sus propios sentimientos, es la que va a decidir todo. Ni siquiera en la Medea eurípídea tenemos al "deus ex machina" que resuelve las situaciones, que provoca el desenlace final de la situación. Aquí es la propia Medea quien aparece en el techo del palacio, a modo de "dea ex machina", en un carro tirado por dragones alados con los cadáveres de sus dos hijos. En Séneca Medea arrojará a Jasón los hijos muertos desde la azotea: "Recipe iam natos, parens!" le dirá, a lo que Jasón replicará con un grito final, único en palabras de Eliot: "Nunca he visto una obra que conserve para el final en reserva tal choque en su última palabra"⁶:

Per alta vade spatia sublimis aetheris

Testare nullos esse qua veheris deos! (vs. 1026-1027).

También en ambas Medeas encontramos una serie de sentencias, de frases moralizantes, que Eurípides o Séneca ponen en boca de sus personajes o del coro. El uno ha renovado todo en el teatro y el otro es Séneca el filósofo y ello les lleva a sentar bases generales de conducta comunmente aceptadas y que pueden ahora mismo ser tan válidas como entonces lo eran:

"Magna non latitant mala" (v. 156), "No suelen permanecer ocultos grandes males", dice Medea, usando para la sentencia Séneca el frecuentativo "latito" en vez de "lateo". Este frecuentativo sólo es usado otra vez en esta obra, cuando en el verso 96 dice que los compactos rebaños de las Pléyades se ocultan siempre que sale, cuando sale el sol.

En el verso 159 tenemos otra frase moralizante en la que ahora introduce una aliteración: "Fortuna fortes metuit, ignavos premit", "La fortuna respeta a los valientes y oprime a los cobardes". Sólo en esta ocasión utilizará Séneca el adjetivo "ignavus" en esta obra.

Muchos más casos hay en Séneca, pero citaremos ahora otros dos de Eurípides, el primero por boca de Medea y el segundo por boca del pedagogo:

"χρυσὸς δὲ κρείστων μυρίων λόγων βροτοῖς" (V. 965).

–"El oro es para los hombres máspreciado que mil discursos".

"κούφως φέρειν χρῆ θνητὸν ὄντα συμφοράς" (v. 1018).

–"El mortal tiene que soportar con resignación las adversidades".

En cuanto a la misoginia atribuida a Eurípides en el siglo pasado, y por ende también a Séneca, hemos de decir con Alsina⁷, tras leer y releer ambas tragedias no pocas veces, que Eurípides "fue en realidad un gran defensor de la mujer, un auténtico feminista": "γυναῖκες ἔσμεν ἀθλῖώτατον φντόν" (v. 231) –"Nosotras las mujeres somos el ser más desgraciado".

En Séneca, más atenuada bastante esta defensa de la mujer, se reafirma Medea en su propia personalidad y cuando ha terminado de confeccionar sus hechizos y venenos, dirá en el v. 910: "Medea nunc sum". –"Ahora es cuando realmente yo soy Medea".

Hay versos aún más elocuentes en este sentido:

"...χρῆν γὰρ ἄλλοθεν ποθεν βροτοῦς
παῖδας τεκνοῦσθαι, θῆλυ δ' οὐκ εἶναι γένος

⁶ USCATESCU, G., *Séneca, nuestro contemporáneo*. Madrid. 1965 pág. 131.

⁷ ALSINA, J., *Tragedia, religión y mito entre los griegos*, Barcelona, 1971.

χοῦτως ἄν οὐκ ἦν οὐδὲν ἄνθρωποις κακόν” (vs. 573-575).

“¿Cómo fuera posible que los mortales obtuvieran sus hijos de otra suerte y que no existiese esta raza de las mujeres!” Así se librarían los hombres de esta peste”. Pero a estas palabras “machistas” de Jasón va a replicar Medea decisivamente en el v. 585: “ἔν γὰρ ἕκτενεῖ σ’ ἔπος” – “Una sola palabra mía es bastante para confundirte”. Y más adelante en los versos 807-809 dirá también Medea:

“μηδεῖς με φαύλην κάσθενῆ νομιζέτω
μηδ’ ἠσυχαίαν, ἀλλὰ θατέρου τρόπου,
βαρεῖαν ἐχθροῖς καὶ
φίλοισιν εὐμενῆν”

¡“Que nadie me considere impotente, débil o insensible, sino al contrario: tremenda para mis enemigos y benévola para mis amigos”. Hay que señalar aquí que el adjetivo βαρῦς es empleado sólo tres veces por Eurípides en esta obra y siempre con el mismo significado, mientras que ἐχθρός lo llega a utilizar hasta diecisiete veces, las mismas que utiliza otro adjetivo semejante: δεινός. En un momento Medea finge darle la razón a Jasón para enviarle los hijos con presentes funestos a Creusa; llega hasta a pedirle perdón y en el colmo de su “rebajamiento” fingido llega, irónica ella, a decir: ἀλλ’ ἔσμεν οἷόν ἔσμων,

οὐκ ἐρῶ κακόν,
γυναῖκες”.

– “Pero somos lo que somos, no diré otra cosa peor, somos mujeres”. Jasón en el v. 1342, ya vencido, va a llamar a Medea “leona, no mujer”: “λέαιναν, οὐ γυναῖκα,…” y otros improprios por el estilo. Al final, por supuesto, queda claro en ambos autores el triunfo de la mujer que venga a Jasón en Creusa, en Creonte y, desde luego, en sus dos hijos. Ni siquiera va a permitir Medea que Jasón dé sepultura a sus hijos: “...de ningún modo. Yo los enterraré...”

En cuanto a diferencias formales vemos que la Medea de Eurípides interviene tres personajes que no hay en Séneca: el pedagogo, Egeo y los niños. El coro tiene también más intervención en el autor griego: veintiocho veces sobre ocho en Séneca. Hay una tendencia a suprimir el coro, que será lo que hará en el siglo XVII Corneille al despojar su tragedia totalmente de los coros y de los largos monólogos, con lo que la acción se agilizará.

En ambas tragedias, por otra parte, abundan las figuras propias en la poesía: aliteraciones, quiasmos, juegos de palabras, etc.: Eurípides: μὴ λόγους λέγε (v. 321), μόνη μόνοις (v. 513), πολλὰ πολλοῖς (v. 579), γαμεῖν γάμον (v. 537), νῆπι’ ἀντὶ νηπίων (v. 891), κόσμον κομίζειν (v. 951), πατρὸς πατῆρ (v. 955), πολλὰ πολλάκις (v. 1165). En Séneca, por aquello de que el uso de estas figuras alcanza mayor importancia en la literatura latina, los ejemplos se suceden con más frecuencia: Nam ducum taceo duces (v. 233), Virgini placeat pudor, / paterque placeat (=aliteración y quiasmo) (vs. 238-239), maius que mari Medea malum (v. 362), non timor vicit virum (v. 437), exsuli exsilium (v. 459), exsecta vivae viscera (v. 734), addit venenis verba (v. 737), carosque pati posse cruores (v. 810).

Hay largas series de adjetivos en algún caso al final rotas por la “variatio”: ... egens, / exsul, pavens, invisus, incerti laris (vs. 20-21), effera, ignota, horrida, (v. 45), incerta, vecors, mente vesana (v. 123), expulsa, supplex, sola, deserta, undique afflicta (vs. 208-209). El juego de palabras con el quiasmo también se da: Ira

pietatem fugat, / iramque pietas (vs. 943-944), o perge tu mecum comes (v. 974).

Finalmente y a título de curiosidad digamos que los adjetivos indicando maldad, fatalidad, crueldad, ira, etc. son utilizados en gran cantidad en ambas tragedias; no es de extrañar, pues de tragedia se trata, pero aun así llama la atención la abundancia y diversidad de términos. En Eurípides el adjetivo κακός, usado como tal adjetivo, sustantivado, como adverbio o en composición, es el que más se utiliza de todos con gran diferencia sobre los demás: 73 veces, sobre 17 que se utilizan δεινός y ἐχθρός, mientras que τάλαινος y βαρύς se usan sólo 10 y 3 vscs respectivamente. En Séneca hay unos cien distintos, de los que sólo citaremos los más frecuentes: malus (23 veces), saevus (7), miser y gravis (6), impius, cruentus, tristis y ferox (5).

SOBRE CIERTAS CARTAS APÓCRIFAS ENTRE SÉNECA Y SAN PABLO

MARTÍN A. DÍEZ URUEÑA
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Se ha llegado a decir, (véase *Orígenes del Cristianismo*, editado por A. Piñero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, en edic. "El Almendro", Córdoba, 1995), que el primitivo cristianismo vino a ser como un lago donde vertieron sus aguas diversas fuentes del pensamiento coetáneo, ciertamente, de muy diversas procedencias.

Naturalmente que el caudal más importante que formara este supuesto lago procedería de la tradición judáica. Y esto es así porque el propio profesor Piñero opina que el mismo cristianismo no fue otra cosa, al menos en sus principios, que ese caudal judáico más las otras aguas añadidas de otras procedencias que señalaremos después, (aunque muy someramente, dada la brevedad de esta comunicación).

Pero además, algunas de estas aguas que hemos llamado *añadidas*, pasaron directamente a ese caudal judáico, desde lejanos tiempos incluso, y así, fue dentro de este amplio caudal como pasaron al primitivo cristianismo.

Tal, por ejemplo, las concepciones de *tipo apocalíptico*, (Los Profetas, entre otras) y cuya traslación al naciente cristianismo se ponen de manifiesto a lo largo del período de la gestación de éste, es decir, a todo lo largo del siglo I d. de C.

El llamado *dualismo*, (o sea, la lucha entre el Bien y el Mal, con el triunfo final del primero frente al segundo, en el final de los tiempos) tiene su equivalencia en las creencias iránicas, conocidas en libros como el *Avesta*, y otros posteriores, de aquellas lejanas religiones. De forma tal que figuras como el Satán de los Evangelios equivale al Belial de los iraníes y otras como "Los ángeles de tinieblas" o cohorte de demonios que ayudan al Mal, y que al fin serán derrotados, se identifican, es decir, son equivalentes a tales concepciones apocalípticas de los propios textos bíblicos.

Y esto no debe extrañar si se tiene en cuenta: a) que el pueblo hebrero estuvo sometido a esclavitud más de 500 años a. J.C. en Babilonia y b) que ambas tierras, Palestina y Mesopotamia, fueron a su vez sometidas, primero por los persas y luego por Alejandro Magno. Estas, digamos, *peripecias históricas* darían lugar a

intercambios en las ideas entre ambos pueblos.

Llegados ya los tiempos del *helenismo* son otras las ideas que van a influir en todos los pueblos, puede decirse, cercanos al Mediterráneo.

Puede decirse que las *ideas platónicas* constituyen un ingrediente importante ya que se consideraba que el propio Platón con su concepción del Mundo Superior de las Ideas y, sobre todo, su suprema Idea del Bien llevó el pensamiento a los propios principios del *monoteísmo*, coincidente por tanto, con lo principal de la concepción bíblica.

Parece ser que en todo el Mediterráneo se estaba gestando un auténtico *sincretismo*, en el cual, por cierto, no quedaban al margen algunas creencias *mistéricas* del paganismo que habían estado en boga. Tal el culto de Isis, por ejemplo que, procedente de Egipto, debió estar muy extendido, entre otros. Y esto a tenor de que los romanos acogieron para sí todos los cultos de los pueblos que conquistaban.

Pero si nos centramos ahora en una importante parcela del pensamiento cual es la *ética* entonces veremos la gran semejanza entre el pensamiento de los *estóicos*, (su apuesta por el ejercicio de *la virtud* (etc..)) y el propio sentir del naciente cristianismo. En lo ético, el cistianismo tomó todo lo que del pensamiento griego de los estóicos se venía decantando.

No es pues de extrañar la anécdota que ahora nos toca referir como final de esta comunicación.

Séneca, filósofo estóico de gran estima y gran personalidad en el mundo cultural de aquellos tiempos, era al mismo tiempo la persona más influyente, en el aspecto político, de la corte imperial de Nerón. (Naturalmente esto ocurría antes de producirse la famosa conjura contra dicho emperador, la cual produjo, como se sabe, la propia inmolación del filósofo). Pues bien, en aquellos tiempos en que Nerón no había dado muestras de tan pérfidas y criminales órdenes, ocurrían los hechos que vamos a referir. Los cristianos habían sido mandados encarcelar pues se veía este movimiento como peligroso (acaso simplemente “molesto” para los planes imperiales). Séneca protestó. El filósofo, movido, por su alto concepto de la dignidad humana, sostuvo que nadie debía ser perseguida por las ideas o creencias que tuviera. (Pensamiento que nos habla por sí solo del universal sentimiento noble del filósofo cordobés). El emperador, como tantas veces había ocurrido, tomó buena cuenta del consejo de su antiguo preceptor y dio orden de que fueran excarcelados todos los cristianos. Parece que entre los excarcelados se hallaba el propio San Pablo.

Como fuera, al correrse la noticia de que la excarcelación había sido posible gracias al consejo de Séneca éste debió ganar la natural simpatía entre los beneficiados por dicha orden. Un alma piadosa debió ser la que inventara, a raíz de estos hechos, unas cartas que se cruzarían entre el filósofo y el apóstol pero, naturalmente, éstas eran más hijas del buen deseo de los entusiastas seguidores de la nueva doctrina que en la realidad misma. Eran –hubo varias, igualmente apócrifas atribuidas a S. Pablo– fruto, decimos del entusiasmo de los creyentes. Acaso, viviendo ambos en Roma, nunca se conocieron. Pero esto nos da idea del respeto de que gozaban ambos grandes hombres, del deseo de todas las gentes buenas por hermanar, por así decirlo, las ideas más estimables y propiamente espirituales que se produjeron a lo largo de aquel primer siglo de nuestra era.

LA JUSTICIA Y EL DERECHO EN SÉNECA

RAFAEL MIR JORDANO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Seguramente por mi condición natural un poco temeraria y por mi compromiso personal (“Para nosotros sólo existe el intento”, en frase de T.S. Eliot) jamás he sentido preocupación, temor o vértigo al iniciar una tarea, aunque a primera vista pareciera desproporcionada, inasequible a mis posibilidades.

Por eso empiezo hoy con esta novedad personal, aunque admito que la confesión carece de interés.

Me preocupa escribir sobre quien puede ser visto, grande entre los grandes, en los museos del Louvre –varias imágenes–, Arqueológico de Nápoles, Capitolino de Roma, del Prado –varias imágenes–, Köln de Colonia, Zentral de Utrecht, el Ungarische de Budapest, Pinacoteca de Munich, de Arte Moderno de Madrid... En las Galertas Uffizi y Pitti de Florencia...

Sobre quien, como escribe María Zambrano siempre tuvo “una cierta permanencia en la popularidad y una cierta capacidad de renacimiento entre los cultos”¹.

Sobre quien nos mira, no sé si con comprensión o desdén, en rincones, oficinas, salones, museos y paseos de esta Córdoba nuestra y suya. (Por cierto que un famoso torero cordobés costeó la fundición en bronce de la obra de Ruiz Olmos del Paseo de La Victoria, en admirable e insólito acto de cultura (insólito en el donante; impensable en otros con riquezas que nada donan).

Sobre quien al menos tres numerarios de nuestra Real Academia le dedicaron sus discursos de recepción, y mereció plurales y elaborados trabajos de otros.

Sobre quien en todo tiempo, según los vientos de cada hora, fue exaltado o denigrado al máximo por plumas de primero, segundo y tercer orden².

¹ María Zambrano. “Séneca”. Madrid, 1994. Ed. Siruela, P. 22.

² Cfr. Isidoro Muñoz Valle. “Estudios sobre Séneca”. Ed.: R.A. de Córdoba. Córdoba, 1969. Especialmente pp. 54 y ss. Lorenzo Riber en el Discurso Previo de la edición de las *Obras Completas* de Séneca escribe: “Tácito, con su pluma densa y eficaz, mojada en ácidos mordedores...” Ed.: Aguilar. Madrid, 1943. P. XXI.

Sobre quien ha dado su nombre a la más afamada cualidad que se nos atribuye a los cordobeses, para bien y hasta para mal.

Pero es obligado que tratándose, como se trata, del hombre que ocupó la cima de la más duradera e influyente Justicia que en el mundo ha sido, en estas Jornadas un jurista se ponga a reflexionar sobre él sin dilaciones ni temores, en voz alta. Como hago en este momento.

* * *

Como primera idea que ha de destacarse al desarrollar el tema enunciado es que Séneca “no dejó una obra íntegra ni parcialmente jurídica”, como afirma Luis Mapelli en el primero de sus dos libros sobre el filósofo³.

Pero hemos de afirmar en seguida que sin embargo es natural que nuestro personaje expresara y aun explicara conceptos jurídicos y diera consejos propios de un jurisconsulto, pues quien reflexionó y escribió sobre tantos temas, no podía dejar de hacerlo sobre los que sin duda hubo de enfrentar como abogado en su juventud y como pretor en su madurez.

María Zambrano pone el acento en la condición de abogado de Séneca en unas frases que no me resisto a transcribir, por lo que tienen de certeras y sugerentes:

“Séneca, maestro andaluz, abogado, fue el último sabio antiguo y el primer intelectual moderno siempre a vueltas con el poder, trampeando en el límite de hacerse traición”⁴.

Debió ejercer como abogado en su primera etapa romana, antes de iniciar su carrera política, aunque aun después de renunciar a ser *advocati* no abandonará totalmente los informes orales en el Senado, como orador forense actuante en causas criminales de importancia, fascinando a los oyentes con la calidad de su retórica.

Si dejó pronto la abogacía como dedicación exclusiva o principal, fue tanto por su escasa salud⁵ como por el pesimismo con que veía el foro. En su tratado *De la Ira* (II) escribió lo siguiente:

Todos estos millares de personas que corren al foro desde las primeras luces del día, ¡cuántas causas vergonzosas no tienen y cuántos más vergonzosos abogados! Quién acusa de su padre, del cual habría hecho mejor en merecer su afecto; quién sostiene un proceso contra su madre; otro viene a hacerse delator de un crimen del que es manifiestamente más culpable que el acusado; se elige a un juez para condenar en otro lo que ha hecho él mismo, y el auditorio toma partido por la mala causa seducido por la buena voz del Abogado.

Sí, ésta es la cara amarga de la Justicia. Estas reflexiones se las hace alguna que otra vez el abogado de hoy, cuando espera, en un pasillo del llamado Palacio de Justicia, el comienzo de un juicio, cartera en ristre, toga al brazo, repasando su esquema mental, inmerso en la confusión de gentes y agentes, de policías, de mal encarados, de mujeres que gritan porque su hijo no puede ser culpable. Es la cara

Cfr. Rafael Contreras de las Paz. “Séneca, preceptor de Nerón”. *Boletín de la Real Academia de Córdoba*. N.º 95. 1975. Especialmente, p. 46.

³ Luis Mapelli López. *Ensayo sobre las ideas filosófico-jurídicas de Séneca*. Córdoba, 1952. P. 10.

⁴ *Op. cit.* p. 59.

⁵ Mapelli. *Op. cit.* p. 16.

amarga que no hace desistir, ni siquiera flaquear, a quien persiste en la espera del rostro definitivo de la Justicia que no es demasiado bello pero tampoco, aquel semblante tan feo.

De su pronto abandono da cuenta el propio Séneca:

“Ayer principié a defender pleitos. Ayer dejé de querer defenderlos. Ayer no los pude ya defender” (*Epístola* a Lucilio XLIV)

Más tarde, alejado de los procesos escribe atinadas observaciones u advertencias a los jueces y a los abogados, ahora todavía útiles:

A los jueces:

“La razón no atiende sino al fondo de las cuestiones; la ira que deja impresionar por cosas vanas y ajenas a la causa que se juzga; exaspéranla el rostro firme, la voz demasiado clara, el lenguaje demasiado libre, el demasiado primoroso aliño, la defensa demasiado exigente, el favor popular; muchas veces, por odio al defensor, condena al reo” (*De la Ira*. Lib. I. Cap. XVIII).

“...y no es juez justo quien atribuye a los individuos el vicio de la comunidad” (*De la Ira*. III, XXVI).

“...y muy expuesto está a castigar inicuaamente quien castiga en demasía” (*De la Clemencia*. I, XIV).

“En algunos casos un juez poco entendido puede dar sentencia, verbigracia, cuando se ha de decidir si un acto ha sido o no ha sido hecho, cuando la producción de pruebas taja la controversia, cuando entre los litigantes el buen sentido decide el derecho; mas cuando que haya que hacer conjeturas sobre la intención, cuando se pone a pleito lo que sólo puede averiguar una muy diligente sabiduría, no se puede asumir el juez de entre la multitud de los escogidos...” (*De los Beneficios*. III, VII).

La primera advertencia lo es también para los abogados, que bien sabemos que la brillantez de una exposición, la abundancia de fundamentos esgrimidos frente a un abogado malo en causa a juzgar por juez mediocre, pueden resultar perjudiciales.

La última, aunque referida a los jueces y útil para quienes los seleccionan y rigen, es también, hoy como ayer, sabida por los abogados con experiencia, que creemos que no todos los asuntos son para todos los jueces, que imploramos, ante el azar del turno, un día fasto en el reparto.

A los abogados consuela o aconseja así:

“En el caso que el reo sea condenado, el orador tiene todo el mérito de la elocuencia que en su defensa desplegó, si hizo valer todos los medios del derecho” (*De los Beneficios*. Lib. VII, XIV).

“También en presencia del juez y en las asambleas, y donde quiera que nos sea preciso mover los ánimos ajenos a nuestro albedrío, simularemos ora la ira, ora el miedo, acaso la misericordia, para comunicar estos sentimientos a los otros; y hasta las veces lo que no consiguió la emoción real lo consiguió la imitación ficticia” (*De la Ira*. II, XVII).

Evidentemente no es vergonzoso actuar en un informe oral, especialmente si se juzgan conductas humanas. Quien no actúe ante el Jurado, al menos hasta cierto punto, perderá capacidad de convicción.

Entre los consejos del filósofo a los abogados se incluye esta regla de oro, de

la que la mayoría hacemos ejercicio casi diario:

“...espera la sentencia más justa, pero prepárate para la más injusta” (*Cartas a Lucilio*. Lib. III, carta XXIV)

Muerta Mesalina en el año 48 d. de C., Agripina, la segunda esposa de Claudio, consiguió la vuelta de Séneca de Córcega, donde había estado relegado (años 41-49), y que fuera nombrado preceptor de Domicio (Nerón) y pretor, como nos cuenta Tácito:

“Agripina consigue el perdón del exilio y a la vez la pretura para Anneo Séneca, pensando que ello resultaría grato al pueblo por el brillo de sus estudios; y también con el fin de que la infancia de Domicio se desarrollara con tal maestro y aprovechara los consejos de éste con miras a sus esperanzas de poder...”⁶

Pretores urbanus –en la ciudad de Roma– sólo había dos con mandatos de sólo un año, más otros honorarios.

Pero en cualquier caso debía responsabilizar a quienquiera que fuera nombrado la realidad de que el pretor era la segunda dignidad del Imperio y que “su función más importante consistía en la administración de justicia”⁷.

Como recuerda el profesor Fuenteseca el pretor era un órgano jurisdiccional muy característico vinculado a la historia y a la evolución del Derecho Romano⁸.

Al comienzo de su ejercicio el Praetor publicaba el edicto que contenía las normas procesales que habían de regir durante su mandato. Se incluían en él las normas pretorias inmutables, que pasaban de unos a otros (*edictum traslativum*), y provocaban los comentarios de los jurisconsultos.

“La ordenación de la materia jurídica en el edicto sirvió de modelo en cuanto al sistema, al Digesto, y en parte, al Código Justiniano. A través del Edicto, el pretor realizó trascendentales modificaciones en el Derecho, y de esa forma se creó el *ius honorarium*, frente al tradicional *ius civile*”⁹.

Si nos estamos refiriendo a la forja del Derecho Romano Clásico, el Derecho que como hemos dicho al principio ha sido el más duradero e influyente de los habidos en la Historia Universal, no parecerá que se exagera cuando se afirma que Séneca estuvo en la cima del Derecho en una época decisiva, ni que sea suposición temeraria la de que nuestro personaje hubo de reflexionar aguda y profundamente acerca de tal disciplina.

El arma principal del pretor fue la *fórmula* que según R. Shon “emancipó de las leyes tradicionales y del despotismo del Derecho Civil así el planteamiento del proceso por el magistrado como su decisión por el juez. Con este arma el pretor y su Derecho honorario se adueñan de la vida jurídica”¹⁰.

Las acciones pretorias hicieron flexible al Derecho Romano, lo capacitaron para resolver nuevas realidades con las formas de siempre y utilización novedosa, bien amparando un hecho en vez de un derecho (lo que permitió, por ejemplo, al

⁶ Tácito. *Anales*, 12, 8, 2.

⁷ Mariano Roger, *Antigua Enciclopedia Jurídica Española*. Ed. Seix, Barcelona. T.º XXV, p. 646.

⁸ Pablo Fuenteseca. *Lecciones de Historia del Derecho Romano*. Salamanca, 1963. P. 87.

⁹ Fuenteseca. *Op. cit.* p. 88.

¹⁰ Rodolfo Shon. *Instituciones de Derecho Privado Romano. Historia y Sistema*. Madrid, 1936. Ed. Revista de Derecho Privado, P. 624.

acreedor hipotecario disponer de una acción real sobre la cosa hipotecada), bien usando de ficciones (si el comprador no hace suya la cosa comprada hasta pasado el plazo de usucapión, *fingimos* que el plazo ha pasado ya en el momento de la compra), bien con las fórmulas llamadas con trasposición de sujetos; normalmente el representante, el *procurator* recibe en nombre propio la condena a favor o en contra que la ley no permite dictar en favor o en contra de la persona realmente interesada en el litigio. Esta interposición de procurador figura hoy en nuestra Ley de Enjuiciamiento Civil, en la jura de cuenta con inclusión de los honorarios del letrado como suplidos (art. 8), por ejemplo.

No, no son inútiles estas revueltas del Derecho, que en gran medida es forma. Muchos hallazgos del pretor romano permiten que el resultado de estas habilidades de ayer nos parezcan hoy absolutamente naturales, porque hemos ignorado u hemos olvidado el largo y difícil proceso de conquista.

Visto todo esto, surge espontánea la pregunta:

¿Cómo no había de reflexionar sobre la Justicia y el Derecho Séneca, recibidos los honores de pretor?

Mas empecemos por el principio: los conceptos que hoy tenemos de Justicia y Derecho no son los de los romanos.

Aun con ligereza lo intuyó Ortega y Gasset:

“...para el romano, el derecho no es el derecho porque es justo, sino al revés, que lo justo es justo porque y cuando es derecho; por tanto, que el derecho en su núcleo y substancia primera para el romano, y tal vez esto sea verdad en absoluto, nada tiene que ver con eso que en nuestros tiempos se llama en los periódicos, y no sólo en los periódicos, justicia”¹¹.

En sus indagaciones sobre el espíritu del Derecho Romano, Antonio Hernández Gil, matiza:

“...cuando, producida la escisión entre el derecho y la justicia, por la primacía del derecho positivado y contenido principalmente en la ley, la justicia es con demasiada frecuencia, si no esa de que hablan los periódicos como dice Ortega, si un juicio crítico formulado en nombre de unos ideales con los que se discrepa de lo normativamente establecido”¹².

Luis Mapelli afirmó sencillamente que Séneca llama justicia a un estado de perfección moral y usa la palabra como sinónimo de santidad siguiendo a Arístites el Justo y Cicerón¹³.

“Enséñeme cuán sagrada cosa sea la justicia, atenta al bien ajeno, que nada exige de sí misma, sino su total empleo; que no tiene nada que ver con la ambición y la fama y no quiere complacerse más que a sí misma. Dígase cada uno a sí mismo: tengo que ser justo desinteresadamente. Es esto poco. Persuádase también de estotro: séame grato el sacrificio por esta virtud tan bella, muy lejos de mí todo pensamiento de comodidad propia” (*Carta a Lucilio CVIII*). Sí, realmente oímos aquí más al predicador que al hombre de Derecho.

Pero aunque este sermón virtuoso parece desmentir la afirmación de Ortega

¹¹ Vid. *Obras Completas*. T.º IX. “Una interpretación de la Historia Universal. En torno a Toynbee”.

¹² Antonio Hernández Gil. *Obras Completas*. Madrid, 1987, P. 263.

¹³ *Op. cit.* p. 33.

acerca de los criterios romanos de la Justicia, no es así, puesto que el concepto senequista de la Ley la lleva ínsita en él: “la regla de lo justo y de lo injusto”. Definición que luego repiten otros. (San Isidoro, por ejemplo).

En otra perspectiva, y ya que se da por supuesta la justicia en la ley o de la ley, Séneca menosprecia la exposición de motivos, que hoy consideramos instrumento valiosísimo de interpretación.

Entiende que la ley no tiene por qué enseñar (lo que hasta cierto punto es cierto) ni discutir; sólo mandar. El destinatario de la ley, el súbdito, debe hablar así: “dime lo que quieres que haga; no aprendo; obedezco”.

No se crea que nuestro filósofo toca los asuntos del Derecho sólo en las altas regiones de los grandes principios, de los grandes conceptos. A veces toca y analiza minuciosamente cuestiones muy concretas del derecho privado, tal como expone Mapelli en su obra citada¹⁴.

Trata, por ejemplo, en texto amplio, de los derechos en cosa ajena:

“Yo alquilé tu casa; en ella hay algo tuyo y algo mío; la casa es tuya; pero el disfrute de tu casa es mío. Así que no tocarás los frutos si el colono te lo prohíbe aunque nazcan en tu finca” (*De los Beneficios*. VII, V).

“Con todos estos ejemplos que te cité, dos amos lo son de una misma cosa. ¿Cómo? Porque el uno es amo de la cosa; y el otro del uso” (*De los Beneficios*. VII, VI).

Trata igualmente de la alteración substancial de las circunstancias de la obligación o del obligado en el tiempo de cumplimiento respecto a las del nacimiento de aquella; del caso fortuito, la fuerza mayor, la cláusula *rebus sic stantibus*... en los libros II y IV *De los Beneficios* (Caps. XVIII y XXXIV). Por cierto que a quien se obliga dice “que hay que escoger con mucho tiento al acreedor”. Sí, es cierto, aunque lo habitual sea considerar que hay que tener cuidado al aceptar a un deudor.

Pero con ser acertadas y aceptables hoy las observaciones de Séneca de la abogacía y para los abogados; con ser válidas y continuar siendo útiles sus disquisiciones de derecho civil; con ser interesantes y también actuales opiniones suyas de derecho procesal (sobre el principio de contradicción de partes; sobre el que consagra el de *in dubio pro reo*...) fue en las áreas de los derechos penal y penitenciario en las que Séneca fue admirable y reconocidamente pionero:

Así Saldaña, prologando a Masaveu¹⁵ afirma con rotundidad que el más antiguo filósofo que desarrolla ideas criminológicas y penales en el mundo fue el español Séneca.

El cordobés Federico Castejón, magistrado que fue de el Tribunal Supremo, publicó en París en 1950¹⁶ y el *Boletín* de nuestra Real Academia recogió en 1951 (n.º 65; p. 151) lo siguiente:

“Lucius Annaeus Seneca, llamado Séneca el Filósofo, nacido en Córdoba, constituye el origen de la tradición penal y penitenciaria española. Su tratado

¹⁴ *Op. cit.* pp. 39 y ss.

¹⁵ Masaveu. *Contribución al estudio de la Escuela Penal Española*. Madrid, 1922. p. XVII.

¹⁶ Federico Castejón. “*Le système pénitentiaire de l’Espagne*”. París, 1950.

De ira, año 41 después de J.C. tiene en su capítulo XVIII la frase “*Nemo prudens punit quia peccatum est, sed ne peccetur...*”, del cual fueron extraídas las dos expresiones que han servido hasta tiempos recientes, para distinguir las doctrinas fundamentales del derecho penal en doctrinas absolutas (“*quia peccatum est*”) y en doctrinas relativas (“*ne peccetur*”). A partir de este momento, cumbre de la historia humana, y durante varios siglos, la cultura española ha seguido las huellas de Roma en materia penitenciaria”.

Y en la misma página del *Boletín* se extractan o transcriben frases bien elocuentes de Ignacio López Saiz y José M.^a Codón contenidas en su trabajo “Psiquiatría jurídica penal y civil”:

...Nuestro país tiene la honra de haber encabezado en la historia las inquietudes relativas a los problemas psiquiátricos, sobre todo respecto al Derecho. Es el que mayor contribución ha dado al mundo acerca de los problemas próceres de la imputabilidad y de la responsabilidad. Conceptos tan recientes como la unidad psicosomática del hombre, el derecho penal de autor, los biotipos, etcétera, estaban ya entrevistados por nuestros pensadores, incluso alguno de ellos, cuando se presagiaba, pero no había aparecido aún, la doctrina de Cristo.

Al retórico cordobés Séneca nos referimos (*Controversias*, libro V, 32).

Estas afirmaciones categóricas y de tanta autoridad nos liberan de que traigamos aquí citas de nuestro autor que demuestran lo afirmado (y por consiguiente liberan al oyente y al futuro lector en igual medida)¹⁷.

Estas afirmaciones tan categóricas y de tanta autoridad nos permiten poner aquí el punto final.

¹⁷ Y nos explican que el conocido penalista profesor Stampa Braun publicara en su juventud un trabajo titulado *Las ideas penales y criminológicas de L.A. Séneca*. Publicaciones de los Seminarios de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid. Valladolid, 23 de noviembre de 1950.

SÉNECA: LA VIDA BIENHADADA

SEGUNDO GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

I. TÍTULO, PROYECTO, DESTINATARIO

Me sugirió este título el ambiente y la circunstancia histórica y social que Séneca vivió y compartió con tantos coetáneos más viejos o más jóvenes que él.

Sabemos que los Hados eran esas desconocidas divinidades, esas misteriosas fuerzas que actuaban sobre dioses y humanos, en muchas ocasiones, para hacerlos desdichados o felices. En este caso, al hablar nuestro filósofo en su *De vita beata* sobre la felicidad de los mortales, me ha parecido mejor que la palabra "feliz" –tan manida–, esta otra, que lleva el halo y protección de los dioses: "bienhadada". Con ello quiero además insinuar la influencia de historiadores y literatos de aquel tiempo, especialmente de Tácito, Ovidio, Horacio y Virgilio: ellos escribieron tanto sobre venturas y desventuras, sobre lo que tanto filosofó Séneca.

Precisamente el objetivo de este escrito del filósofo cordobés es considerar su doctrina estoica, explicarla y defenderla, pese a los naturales y lógicos fallos del ser humano. Se dirige a los amigos o enemigos de sus proyectos y preceptos. Le gusta el diálogo variado, traspuesto, controvertido. Se defiende a sí mismo y a cuantos siguieron o siguen los derroteros de estoicismo. Cuando se ve sorprendido contra las cuerdas, al atacar sus adversarios su vida asaz confortable, en contradicción, al parecer, con sus prédicas, tiene un último recurso "si uno que predica y procura el bien, tiene fallos, cuánto más fallará quien no tiene en cuenta ninguna doctrina, y todavía le sobra tiempo para atacar a los filósofos". Eso manifiesta el atrevimiento de la ignorancia.

Séneca es un estoico no ortodoxo; va un poco por libre: lejos de los Catones religiosos o de insoportables sistemas espartanos. Nada de esclavitud, ni siquiera respecto a sus maestros. Abierto a otros pensares ("soleo et in aliena castra transire": hasta acostumbro pasarme a otras escuelas). Condescendiente, hace lo que sus mayores le enseñaron, pero con permisiones razonables. Así se permite el lujo de

examinar, rebuscar, cambiar o dejar lo que sea justo. No tiene espíritu de servilismo, ni con personas ni con riquezas ni pobreza. Dentro de un fundamental asentimiento y afecto a sus preceptores, se decanta contemporizador y tolerante. De seguro sería un buen modelo para nuestros días; nada partidario de violencias, sí de manifestaciones pacíficas contra el crimen y la injusticia. A veces da la mano a Epicuro y respeta sus doctrinas y hace un guiño y sonrisa cómplices a las ideas de ese filósofo y sus secuaces, que eran tildados de aprovechadores hedonistas, muchas veces sin razón.

Aunque austero y tenaz, pienso que, con gusto y sin remilgos, aceptaría las delicias de un banquete, iluminado por las elegancias de Petronio, por la alta poesía de Horacio, y por los encantos del íntimo Virgilio, invitándole:

...“Sunt nobis mitia poma
castaneae molles, et pressi copia lactis.
Et jam summa procul villarum culmina fumant,
majoresque cadunt altis de montibus umbrae.

(Virgilio, *Égloga I*)¹

El DESTINATARIO directo de la “VIDA BIEN-HADADA” (*De Vita Beata*) es Galión. Junio Anneo Novato GALIÓN era, al parecer cordobés. De él adoptó un hijo Séneca. Era un gran retórico, fino y sutil, muy elogiado por nuestro Filósofo. Como a éste —¿acaso, por irracionales celos?— Nerón le mandó asesinar. Nos complace identificar (como algunos dicen), a este Galión, gente de letras y pariente de Séneca, con Galión, gente de milicia, Proconsul de Acaya, defensor de Pablo en aquellos enredados juicios que sufrió el Apóstol de los Gentiles.

Séneca llama a Galión “Gallio frater”; en otros lugares, “Gallio noster”, lo que nos indica que, además de los lazos familiares, los unía una profunda amistad. Ello nos trae a la memoria la frase de Horacio para su gran amigo Virgilio: “Virgilius... dimidium animae meae”: Virgilio, la mitad de mi alma”.

Estamos entre gente de bien, apacible, magnánima, y no se desluce su virtud por aceptar —en ocasiones— un comfortable banquete o intervenir en una animada conversación.

Aunque directamente se dirija a Galión, Séneca intenta la manifestación de su filosofía a sus amigos, y, sobre todo, a sus detractores. Increpa, arguye, se defiende; anima a todos a seguir el camino de la virtud, donde está la más auténtica felicidad.

II. CONTENIDO DE LA OBRA

Según los autores franceses (en sus ediciones universitarias de la Sorbona), y la hermosa traducción de Julián Marías, dividiremos esta obra en veintiocho Capítulos. Transcribiré únicamente la primera y última frase de cada uno de ellos, pues no es propio de este ensayo hacer un estudio exhaustivo.

¹ Títiro:... “Tenemos dulces manzanas y suaves castañas y queso. Y ya allá a lo lejos humean los tejados de las aldeas y se alargan las sombras de los elevados montes”.

CAP. I.– “Vivere, Gallio frater, omnes beate volunt, sed ad pervidendum quid sit quod beatam vitam efficiat calligant”:

Todo el mundo quiere vivir feliz, pero andan a ciegas para acertar con lo que hacer dichosa la vida.

“Eadem probamus, eadem reprehendimus; hic exitus est omnis iudicii, in quo secundum plures datur”:

Aprobamos y reprendemos lo mismo; es la conclusión de todo juicio, cuando hay gran mayoría.

CAP. II.– “Cum de beata vita agetur, non est quod mihi illud discessionum more respondeas”...:

Cuando de la vida feliz se trate, no has de responderme al estilo de la división de votos...

“Ista quae spectantur, ad quae consistitur, quae al- alteri stupens monstrat, foris nitent, introrsus misera sunt”..:

Lo que se admira, a lo que uno se apega, lo que uno y otro –admirados– señalan, por fuera, brilla, dentro es digno de conmiseración.

CAP. III.– “Quaeramus aliquod non in speciem bonum, sed solidum et aequale et a secretiore parte formosius...”:

Busquemos algo no sólo bueno en apariencia, sino sólido, equilibrado y más hermoso en su intimidad...

“Pax et concordia animi, et magnitudo cum mansuetudine; omnis enim ex infirmitate feritas est...”:

La paz, la armonía del alma, la magnanimidad con la dulzura, toda furia, en efecto, es hija de la debilidad.

CAP. IV.– “Potest aliter quoque definiri bonum nostrum, id est eadem sententia non eisdem comprehendi verbis...”:

Puede nuestro bien definirse de otro modo, la misma sentencia con diferentes palabras.

...“Ex cognitione veri gaudium grande et immotum comitasque et diffusio animi, quibus delectabitur, non ut bonis sed ut ex bono suo ortis”..:

Al conocimiento de la verdad acompañará un intenso e inamovible gozo y efusión del alma, con lo cual se gozará no tanto por las cosas buenas, sino por los frutos del propio bien.

CAP. V.– “Quoniam liberaliter agere coepi, potest beatus dici qui nec cupit nec timet beneficio rationis...”:

Pues he comenzado a tratar el asunto con apertura, se puede decir feliz quien, en pro de la razón, ni está ansioso ni temeroso.

“...Quis mortalium, cui ullum superest hominis vestigium, per diem noctemque titillari velit et deserto animo corpori operam dare?”:

¿Qué mortal que tuviera algo de humano querría estar ansioso día y noche (por el placer) para entregarse al cuerpo abandonando el alma?

CAP. VI.– “Sed animus quoque, inquit, voluptates habebit suas...”:

Pero también el alma, se dice, tendrá sus placeres...

“Beatus est cui omniun habitum rerum ratio commendat”:

Es bienhadado aquel cuya razón anima todos los actos de su vida.

CAP. VII.– “Vident et in illis qui summum bonum dixerint, quam turpi illud loco

posuerint...”:

Los que cifraron el sumo bien en esto (cosas placenteras) se dan cuenta en qué mal lugar lo han dejado.

“Eo enim pervenit ubi desinat et dum incipit spectat ad finem”. (El placer fugaz) llega al punto donde acaba, y, ya en su comienzo está atisbando su final.

CAP. VIII.– “Quid quod tan bonis quam malis voluptas inest”:

Qué más da que el placer embargue tanto a buenos como a malos...

“Quare audaciter licet profiteris summum bonum esse animi concordiam; virtutes enim tibi esse debebunt ubi consensus atque unitas erit, dissident vitia”:

Valientemente has de confesar que el sumo bien está en la armonía del alma; las virtudes deben de estar donde la concordia y la unidad, los vicios disienten.

CAP. IX.– “Sed tu quoque, inquit, virtutem non ob aliud colis quam quia aliquam ex illa speras voluntatem...”:

Tú, sin embargo, se me dice, practicas la virtud por lo que de placer esperas de ella...

“Quid mihi voluptatem nominas?. Hominis bonum quaero, non ventris, qui pecudibus ac beluis laxior est”:

Voy buscando el bien del hombre, no del vientre, que, en los animales y las bestias es más grande.

CAP. X.– “Dissimulas, inquit, quid a me dicatur; ego enim nego quemquam posse jucunde vivere nisi simul et honeste vivit”:

Ocultas, se dirá, lo que yo intento expresar; pues yo niego que alguien pueda vivir dichosamente, si al mismo tiempo no vive honestamente.

“Tu voluptatem complecteris, ego compesco; tu voluptate frueris, ego utor; tu illam summum donum putas, ego nec bonum; tu omnia voluptatis causa facis, ego nihil”:

Tú das el abrazo al placer, yo lo detengo; tú gozas con el placer, yo lo uso. Tú lo tienes por sumo bien, yo ni siquiera por bueno; tú practicas todo por el placer, yo, nada.

CAP. XI.– “Cum dico me nihil voluptatis causa, de illo loquor sapiente cui soli concedis coluptatem”:

Cuando afirmo que nada hago por placer, me refiero al sabio filósofo, al que sólo se lo concedes.

...“Hosce esse in voluptatibus, nec tamen illis bene erit, quia non bono gaudent”:

Dirás que éstos están entre placeres, y sin embargo no les irá bien, porque no gozan del mismo bien.

CAP. XII.– “Male, inquit, illis erit, quia multa interveniunt quae perturbent animum, et opiniones inter se contrariae mentem inquietabunt.”:

Diz que les irá malamente, porque muchas cosas les perturbarán el ánimo y les inquietarán las interpretaciones diversas...

“...Miscent enim illas et interponunt vitae ut ludum et jocum inter seria”:

Lo mezclan (lo placentero) e interponen en la vida, como el juego y divertimento entre las cosas serias.

CAP. XIII.- "Desinant ergo inconvenientia jugere et virtuti voluptatem implicare..."::

Dése al olvido, pues, el unir cosas incompatibles y el complicar el placer con la virtud...

"ut sciat quae ex eis intra naturalem desiderium desistant, quae praecepta ferantur infinitaque sint et, quo magis implentur, eo magis inexplebiles"::

Que se sepa cuáles de ellos (los placeres) sean razonables y cuales lleven a lo ilimitado y al abismo: cuanto más se llenan son más insaciables.

CAP. XIV.- "Agendum virtus antecedit, tutum erit omne vestigium"::

Yendo delante la virtud, será seguro todo camino.

"...Ita qui sectatur voluptatem omnia postponit et primam libertatem negligit ac pro ventre dependit, nec voluptates sibi emit, sed se voluptatibus vendit"::

De esta manera, el seguidor del placer todo lo pospone y es esclavo de su vientre; y no compra los placeres, sino que a ellos se vende.

CAP. XV.- "Quid tamen, inquit, prohibet in unum virtutem voluptatemque confundi et ita effici summum bonum ut idem et honestum et jucundum sit?..."::

Y, ¿por qué, se dice, prohibir que la virtud y el placer constituyan una misma cosa y así conseguir que el sumo bien sea honesto y agradable?...

"...ad hoc sacramentum adacti sumus, ferre mortalia nec perturbari iis quae vitare non est nostrae potestatis. In regno nati sumus: deo parere libertas est."::

Estamos accionados por algo sagrado: soportar lo mortal y no apurarnos por aquellas cosas que no nos es dado evitar. En un reino hemos nacido: la libertad es obedecer a Dios.

CAP. XVI.- "Ergo in vitute posita est vera felicitas"::

Así pues, en la virtud está la felicidad verdadera.

"Hic quia ad superiora progressus est et se altius extulit laxam catenam trahit nondum liber, jam tamen pro libero"::

Quien ha conseguido cosas superiores y está a mayor altura, arrastra suave cadena, todavía no libre, pero en favor de un estado libre.

CAP. XVII.- "Si quis itaque ex istis, qui philosophiam collatrant, quod solent, dixerit: 'quare ergo tu fortius loqueris quam vives'?"::

Si alguno de esos que chillan contra la filosofía (como suelen) dice: ¿por qué tú hablas más convencidamente de como vives?...

"Haec non pro me loquor (enim ego in alto vitiorum omnium sum), sed pro illo cui aliquid acti est..."::

No digo esto en favor mío (pues estoy en lo profundo de todos los vicios) sino en favor de quien algo ha conseguido.

CAP. XVIII.- "Aliter, inquis, loqueris, aliter vivis"...

Hablas de un modo y vives de otro, dirás...

“Vides enim: non virtutis scientiam sed egestatis profese sus est”:

Lo ves: no ha profesado la ciencia de la virtud sino de la pobreza.

CAP. XIX.– “Diodorum, epicureum philosophum, qui intra paucos dies finem vitae suae manu sua imposuit, negant ex decreto Epicuri fecisse...”:

Se niega que Diodoro, filósofo epicúreo, que hace unos días se suicidó, lo hiciera según los dictámenes de Epicuro...

“Crederem illis hoc vacare, nisi quidam ex patibulo suos spectatores conspuerent.”:

Creería que está libre de estos (males), si no fuera que hay quienes escupen desde el patíbulo a sus espectadores.

CAP. XX.– “Non praestant philosophi quae loquentur?. Multum tamen praestant quod loquuntur, quod honesta mente concipiunt”...:

¿Qué no son consecuentes los filósofos con lo que hablan?

Bastante hacen con hablar, sin embargo, con concebir en su mente lo virtuoso...

“Gemite et infelicem linguam bonorum exercete convicio. Hiате, commordete: citius multo frangetis dentes quam imprimetis”:

Gemid y saciaos de injuriar a los buenos. Acezad, morded, más pronto de que hagan huella, se os romperán los dientes.

CAP. XXI.– “Quare ille philosophiae studiosus est et tan dives vitam agit?. Quare opes contmendas dicet et habet?”:

¿Por qué ese es tan afanoso filósofo y tan opulenta vida lleva?. ¿Por qué dice que se han de despreciar las riquezas y él las posee?

...“Non amat divitias sed mavult; non in animum illas sed in domun recipit, nec respuit possessas sed continet et majorem virtuti suae materiam sumministrari vult.”:

No ansía las riquezas, pero las prefiere; las recibe en el hogar, pero no en el alma; y, poseídas, las domina y quiere abundar en más materia para su virtud.

CAP. XXII.– “Quid autem dubii est quin haec major materia sapienti viro sit animum explicandi suum in divitiis quam in paupertate...”:

Por supuesto, ¿quién duda que el hombre sabio tiene mayor campo para expandir su ánimo en la riqueza que en la pobreza?...

“Apud me divitiae aliquem locum habent, apud te summun; ad postremum divitiae meae sunt, tu divitiarum es.”:

En resumen, para mí las riquezas son algo, para tí, lo sumo; yo las poseo, tú eres esclavo de ellas.

CAP. XXIII.– “Desine ergo philosophis pecunia interdicere: nemo sapientiam paupertate demnavit”:

Cesa, pues, de prohibir al filósofo el ser rico: nadie ha condenado a la sabiduría a ser pobre.

“... Habebit sinum facilem non perforatum, ex quo multa exeant et nihil excidat...”:

Tendrá un recipiente asequible, (sin ser saco roto); de él saldrá

mucho, pero nada de despilfarro.

CAP. XXIV.— "Errat si quis existimat facilem rem esse donare".:

Está equivocado el que piensa que es fácil cosa ser dadivoso...

"Ceterum et habendas esse et utiles et magna commoda vitae afferentis fateor"...

Por lo demás, juzgo que (las riquezas) han de tenerse y que aportan a la vida gran comodidad.

CAP. XXV.— "Quid ergo est? Quare illas non in bonis numerem, et quid praestem in illis aliud quam vos, quoniam inter utrosque convenit habendas, audite".:

¿Entonces, qué?. Escuchad por qué no las enumero como bienes y qué es lo que en ellas me da ventaja sobre vosotros (pues todos convenimos en poseerlas).

"Ergo non ego aliter, inquit sapiens, vivo quam loquor, sed vos aliter auditis; sonus tantummodo verborum ad aures vestras pervenit; quid significet non quaeritis".:

Yo, pues no vivo de diferente manera de la que hablo; sois vosotros los que escuchais de otra manera; el sonido de mis palabras a vuestros oídos llegar, pero no buscáis su significado.

CAP. XXVI.— "Quid ergo inter me stultum et te sapientem interest, si uterque habere volumus".:

Pues, ¿qué conveniencia hay entre mí (necio) y entre tí (sabio), si los dos queremos poseer?...

"... Conclamat iratum aliquem deorum, concurritis et auditis ac divinum esse eum, invicem mutuam alentes stuporem, affirmatis".:

Cuando alguien clama que alguno de los dioses está airado, acudís y escuchais y afirmáis que él es algo divino, fomentando el mutuo estupor...

CAP. XXVII.— "Ecce Socrates ex illo carcere quem intrando purgavit omnique honestiorem curia reddicit proclamat".:

He aquí que Sócrates, desde la cárcel, a la que (entrando en ella) purificó y la volvió más digna que la mismísima curia, exclama...

"Non eo loco res humanae sunt, etiam si statum vestrum parum nostis, ut vobis tantum otii supersit ut in probra meliorum agitare linguam vacet".:

No están en tal estado las cosas humanas (aunque conozcáis poco vuestra situación) como para que os sobre tiempo ocioso y podáis palabrear en deshonor de los mejores.

CAP. XXVIII.— "Hoc non intelligitis et alienum fortunae vestrae vultum geritis"...:

Nada entendéis de este asunto y os comportáis como ajenos a vuestra fortuna.

"Quid porro? Nonne nunc quoque, etiam si parum sentitis, turbo quaedam animos vestros, rotat et involvit, furgientes petentesque eadem et nunc in sublime allevatos nunc in infima alisos?".:

¿Qué, pues, no es cierto que ahora también, aunque poco lo percibáis, un torbellino alborota y envuelve vuestros ánimos cuan-

do ansiais o huís de las mismas cosas, y ya os lanza a la cumbre u os aplasta hasta el abismo?.

EL RESCOLDO DE UNA IDEA DE PAZ

He de confesaros que soy un empedernido soñador. A medias durmiendo, a medias desvelado, me imaginé que en el mundo reinaba una admirable armonía. Se habían acabado todas las guerras. Los conflictos iban solucionándose paulatinamente pero con seguridad y buen tino. El Norte y el Sur se equilibraban. El Este y el Occidente competían en diferencias y amable trato. El racismo había desaparecido de África. Se igualaban las enormes diferencias en la India y en China. Cuba daba la mano a Estados Unidos. Los diferentes frentes de avezados guerrilleros en Centro y Sur-América habían hecho las paces con quienes fueron dictadores. El narcotráfico era agua pasada. Los dementes y diabólicos terroristas se habían avenido a razones. Los etarras eran tan mansos y tan sacrificados por el género humano, que algunos se habían medito a Cartujos, y las etarras habían llenado los Conventos de clausura y los Centros Hospitalarios.

Los Guardias y Policían se habían transformado en agentes de paz, y esperaban el momento de dar la bienvenida, en las fronteras, a cuantos llegaban a su país.

El nivel económico era aceptable para todos, sin agobios ni desmesuras. No había hipocresías, ni dictaduras, ni sobornos, ni injusticias, ni corrupciones. El bien común era el blanco más codiciado. El nivel cultural era alto, y todos laboraban honestamente. Las Iglesias –sobre todo domingos y días festivos– estaban llenas de fieles que participaban en todas las ceremonias con sencillez, entusiasmo y alegría. La comunicación social, los certámenes y concursos, el arte, el deporte, los festejos variados contentaban a los más reacios.

Sin duda aquello era un siglo de oro, una antesala del Paraíso.

Cuando parecía haber llegado al culmen de mi ilusión me despertó un horrísono estampido. Terrotistas desconocidos habían explotado un mortífero artefacto: en el atentado habían perdido la vida un japonés, un egipcio, una estadounidense, una australiana y un noruego. Este último precisamente del país donde se imparte el premio Nobel de la Paz.

Consternado, volví los ojos al librito que junto a mí tenía. Era el “De vita Beata”, de Séneca. ¿Sería capaz nuestro amable y recto filósofo de poner algo de luz entre tanta confusión?.

RESUMEN VERSIFICADO

Después de mi sueño, que no era más que el pasaje de Isaías Profeta anunciando la venida del Redentor de Israel, o la remembranza del dulce Virgilio avizorando tiempos dorados, al socaire de la “Vita Beata” (Vida feliz) de Séneca, fueron desprendiéndoseme estas liras. Su sentido está entresacado –a plumazos– de la obra que nos ocupa. Es una traducción hogareña, que yo he tratado de contrastar con la del docto Julián Marías.

Voy huyendo el ludibrio
de una existencia odiosa e insegura;
buscando el equilibrio
en esta noche oscura,
anclada en el vacío y la amargura.

Tu criterio acertado,
sin atolondramiento ni premura,
guiará al angustiado
por la senda segura
que traza la virtud y la cordura.

Vivo, no como bestia;
de la razón buscando voy la lumbre.
Quiero que la modestia
de una sana costumbre
peregrine conmigo hasta la cumbre.

Tu apacible estoicismo
nos dicta un horizonte variado
no quiere pragmatismo
servil, empecinado,
ni admite preceptor exagerado.

Tu centro es la persona
—hasta llegar al fondo de uno mismo—
Nada te desmorona:
no temes el cinismo
del que intenta llevarte hasta el abismo

Las riquezas que vi,
al estar por los malos poseídas,
no son un bien en sí;
pero bien recibidas
en la vida darán buenas partidas.

Los vicios de los hombres
en Júpiter han puesto los mortales
y con odiosos nombres
ocultaron sus males
igualándose así a los inmortales.

Si eres capaz, alaba
al bueno; si no, sigue tu camino;
quien con blasfemias baba
lo bueno y lo divino,
más que blasfemo, es necio su destino.

¿Conocéis vuestro estado?:
¿Por qué, reflexionando, no atendeis
vuestro hacer malhadado,
y os enorgulleceis,
sobrándoos tiempo para el mal que veis?

En el mal está el vicio,
en la virtud implícita bondad,
y, aunque con sacrificio,
–virtuoso de verdad–
hallarás neta y fiel felicidad.

Transido de virtud,
no habrá necesidades ni ataduras,
ni veto, ni talud
de una vida insegura;
será como los dioses tu figura.

Mi mucha habladuría
más fuerte que el vivir morigerado
se me criticaría:
“mirad ese hacendado
de placeres y honores rodeado”.

Posesión adquirida
de bienes confortables, no robados,
la doy por bien venida:
no estoy tan infatuado
ni por el gozo de ella avergonzado.

La riqueza me alegra
–cual navegante en viento favorable–
si el día se reintegra,
soleado y estable.
¿quién duda que esto es bueno y deleitable?

Si desgraciados lances
me atenazan, y todo son querellas,
y todo, a mis alcances,
son desgraciadas huellas,
nunca maldeciré el día por ellas.

Dominando naciones,
sumidos en placeres orientales,
con tantas emociones
seremos más mortales,
si nos tienen por dioses inmortales.

Esta dicotomía
entre el hablar y práctica de vida
no es la experiencia mía:
mi doctrina es oída
por muchos, pero nunca es comprendida.

Tú eres sabio, yo necio;
gran diferencia, al poseer veremos;
la riqueza en tu precio,
yo tengo otros baremos
y subyugo los bienes que tenemos.

Mirad al estudioso,
empapado en doctrinas y conceptos,
es rico y poderoso,
sin cumplir sus preceptos:
así podrá captar muchos adeptos.

Bien dice que la vida,
la comodidad debe despreciarse;
vividor él, se convida,
—sin de nada privarse—
para en salud magnífica anegarse.

Si las riquezas vienen
yo las recibo; en ellas se tropieza:
yo gozo lo que tienen
tú pierdes la cabeza,
la riqueza es mía, tú de la riqueza.

Si la plata se ausenta,
consigo sola marcha, yo me quedo.
Mas, si de tí se ahuyenta,
tú, con zozobra y miedo,
te sales de tí mismo tras su enredo.

En lo sagrado entramos:
no nos ha de turbar lo inevitable.
Pues de un reino gozamos,
la libertad amable
está en servir a Dios al que adoramos.

CONCLUSIÓN

Sin saber cómo, me encuentro sentado en uno de los escalones de la Plaza de Séneca, en su Córdoba natal. Ahí lo miro, casi sólo piedra y clámide, piedra y túnica, piedra y quietud.

Su escultura está descabezada, acaso porque su cabeza está bien guardada y cuidada en ese recinto, movido y entrañable, que es su Academia. Ahí, al lado.

Hoy te hablo, Séneca, no como a filósofo, ni si quiera como a literato; me dirijo a tí, como al amigo incomparable. Tú, con tu “De Vita Beata”, nos enseñas a vivir felices con nuestro ser y sus circunstancias; a gozar de todo bien, si se nos hace encontradizo; a no dejarnos atemorizar por complejos y ansiedades ante nuestros males. “La mayor desgracia es no tener ninguna desgracia”, dijiste alguna vez, asumiendo tu vida de hombre y compartiéndola con los demás hombres.

Ojalá, guiados por tus enseñanzas, tan parecidas a las cristianas, desde Córdoba, como tantos cordobeses y no cordobeses ilustres, entregados al bien cultural y social de la Humanidad, demos a conocer los senderos de una VIDA BIEN HADADA.

APUNTES SOBRE URBANISMO Y ECONOMÍA EN EL SECTOR MERIDIONAL DE LA CÓRDOBA ROMANA

Excavación arqueológica de urgencia en C/ Caño Quebrado esquina Ronda de Isasa

JOSÉ ANTONIO MORENA LÓPEZ
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Con motivo de las presentes Jornadas que celebra la Real Academia de Córdoba para conmemorar el bimilenario del nacimiento de *Lucio Anneo Séneca* (hacia el año 4 a.C.), hemos creído oportuno aprovechar tal evento con el objeto de dar a conocer parte de los resultados obtenidos en la intervención arqueológica que realizamos en el solar n.º 3 de la C/ Caño Quebrado de nuestra ciudad, durante la primavera de 1995, algunos de los cuales corresponden al período en el que vivió el ilustre cordobés¹. En esa excavación, así como en el seguimiento del vaciado del solar realizado con posterioridad², se obtuvieron interesantes datos para el estudio de la Córdoba romana en época imperial, así como del período califal, si bien, estos últimos no los vamos a reseñar por razones obvias. Entre los primeros, que vamos a englobar en dos apartados, el urbanismo y la economía, cabe destacar la documentación de una calle, concretamente un *kardo*; de otro lado, la no aparición de la muralla S. de la ciudad en la zona intervenida del solar sugiere algunos planteamientos sobre el trazado, tan problemático, de dicho lienzo. Además, reseñamos otros hallazgos, cuya cronología se prolonga algo en el tiempo, pero que consideramos de igual interés por su relación con uno de los sectores económicos más relevantes del momento: la producción y comercio del aceite bético.

Los trabajos de excavación en el solar de referencia, que hace esquina con Ronda de Isasa, vinieron motivados por la construcción de un local para viviendas, locales y plazas de garaje en sótano por parte de la empresa promotora y propietaria del mismo TIBERIA S.A. Ante la posibilidad de que el vaciado del sótano afectase a la cota arqueológica, la Delegación Provincial de Cultura llevó

¹ MORENA, J.A. (1995): Informe preliminar. Intervención Arqueológica de Urgencia. C/ Caño Quebrado, 3 (Córdoba). Delegación Provincial de Cultura. Exp. 1323.

² LEÓN MUÑOZ, A. (1996): Informe preliminar. Seguimiento arqueológico. C/ Caño Quebrado n.º 3 (Córdoba). Delegación Provincial de Cultura. Exp. 1323.

a cabo unos sondeos, con medios mecánicos, consistentes en dos zanjas de 3x2 m. y 8x2 m. en los que se detectaron diversas estructuras murarias. Como consecuencia, se estimó necesaria la realización de una intervención arqueológica, por vía de urgencia, con el fin de documentar y valorar adecuadamente el interés arqueológico y patrimonial de los restos subyacentes en el solar.

Presentado el pertinente proyecto de excavación, y una vez obtenida la correspondiente autorización, por parte de la Dirección General de Bienes Culturales, se procedió a la excavación de cuatro cortes distribuidos por todo el solar, si bien, de los 627.50 m² de superficie que éste tenía no pudimos actuar en una franja de 4 m. de anchura, paralela a la actual Ronda de Isasa (140 m²), en base a lo estipulado en el Plan Especial de la Ribera. El proceso de excavación se basó en la documentación de las distintas unidades estratigráficas (UU.EE.), según los principios básicos establecidos por el conocido método Harris. Previamente se había retirado con medios mecánicos el nivel superficial consistente en rellenos y bolsadas con material reciente carente, por tanto, de cualquier interés. A continuación, la excavación se realizó a mano hasta la cota prevista en el proyecto de obras (unos 3m. aproximadamente), cota que por fortuna vino a coincidir con el nivel geológico estéril. Las referencias altimétricas de la excavación (cotas absolutas en m.s.n.m.) estén referidas a la cota actual del pavimento de Ronda de Isasa (97.08), obtenida del mapa parcelario de la ciudad a escala 1/1.000 (Hoja 923/1-3/10-10). En las líneas siguientes ofrecemos una síntesis del registro arqueológico obtenido en cada corte (sólo lo referente a época romana) para pasar después al análisis crítico de los restos más destacables y su relación con el urbanismo y la economía de la ciudad en época imperial.

1. SÍNTESIS DEL REGISTRO ARQUEOLÓGICO

1.1. Corte 1

Este corte se planteó en el sector SE. del solar en el lugar más próximo posible al límite de los 4 m. de retranqueo obligado por el Plan Especial de la Ribera. El objeto era ajustarse lo máximo a la línea de fachada actual con la Ribera, donde se preveía la aparición de la antigua muralla defensiva de la ciudad. Las estructuras documentadas apoyaban directamente sobre el nivel geológico consistente en arena fina (Lám. I). Estas estructuras, situadas a similar cota, correspondían a cimentaciones realizadas a base de cantos rodados y alguna que otra piedra caliza, trabados con lima y arena, dispuestos en hiladas más o menos regulares como pudo verse en los muros de las UU.EE. 18 y 22.

Otra cimentación, que probablemente formó parte de la misma estancia junto con las anteriores es la U.E. 22, estaba construida sólo con piedras calizas sin escuadrar trabadas con lima y arena. Es posible que sobre éstas cimentaciones se alzaran muros de sillares como los que constituían la U.E. 16 colocados directamente sobre la U.E. 22. Este muro se fabricó con grandes sillares de caliza, bien escuadrados y asentados en seco, conservándose junto al vértice SE. del corte hasta tres hiladas en altura, con sillares de 0.82x0.30x0.69 m. (Lám. II). Resulta

interesante destacar la presencia de un rebaje central a modo de canal en los sillares de la segunda hilada de 20 cm de ancho y 8 cm de alto, cuya funcionalidad desconocemos. No se documentó ningún pavimento asociado a la posible estancia delimitada por estos muros y cimentaciones.

En base al material cerámico recogido en la U.E. 17, estas estructuras podrían fecharse en época augustea. Señalar como dato curioso el hallazgo en la U.E. 20 de un fragmento de cerámica modelado a mano. Se trata de un borde de cazuela de carena alta de superficies bruñidas, cuya tipología es bien conocida, pudiendo fecharse en un momento avanzado del Bronce Final, hacia el s. IX a.C. En cualquier caso, su presencia debe ser casual no indicando, necesariamente, que el lugar estuviese habitado en esa época.

Probablemente, desde el primer momento de ocupación, el lugar parece destinarse a algún tipo de actividad relacionada con la industria aceitera si nos atenemos a la presencia de diversas ánforas, cuya tipología se relaciona incuestionablemente con el comercio de este producto. Dicha actividad oleícola debió prolongarse al menos hasta el s. III d.C. como atestigua algún fragmento de ánfora Dressel 23 (como el hallado en el Corte 3). En ese largo período de tiempo se debieron producir algunos cambios que afectaron a la distribución espacial, de hecho algunos sillares del muro U.E. 16 habían sido rotos para colocar varias ánforas (Lám. II). Otro de estos grandes contenedores de aceite se había situado justo encima de la cimentación U.E. 20. (todas las ánforas estaban en posición vertical y partidas o seccionadas por la mitad faltándoles la parte superior).

1.2. Corte 2

Tampoco en este corte se detectaron estructuras de época republicana. Los restos constructivos más antiguos documentados correspondían a parte de un pavimento realizado en *opus signinum* con un espesor de unos 10 cm. Este pavimento, que buza claramente de N-S., presentaba una potente cimentación formada por cuatro hiladas de cantos rodados y algunas piedras calizas trabadas con lima y arena, asentada directamente la hilada inferior sobre el nivel geológico estéril. Aunque la superficie del pavimento excavada era muy pequeña, sabemos que ésta era mayor y se encontraba sobre el nivel de cantos. No se excavó ningún muro de cerramiento de este suelo, pero en el extremo W. se apreciaba el arranque de la típica media caña que suele acompañar a estos pavimentos de *opus signinum* de clara funcionalidad hidráulica.

Asociados a este suelo, aunque alterados por fases constructivas posteriores, se hallaron un gran sillar de caliza y un fuste de mármol blanco con vetas verdes (Lám. III). El sillar quedaba embutido en el perfil E. bajo el muro U.E. 10 de modo que su longitud total no pudo determinarse; lo visible era de 0.80x0.50x0.45 m. El otro elemento correspondía a un fuste de columna reaprovechado, habiéndose efectuado en su parte superior una mortaja en forma de cola de milano mientras que el extremo inferior se había preparado mediante piqueteado similar al que se observa en la mortaja (Lám. IV). Sus dimensiones son: 0.98 m. de longitud y 0.22 m. de diámetro; por su parte, el rebaje del fuste tiene una altura de

18 cm. y una profundidad de 15 cm., la anchura de la parte superior es de 13 cm. y de la inferior de 9 cm. Se localizó otro fragmento de fuste columna, de similares dimensiones pero de mármol blanco con vetas rojas con idéntico piqueteado en ambos extremos, que fue recuperado posteriormente durante el seguimiento del vaciado del solar.

Determinar la funcionalidad de la estancia a la que correspondía este suelo, así como la de los fustes, resulta casi imposible debido a los pocos datos de que disponemos, pero pueden aventurarse algunas ideas, que después veremos, relacionándolos con otros restos exhumados en los cortes restantes, concretamente, con el material anforario.

1.3. Corte 3

Se recogió en este corte mayor cantidad de cerámica de barniz negro campaniense y también cerámica pintada de tradición ibérica, pero junto con materiales cerámicos de época imperial, no habiéndose documentado estructura alguna de época republicana. Las primeras estructuras exhumadas correspondían a dos muros de técnica edilicia diferente, uno a base de cantos rodados trabados con lima y arena (U.E. 23) y otro, de mayores proporciones, (U.U. 21), en que destacaba la presencia de una gran losa de piedra de mina correspondiente a una quicialera de puerta que fue reaprovechada al construir dicho muro (Lám. VIII). Junto a estos muros se localizó *in situ* un ánfora olearia tipo Dressel 23 (Lám. VII), a juzgar por la forma del labio (Fig. 8).

Sin duda, lo más interesante que proporcionó este corte fue la documentación de una calle romana, concretamente un *kardo*, con dirección NW-SE. El pavimento (U.E. 22), del que apenas se conservaban unas cuantas losas, estaba formado por grandes losas de pudinga acuñadas con ripios y otras piedras de similar dureza, con un grosor de unos 30 cm. (Lám. V; Fig. 5). Bajo él se excavó un paquete de unos 0.70 m. (UU.EE. 27-28) con abundante material cerámico: barniz negro campaniense, algunos fragmentos de ánforas -itálicas, Dressel 7/11, 20 (Fig. 10), paredes finas, tapaderas de ánforas, barniz rojo julio-claudio, distintos tipos de terra sigillata itálica y gálica, etc. A continuación se halló, como era de esperar, la correspondiente cloaca (U.E. 29), con cubierta adintelada a base de losas de caliza de grandes dimensiones, con una longitud de 1.50 m., una anchura entre 0.80-1 m. y un grosor de 0.25 m. La caja de la cloaca era de grandes dimensiones (Lám. VI; Fig. 4) como es lógico pensar teniendo en cuenta que nos encontramos en el tramo final de la calle, muy próximo ya al río, donde el caudal de agua, tanto residuales como de lluvia, debía ser bastante elevado; su sección era ligeramente rectangular, algo más alta que ancha, (Fig. 5), siendo el ancho máximo de la caja de 0.50 m. y su luz de 0.80 m.

En base al material cerámico, la cronología de esta calle y del resto de las estructuras pudo fijarse en época augustea. Tanto el pavimento de la calle como la cloaca aparecieron perforados al N. y al S. claramente apreciable en el vértice NW. del corte debido a un pozo relleno, con abundante escombros de cronología medieval, de lo que se desprende que en esa época la vía había perdido su funcionalidad.

1.4. Corte 4

El nivel de ocupación más antiguo lo definía la U.E. 14 que pudo fecharse a mediados del s. I d.C. por la presencia de *terra sigillata* itálica y gálica, así como de *sigillata* marmorata. También se hallaron en esta unidad fragmentos de ánforas olearias, tapaderas de esas ánforas (Fig. 11, n.º 1 y 3; Lám. X), cerámica de paredes finas y restos de estuco pintado en rojo. Las estructuras documentadas correspondían a una cimentación, excavada directamente sobre el nivel geológico, orientada de N-S, (U.E. 15) y realizada con pequeñas piedras irregulares dispuestas en cuatro hiladas irregulares, trabadas con arena, así como un posible pavimento de cantos rodados (Lám. IX), asociado a dicha cimentación (U.E. 13). El material cerámico recogido en la U.E. 3 que cubría ambas construcciones confirma su uso durante el s. II d.C., sobre todo, por diferentes fragmentos de *terra sigillata* hispánica y varias formas de cerámica africana de cocina (Fig. 12); también se hallaron sobre el pavimento dos piezas completas de cerámica común (Fig. 11).

1. EL URBANISMO MERIDIONAL DE LA CÓRDOBA AUGUSTEA

En base a lo expuesto, se confirmaría la tesis últimamente aceptada por diversos investigadores de que la Córdoba fundada por M. Claudio Marcelo en el año 169, o bien en el 152 a.C., sólo abarcó la parte llana y alta de la ciudad, constituyendo un auténtico *propugnaculum* o asentamiento fortificado cuyo muro S. (del que no se conserva resto alguno seguro) quedaría en el reborde de la primera terraza fluvial cuaternaria del Guadalquivir y que tras la destrucción sufrida en el año 45 a.C. con motivo de las Guerras Civiles, la ciudad se amplía por el S. hasta llegar al borde del río, junto al cual se levantaría el nuevo lienzo S. de la muralla defensiva³. En efecto, de la dispersión de la cerámica de barniz negro o campaniense hallada en las numerosas excavaciones practicadas en el solar cordobés y, sobre todo, de las estructuras de cronología republicana exhumadas, se desprende una realidad manifiesta cual es su presencia en la parte alta y llana de la ciudad y su ausencia, o en ocasiones, presencia meramente testimonial, en el sector en declive hacia el río⁴. Este hecho hemos tenido ocasión de comprobarlo personalmente con motivo de la excavación del solar que nos ocupa, en el que insistimos no existe evidencia que pruebe la urbanización de este sector próximo al río en el s. II a.C., y a través de otra intervención efectuada en el n.º 3 de la C/ Saravia, justo en el reborde de la terraza cuaternaria (intramuros por tanto de la Córdoba

³ STYLOW, A. (1990): "Apuntes sobre el urbanismo de la Corduba romana". *Stadtbild und Ideologie. Die monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit* (Madrid 1.987). Munich, pág. 266. VENTURA, A.; BERMUDEZ, J.M.; LEÓN, P.; LÓPEZ, I.; MÁRQUEZ, C. y VENTURA, J.J. (1996): "Análisis arqueológica de la Córdoba romana: Resultados e hipótesis de la investigación". *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*. (Coloquio Internacional. Córdoba, 1993). Córdoba, págs. 89-94.

⁴ VENTURA, A. *et alii.*, *op. cit.* (nota 3), págs.89-90, fig. 7.

fundacional), donde pudimos excavar los niveles republicanos del s. II a.C. con unas estructuras, de carácter doméstico, de especial relevancia y abundante material cerámico de procedencia itálica junto con las típicas vasijas pintadas de tradición indígena⁵.

Sabemos, gracias al *Bellum Hispaniense*, que *Corduba* se decantó por el bando pompeyano, que inicialmente resistió el envite de los soldados cesarianos, pero que poco después, tras la batalla de *Munda*, César se encaminó de nuevo a ella, la tomó al asalto y la destruyó sin piedad. La debacle debió ser tal que la ciudad quedó reducida a cenizas y escombros y su población seriamente diezmada ya que perecieron 22.000 cordobeses⁶. Pero, inmediatamente, y al hilo de diversos acontecimientos, la ciudad experimentó un inusitado proceso de revitalización en dos frentes simultáneos, por una parte de reconstrucción del viejo solar fundacional y, por otra, de expansión hasta alcanzar la orilla derecha del río, proceso que tuvo lugar básicamente durante el principado del emperador Augusto, como ya apuntó hace varias décadas Samuel de los Santos⁷ y que suponemos se prolongaría durante varias décadas. *Corduba* alcanza el rango de *colonia civium romanorum* y recibe un nombre prestigioso *Colonia Patricia*⁸ que aparece, por primera vez, en una serie monetaria acuñada por la propia ciudad⁹. Además, la ciudad, que anteriormente había sido *caput provinciae*, como relata el *Bellum Hispaniense*, continúa manteniendo un papel importantísimo al ser capital de la *provincia Hispania Ulterior Baetica*, así como del *conventus cordubensis*. La vetusta *Corduba* republicana de piedra caliza se transforma y convierte en la *Colonia Patricia* marmórea. La filiación augústea del proyecto supone un proceso de cambio de apariencia que se concentra bajo los principados de Augusto y Claudio como lo denuncian los tipos arquitectónicos y los paradigmas escultóricos utilizados¹⁰.

El hecho crucial que explicaría de manera satisfactoria la ampliación de la vieja *Corduba* hasta el río sería el notable crecimiento de población como consecuencia directa de la *deductio* de veteranos de las Guerras Civiles y Cántabras para fomentar la explotación agraria del territorio¹¹, hipótesis basada en los moti-

⁵ LÓPEZ, I.M.^a y MORENA, J.A. (1996): "Resultados de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar n.º 3 de la C/ Saravia (Córdoba)". *Antiquitas*, 7, págs. 93-114.

⁶ B.H., 34.

⁷ SANTOS GENER, S. de los (1955a): *Historia de Córdoba*. Inédita, págs. 199-200.

⁸ Sobre estos aspectos Cfr. STYLOW, A., *op. cit.* (nota 3), pág. 263. Id. (1996): "De Córdoba a Colonia Patricia. La fundación de la Córdoba romana". *Colonia Patricia Córdoba. Una reflexión arqueológica*. (Coloquio Internacional. Córdoba, 1993). Córdoba, págs. 79-80. KNAPP, R.C. (1983): *Roman Córdoba*. Berkeley-Los Ángeles-Londres, pág. 29. RODRÍGUEZ NEILA, J.F. (1988): *Historia de Córdoba, I. Del amanecer prehistórico al ocaso visigodo*. Córdoba, págs. 214 y 295.

⁹ CHAVES, F. (1977): *La Córdoba hispano-romana y sus monedas*. Sevilla, pág. 102.

¹⁰ LEÓN ALONSO, P. (1996): "Hacia una nueva visión de la Córdoba romana". *Colonia Patricia Córdoba. Una reflexión arqueológica*. (Coloquio Internacional. Córdoba, 1993). Córdoba, pág. 22.

¹¹ VENTURA, A. (1996): *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana, II. Acueductos, ciclo de distribución y urbanismo*. Córdoba, pág. 142. Esta *deductio* fue efectuada por el propio *Princeps*, seguramente, en el año 15 a.C. STYLOW, A., *op. cit.* (nota 8), pág. 80. KNAPP, R.C., *op. cit.* (nota 8), pág. 11. RODRÍGUEZ NEILA, J.F., *op. cit.* (nota 8), págs. 214 y 295.

vos legionarios que vemos en el reverso de las monedas de *Colonia Patricia*¹². De las 42 Ha. iniciales se pasó a las 78 Ha. que llegó a tener la nueva urbe. Pues bien, en esas 36 nuevas hectáreas, se trazó, *ex novo*, una amplia red de calles, con sus correspondientes cloacas, perpendiculares entre sí, delimitando manzanas o *insulae*¹³, constituyendo la innovación más llamativa la solución dada al problema representado por la anexión de la parte baja, que consistió en aplicar la fórmula de la organización del espacio en terrazas¹⁴. Los *cardines* que en la parte alta de la ciudad tenían una orientación N-S., paralela a las murallas, adoptan ahora un trazado NO-SE. Testimonios de esa ampliación serían el *kardo* hallado en el solar de la C/ Caño Quebrado y, seguramente también, el localizado en el sector SE. del recinto, en un solar de la C/ Amparo n.º 5 y 7 recayente a Ronda de Isasa, en una excavación dirigida por Dña. Laura Aparicio¹⁵, así como el que vio Félix Hernández bajo la Mezquita.

La ubicación y orientación del *kardo* detectado en el n.º 3 de la C/ Caño Quebrado coincide con la propuesta recientemente emitida para el trazado final del *kardo maximus* (K.M.) que, según todos los indicios, se encuentra bajo la Mezquita, aunque hay dos hipótesis. Además, como puede apreciarse en el plano representado en la figura 3, todas las estructuras romanas localizadas en la excavación del solar mantienen una trama ortogonal siguiendo el eje de la calle romana. En un primer momento se pensaba que la vía principal que recorría la ciudad en dirección N-S., es decir, el K.M., adoptaría en la zona meridional de la ciudad, una orientación paralela a las murallas E. y O., como de hecho sucede en el sector septentrional¹⁶, pero esa posibilidad ha sido rebatida al pasar la calle junto a la fuente del olivo en el Patio de los Naranjos de la Mezquita, justo donde Félix Hernández excavó, al parecer, restos de una *domus romana* con pavimentos musivos. Por ello se propone que la traza final del K.M. no corre paralela a las murallas, estando fosilizada en la nave central de la Mezquita primitiva, en base a los datos que aporta una leyenda andalusí recogida por *Al-Maqqari* en su *Nafh al-Tib*. La Mezquita construida por Abd al-Rahman I se levantó entre dos calles cardinales, la C/Torrijos al O. y la prolongación de la C/ Céspedes al E., parte de cuyo pavimento exhumó Félix Hernández en la Mezquita¹⁷.

¹² La hipótesis se basa, únicamente, en la presencia de un águila legionaria entre dos *signa* en los dupondios de la mencionada serie monetaria. KNNAP, R.C., *op. cit.* (nota 8), pág. 29.

¹³ VENTURA, A., *op. cit.* (nota 11), pág. 142. CARRILLO, et alii. (1995): "Arqueología de Córdoba. La Colonia Patricia altoimperial". *Revista de Arqueología*, 172, pág. 36.

¹⁴ LEÓN ALONSO, P., *op. cit.* (nota 10), pág. 23. Esta solución que ya había sido intuida previamente por Stylow al hablar de potentes substrucciones en el foro provincial se confirmaron en la excavación de la Casa Carbonell. Cfr. LEÓN, P.; VENTURA, A.; MARZQUEZ, C.; BERMUDEZ, J.M. y VENTURA, J.J. (1993): "Informe sucinto de los resultados de la excavación arqueológica sistemática en el solar de la Casa Carbonell (Córdoba), 1991. Proyecto: Análisis arqueológico de la Córdoba romana". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1991. Actividades Sistemáticas, II*. Sevilla, págs. 158-171.

¹⁵ APARICIO, L. (1993): *Informe de Intervención Arqueológica de Urgencia en C/ Amparo 5 y 7. Córdoba*. Delegación Provincial de Cultura. Exp. 1620.

¹⁶ MARCOS, A y VICENT, A.M.^a (1985): "Investigación, técnicas, y problemas de las excavaciones en solares de la ciudad de Córdoba y algunos resultados topográficos generales". *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas (Zaragoza, 1983)*. Madrid, pág. 247, fig. 1.

¹⁷ VENTURA, A. et alii., *op. cit.* (nota 3), págs. 107-109.

Sin embargo, un estudio reciente no apuesta por esta teoría pues en un sector de la nave central de la antigua Mezquita también se conservan mosaicos, con lo que no sería viable hacer pasar el ahí K.M. si aplicamos los mismos argumentos anteriormente expuestos. Se propone, por el contrario, que el K.M. corresponde, en realidad, a la calle documentada parcialmente por Félix Hernández, bajo la ampliación de al-Mansur¹⁸. Hemos tenido ocasión de comprobar *in situ* los restos y, desde luego, en ese sector, discurre una gran cloaca romana paralela y adosada al andén y muro exterior de la Mezquita de Abd-al-Rahman I, así como grandes losas pertenecientes al pavimento de la calle. Esta vía correspondería, efectivamente, a la prolongación de la C/ Céspedes hacia el N. mientras que al S. estaría fosilizada en la Plaza del Canónigo Torres Molina. Nosotros nos decantamos por esta posibilidad, pues la vía viene a entestar con el muro S. curiosamente justo hacia la mitad del lienzo, en un punto donde además se produce un ligero quiebro, perceptible en el actual plano parcelario de la ciudad (Fig. 2). Pero esta hipótesis deberá comprobarse con nuevos descubrimientos.

Lo cierto es que la calle romana de Caño Quebrado se documentó a la distancia que cabría esperar según las dimensiones de las *insulae* detectadas en el entorno de la Mezquita. En el plano de la figura 2 hemos señalado los tramos finales de los *cardines* seguros, es decir, el de Caño Quebrado y el detectado por Félix Hernández bajo la última ampliación de la Mezquita, indicados mediante dos flechas (1 y 2 respectivamente). Al mismo tiempo, hemos incluido el resto de calles paralelas que cabe suponer en base al tamaño de las *insulae* y al ancho de las calles. Respecto de las primeras se han dado unas cifras de 35x70 m. (2 *actus*) y, en cuanto, a las calles, el K.M. detectado en el solar n.º 6 de la C/ Blanco Belmonte¹⁹ podría tener un ancho total de línea a línea de fachada de 15 m. aproximadamente, contando con doble cloaca, una bajo cada pórtico²⁰, mientras que el de las calles secundarias sería considerablemente menor, de unos 4 m. (ancho de calzada), como el de la C/ Amparo 5 y 7. En nuestro caso, no fue posible determinar la anchura ya que faltaba el muro de delimitación de la calzada por el O. Si le damos esos 4 m. la cloaca coincidiría con el eje de la calzada (Fig. 4), lo que no siempre sucede. Aunque, personalmente, creemos que el K.M. podría ser el situado bajo el último sector ampliado de la Mezquita, en el plano mencionado hemos representado todas las calles con la misma anchura, pues ni sabemos, con total seguridad, cuál es el K.M. ni tampoco su anchura exacta en este tramo final próximo al río (Fig. 2). La ampliación de la Mezquita bajo el reinado de al-Mansur y la construcción del edificio musulmán en el solar de la C/ Caño Quebrado, quizás en el mismo período, supuso una notable alteración de en

¹⁸ MARFIL, P. (e.p.): "Estudio arqueológico de la sede episcopal cordobesa y su evolución. De Cercadilla a los Tres Santos". *Cuadernos de Madinat Al-Zahra*, 4.

¹⁹ En un principio se pensaba que bajo el *kardo maximus* discurría una única cloaca, con cubierta a dos aguas, por lo cual era considerada como la cloaca máxima. Cfr. VENTURA, A y CARMONA, S. (1992): "Resultados sucintos de la excavación arqueológica de urgencia en los solares de la calle Blanco Belmonte n.º 4-6 y Ricardo de Montis 1-8, Córdoba. El trazado del *cardo* máximo de la Colonia Patricia Corduba". *Anales de Arqueología Cordobesa*, 3, pág. 221, figs. 4 y 12, láms. 2A y 2B.

²⁰ VENTURA, A. et alii., *op. cit.* (nota 3), págs. 106-107, fig. 22.

la configuración de ese espacio urbano, al quedar amortizadas ambas vías de comunicación.

En ese proceso de reedificación de la ciudad al que antes nos referíamos, las viejas y maltrechas murallas se reconstruyen, por motivos puramente propagandísticos e ideológicos, al tiempo que se prolongan hacia el S. los lienzos E. y O. hasta conectar con el nuevo lienzo meridional que se levanta próximo al río. Este crecimiento del perímetro defensivo de la ciudad supuso una serie de novedades que afectaron, de forma notable, a la apariencia externa de *Colonia Patricia*. Pese a los quiebros originados en el trazado de los lienzos E. y O., por razones puramente topográficas, la planta adquiere mayor regularidad, originándose unas posibilidades de embellecimiento y monumentalización. De otra parte, se produjo una diversificación de la superficie urbanizada, de suerte que en las 36 nuevas hectáreas que supuso la ampliación se erigieron una serie de edificaciones monumentales con tipología *ad hoc*, que aprovecharon la diferencia de cota, caso del teatro localizado en la Plaza de Jerónimo Páez²¹.

El antiguo muro S., sobre cuyo trazado existe igualmente gran polémica²², debió derribarse. Las dificultades para determinar el trazado exacto de ambos lienzos estriban en la ausencia de restos que permitan definir o intentar al menos una aproximación sobre el particular²³, dejándose a veces sin trazar este muro S. en los planos la ciudad²⁴. La excavación del solar que nos ocupa prometía algún resultado positivo respecto de ese lienzo S., pero no se detectó estructura alguna que pudiera identificarse con él. En cualquier caso, los datos obtenidos permiten realizar algunas consideraciones al respecto. Antes de entrar de lleno en el tema conviene recordar, brevemente, la polémica suscitada en torno al trazado de la muralla en su flanco S. más o menos paralelo al río, coincidente con el posterior amurallamiento de la ciudad en época califal.

Para Samuel de los Santos, la segunda muralla meridional con que contó la ciudad, que es la que aquí nos interesa, arrancarían desde el lienzo E. en un punto próximo a la Cruz del Rastro, continuando en dirección E-O. hasta la Puerta del Puente, prolongándose por el interior del Seminario de San Pelagio hasta la fachada O. de ese edificio²⁵. Por su parte, el profesor Stylow propuso una teoría original al suponer que el muro de la quibla de la Mezquita se encontraba sobre la muralla romana²⁶. Más recientemente, y con motivo de las tareas de restauración

²¹ LEÓN ALONSO, P., *op. cit.* (nota 10), pág. 23.

²² LÓPEZ, A. (1981): *Evolución urbana de Córdoba y de los pueblos campañeses*. Córdoba, 74; IBAÑEZ, A. (1983): *Córdoba hispano-romana*. Córdoba, págs. 297-299. STYLOW, A., *op. cit.* (nota 3), págs. 265-267. KNNAP, R.C., *op. cit.* (nota 8), pág. 53. VENTURA, A. *et alii.*, *op. cit.* (nota 3), págs. 91-93.

²³ STYLOW, A., *op. cit.* (nota 3), pág. 265. KNNAP, R.C. *op. cit.* (nota 8), pág. 53.

²⁴ *Id.*, *op. cit.* (nota 3), pág. 264, Abb. 75. MARCOS, A. y VICENT, A.M.^a, *op. cit.* (nota 16), fig. 1.

²⁵ SANTOS GENER, S. de los, (1955b): *Memoria de las excavaciones del Plan Nacional, realizadas en Córdoba (1948-1950). Informes y Memorias de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas*, 31. Madrid, fig. 17, plano VI.

²⁶ Sobre todo porque las medidas de los sillares recuerdan la obra romana en otros lienzos, y porque los contrafuertes no están embebidos en el muro sino adosados, debido quizás a la pre-existencia de la muralla romana, que sólo sería reforzada. Cfr. STYLOW, A., *op. cit.* (nota 3), págs. 265-266.

del Alcázar de los Reyes Cristianos, se han localizado en la zona del Patio de Mujeres, sendos muros de sillería contiguos interpretados como pertenecientes a la cerca romana el situado al N. y a la muralla de la *madina* árabe el meridional. Se ha restituido todo el ángulo SO. de la cerca, desde su conexión con el lienzo O., donde termina el muro S. de las albercas ubicadas en la zona de los jardines altos del Alcázar, hasta la Puerta del Puente pasando por la fachada meridional del Seminario de San Pelagio²⁷. Pero no creemos que todo el trazado fuese completamente recto, pues si esa línea la prolongáramos hacia el E., hasta la C/ San Fernando, pasaría justo por medio del solar de la C/ Caño Quebrado, donde no se exhumó ninguna estructura defensiva. Un examen detenido del mapa parcelario actual permite observar un ligero quiebro de la actual línea de fachada en Ronda de Isasa, justo en el centro de lo que sería el lienzo defensivo S., punto que coincide curiosamente con el tramo final de la calle romana situada bajo la última ampliación de la Mezquita (Fig. 2) y que podría corresponder al K.M.

En los grabados antiguos, la mayoría de cuales suelen ofrecer una vista de la ciudad desde la margen izquierda del río, apenas si muestran indicios de la muralla meridional, excepto en el sector occidental junto al Triunfo de San Rafael como se aprecia en el dibujo de A. Guesdon, así como en el grabado de Vaden Vindarden, realizado en 1567, que confirma la hipótesis de que una muralla perpendicular entestaba con el lienzo O. El sector más conflictivo de la muralla S. es, sin duda, el que va desde la Puerta del Puente hasta el lienzo E.

Según parece aún existían restos de murallas en ese tramo en siglo pasado, pues al referirse Ramírez de Arellano al murallón de la Ribera expone: "Por los trozos de muralla, unos caídos y otros en pie, que se encuentran desde la Cruz del Rastro al Puente, y muchos que se han desbaratado en las obras de la nueva, se ve aunque de diversas construcciones, que desde tiempo inmemorial, aun antes tal vez de los romanos, estaba Córdoba defendida de las aguas del Guadalquivir con un murallón, que a la vez serviría para su defensa"²⁸.

Por otro lado, con anterioridad, en el s. XVI, cuando se inició el proceso de configuración de la Ribera como un paseo en tramos sucesivos, se llevaron a cabo diversas obras, como las ejecutadas en 1553 para hacer un paseo y andén desde el Rastro, al final de la calle de la Feria hasta la Puerta del Puente, que al parecer se hicieron sobre restos de la antigua muralla, según consta en el acta capitular de ese año²⁹. Algunas fotografías antiguas también parecen mostrar restos de fortificación en esta zona. De entre ellas destacamos una retrospectiva de la Ribera, realizada por Basilio Alcañiz hacia 1890 conservada en el Archivo Municipal de Córdoba, en la que se aprecian restos de gruesos muros de sillería, junto a la misma orilla, que pudieran haber formado parte de las defensas de la ciudad.

²⁷ MONTEJO, A.J. y GARRIGUET, J.A. (1994): "El ángulo suroccidental de la muralla de Córdoba". *Anales de Arqueología Cordobesa*, 5, págs. 243/276.

²⁸ RAMÍREZ DE ARELLANO, T. (1995): *Paseos por Córdoba, o sean apuntes para su Historia*. Córdoba, pág. 299. Así mismo, técnicos municipales calificaron como romanas, en el s. XVIII, algunos trozos existentes en la Ribera. Cfr. ORTI, M.A. (1958): "Córdoba romana". *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 77, págs. 33-58.

²⁹ PUCHOL, M.ª D. (1992): *Urbanismo del Renacimiento en la ciudad de Córdoba*. Córdoba, pág. 148.

En el extremo oriental, con motivo de la excavación antes citada del solar sito en la C/ Amparo n.º 5 y 7 recayente a Ronda de Isasa, apareció un muro de unos 7 m. de longitud y 2.50 m. de anchura, separado unos 4-5 m. de la línea de fachada, interpretado como perteneciente a la muralla meridional de la ciudad por la directora de la excavación³⁰. En nuestra opinión dicho muro no parece tener la entidad que presenta la muralla en otros sectores, pudiendo tratarse, más bien, del muro de contención del *agger*, que suele separarse de la muralla propiamente dicha unos 6 m. Respecto del solar de Caño Quebrado, al no haberse detectado la muralla en su interior, caben dos posibilidades, la primera que la muralla discurra al N. y, la segunda, que se encuentre al S. Si tenemos en cuenta la presencia del *kardo*, que se prolonga hacia el S. llegando hasta la misma línea actual de fachada, hecho que pudo verse en los trabajos de seguimiento, y que otros muros romanos continúan, igualmente, en la misma dirección (lo mismo ocurre con las estructuras musulmanas), podemos deducir que el espacio excavado se hallaba intramuros, de modo que la muralla debe ubicarse, probablemente, en la misma línea de fachada de Ronda de Isasa (así lo hemos indicado en el plano de la figura 2), aunque podría estar bajo la actual carretera. De lo contrario, o sea, en el caso de que la muralla discurriese al N., no tendría sentido una calle pavimentada fuera del recinto amurallado, ni la situación fuera de él de unas edificaciones (tanto romanas como musulmanas) que sufrirían inevitablemente las consecuencias de las continuas y devastadoras crecidas del río³¹. Durante siglos, quizá desde la misma época romana como apunta Ramírez de Arellano, el sistema tradicional de la ciudad contra las inundaciones del río, estuvo constituido por la propia muralla³², pero el acusado deterioro que se acusó en ella durante el s. XVIII motivó la alarma de la población que solicitó medios para construir un eficaz sistema de defensa. El resultado final, tras numerosas vicisitudes y un largo período de tiempo, fue el llamado Murallón de la Ribera³³.

2. PRODUCCIÓN Y COMERCIO DE ACEITE JUNTO AL *BAETIS*

La riqueza del valle bético se basó en la agricultura debido a la fertilidad del terreno y a la presencia de esa importantísima vía comercial que era el propio río, navegable hasta Córdoba³⁴. En concreto, las zonas ribereñas, sobre todo, el sector comprendido entre las ciudades de *Corduba* e *Hispalis*, junto con el valle del

³⁰ APARICIO, L., *op. cit.* (nota 15).

³¹ Sobre éstas inundaciones: RAMÍREZ DE ARELLANO, T., *op. cit.* (nota 28), págs. 489-491. ORTI, M.A. (1957): "El Guadalquivir y las riadas del Campo de la Verdad". *Vida y Comercio*, 12, s/p.

³² Cfr. nota 28.

³³ MARTIN, C. (1990): *Córdoba en el siglo XIX. Modernización de una trama histórica*. Córdoba, págs. 135-142.

³⁴ Strab., *Geog.*, III, 2, 3. Lo que también confirma Plinio (Plin. N.H., III, 10). *Sobre la navegabilidad del Guadalquivir en época romana*. ABAD, L. (1975): *El Guadalquivir, vía fluvial romana*. Sevilla. CHIC. G. (1990): *La navegación por el Guadalquivir en Córdoba y Sevilla en época romana*. ...Écija.

Genil, estuvieron dedicadas fundamentalmente, al cultivo del olivo³⁵. De ello dan buena fe tanto los autores antiguos, como los datos arqueológicos. Entre los primeros, cabe citar a Marcial quien describe al río Guadalquivir tocado con una corona de olivo o a Plinio quien pondera la excepcional riqueza que esta zona obtenía de sus extensiones olivareras; ambos, junto con Estrabán, alaban las cualidades del aceite de la Bética. Las prospecciones arqueológicas han documentado numerosos alfares (*figlinae*) destinados a la fabricación de ánforas³⁶ que se empleaban para transportar el aceite, desde los valles del Guadalquivir y del Genil, hasta *Hispalis*. En esa ciudad se transbordaban a grandes naves mercantes que tomaban las rutas del Atlántico y Mediterráneo hacia los más diversos puntos de destino del Imperio (Italia, Galia, Germania, etc). De igual forma se han localizado las instalaciones donde se elaboraba dicho producto³⁷.

De los diversos tipos de ánforas usados, sobresale la llamada “ánfora globular hispánica”, correspondiente al tipo Dressel 20, que se caracteriza por su cuerpo globular, un peso en vacío de unos 30 kilos y una capacidad de 70 kilos de aceite; suelen presentar unas marcas impresas en las asas y unos letreros pintados con tinta negra (*tituli picti*) que indicaban la tara del ánfora, el peso del contenido neto, el nombre del comerciante o transportista y una especie de control fiscal entre cuyos datos figura la fecha de expedición del recipiente³⁸. Se trata, sin duda, del envase que mejor se adaptaba al transporte, aunque algo pesado y voluminoso, era muy económico pues era desechable y sin retorno.

Las fábricas de ánforas Dressel 20 se suceden en el Guadalquivir a lo largo de un recorrido de 160 km. con una intensidad progresiva desde abajo hasta arriba, coincidente con la navegabilidad del Guadalquivir, y con una regularidad que demuestra el aumento de la densidad de producción del aceite, a medida que se remonta el río en dirección a *Corduba*³⁹. En cualquier caso, resulta llamativa la inexistencia de *figlinae* tanto en las cercanías de *Corduba* (la fábrica de ánforas más septentrional se localiza en el Cortijo de la Reina) como aguas arriba. Se piensa que en estas zonas el transporte del aceite se haría preferentemente en odres de pellejo, más apropiado para su traslado con carros y a lomos de animales hasta el puerto más cercano donde el río fuese navegable; el aceite se trasvasaría

³⁵ SÁEZ, P. (1987): *Agricultura romana de la Bética*, I. Écija. RODRÍGUEZ NEILA, J.F., *op. cit.* (nota 8), págs. 389-390.

³⁶ CHIC, G. (1985): *Epigrafía anfórica de la Bética*, I. Écija. PONSICH, M. (1974): *Implantation rurale antique sur le bas-Guadalquivir*, I. Madrid. Id. (1979): *Implantation rurale antique sur le bas-Guadalquivir*, II. Madrid. Id. (1987): *Implantation rurale antique sur le bas-Guadalquivir*, III. Madrid.

³⁷ PONSICH, M., *op. cit.* (nota 36).

³⁸ CHIC, G., *op. cit.* (nota 35). Id. (1988): *Epigrafía anfórica de la Bética*, II. Écija. RODRÍGUEZ ALMEIDA, E. (1989): *Los tituli picti de las ánforas olearias béticas*, I. Madrid. A lo largo del río se han detectado hasta 80 centros de producción de ánforas con sellos de varios centenares de productores o alfareros. Cfr. PONSICH, M. (1984): “Le facteur géographique dans les moyens de transport de l'huile de Bétique”. *Producción y comercio del aceite en la Antigüedad. Segundo Congreso Internacional*. Madrid, págs. 102-113.

³⁹ PONSICH, M. (1980): “Nouvelles perspectives sur l'olivier du Bas-Guadalquivir dans l'antiquité”. *Producción y comercio del aceite en la Antigüedad. Primer Congreso Internacional*. Madrid, págs. 47-56. Id. (1988): *Aceite de oliva y salazones de pescado. Factores geo-económicos de Bética y Tingitania*. Madrid, págs. 22-23, fig. 3.

allí de los odres a las ánforas embarcándose vía fluvial⁴⁰. Sabemos, gracias a los *tituli picti*, que *Corduba* fue un importante distrito fiscal o centro del control del aceite bético, pero pese a ello apenas tenemos noticias sobre la producción de aceite en la propia capital o sus alrededores y aunque, al parecer, se ha detectado un importante número de almazaras⁴¹ en sus proximidades, éstas no se han publicado⁴². La existencia de fábricas de aceite está, en cualquier caso, comprobada aguas arriba de Córdoba, hasta la zona de *Castulo* como demuestra la epigrafía⁴³ y también en otros lugares de la provincia cordobesa, caso de las serranías Subbéticas a juzgar por los testimonios arqueológicos hallados: pies de prensa, soportes de *arbores*, contrapesos, etc.⁴⁴ Los centros rurales que intervinieron, decididamente, en el cometido de la fabricación del aceite fueron las *villae* que, solían contar con un sector destinado a *torcularium*⁴⁵.

Este proceso de producción de aceite debió iniciarse tras las Guerras Civiles, pues una vez restablecida la paz, la actividad económica resurgió vigorosamente bajo Augusto y sus sucesores. Desde época de Augusto pero, sobre todo, desde el s. II d.C. el aceite del valle del Guadalquivir se exportó en ingentes cantidades a todo el Imperio como pone de relieve Estrabón, siendo muy deseado en la misma *Urbs*, según se deduce de los millones de ánforas béticas que a lo largo de varios siglos conformaron una colina artificial llamada *Monte Testaccio*, a orillas del Tíber, alcanzando su momento más álgido en época de los Antoninos⁴⁶, es decir, entre el 140-160 d.C. para caer, bruscamente, en el s. III d.C. Estos detalles cronológicos han sido corroborados tanto en las excavaciones del *Testaccio*⁴⁷ como a través del estudio estadístico basado en los naufragios de cargamentos de ánforas oleícolas⁴⁸.

Toda una serie de restos hallados en los cuatro cortes abiertos nos llevan a plantear la posibilidad de que en la zona excavada en la C/ Caño Quebrado se hubiese ubicado algún tipo de instalación industrial relacionada con la elaboración y transporte de aceite. En primer lugar, las propias ánforas Dressel 20-23 cuya relación directa con la elaboración, y sobre todo, transporte del aceite está suficientemente probada. Habría que señalar también la presencia de las tapaderas

⁴⁰ PONSICH, M., *op. cit.* (nota 36), págs. 12-13.

⁴¹ Id., *op. cit.* (nota 38), pág. 22.

⁴² Resulta llamativa una importante laguna existente en las prospecciones realizadas por Michel Ponsich, referente a la hoja 923 que corresponde, precisamente, a la zona de Córdoba.

⁴³ BLANCO, A. (1962): "El aceite en los albores de la historia de España". *Oretania*, 10, págs. 138-148.

⁴⁴ CARRILLO, J.R. (1995): "Testimonios sobre la producción de aceite en época romana en la Subbética Cordobesa". *Antiquitas*, 6, págs. 53-91.

⁴⁵ FERNÁNDEZ, MTM.C. (1984): "Fábricas de aceite en el campo hispano-romano". *Producción y comercio del aceite en la Antigüedad. Segundo Congreso Internacional*. Madrid, págs. 576.

⁴⁶ RODRÍGUEZ ALMEIDA, E. (1980): "El monte Testaccio hoy: Nuevos testimonios epigráficos". *Producción y comercio del aceite en la Antigüedad. Primer Congreso Internacional*. Madrid, págs. 56-102.

⁴⁷ RODRÍGUEZ ALMEIDA, E. (1984): *El Monte Testaccio: ambiente, storia, materiali*. Roma.

⁴⁸ GUASCH, R.P. (1980): "La evolución de las exportaciones oleícolas béticas durante el Imperio". *Producción y comercio del aceite en la Antigüedad. Primer Congreso Internacional*. Madrid, págs. 239.

halladas en la excavación, tapaderas que se utilizaban en este tipo concreto de ánforas (Fig. 11; Lám. X). Tanto unas como otras podrían hacernos pensar que estamos ante una *figlina*, pero no detectamos ningún indicio al respecto. Las tapaderas se caracterizan por tener una forma circular, con un diámetro de 7-8 cm. con un resalte o pico cóncavo en el punto central de la parte superior o anverso, mientras que en el reverso se origina una ligera convexidad⁴⁹. En consecuencia, tanto las ánforas como las tapaderas podrían estar en relación con la zona de almacenaje del aceite (*cella olearia*), o más bien, con el transporte directo del aceite hacia sus lugares de destino, pues no parece que en las grandes ciudades, como se ha comprobado en Volubilis y zona del N. de Siria, las cantidades de aceite obtenidas fuesen lo suficientemente importantes como para exigir la construcción de almacenes, procediéndose al envase directo del producto para su rápida comercialización⁵⁰.

Los fustes de mármol encontrados en el Corte 2 (U.E. 9), bajo la cimentación de sillares atizonados U.E. 10 de época califal, podrían estar de alguna manera relacionados con la sala de prensado o *torcularium*. Ambos corresponden a fustes diferentes y han sido reaprovechados, presentando sus extremos planos. Uno de ellos, cuyas dimensiones son 98 cm. de longitud y 42 cm. de diámetro, tiene una mortaja, en un extremo, en forma de cola de milano, que recuerda las existentes en los contrapesos empleados en prensas de aceite, sobre todo, en prensas de cabrestante o de torno. Pero esos contrapesos presentan siempre dos rebajes similares contrapuestos, con o sin orificio central⁵¹. Para algunos autores, en estas mortajas irían colocadas unas piezas de madera lo suficientemente largas para soportar otra pieza también de madera, en la que iría introducida la parte final del tornillo de la prensa, sin alcanzar la superficie de la piedra, de ahí que algunos contrapesos no presenten el típico orificio central⁵². En cualquier caso, ignoramos si este fuste pudo haber desempeñado una función de contrapeso, pues sólo presenta uno de los dos rebajes necesarios.

El otro fuste tiene unas dimensiones similares pues mide 94 cm. de longitud y un diámetro máximo de 42 cm., aunque no tiene ningún tipo de mortaja ni orificio. Sin embargo, en el N. de Africa, concretamente en Volubilis, existe un tipo de molinos de aceite llamados "à galerie-gouttière" con un pivote central, que recuerda un tambor de columna (pivote que también puede ser cuadrado), sin rebaje alguno⁵³. Por lo tanto, cabría la posibilidad de que el segundo fuste, o incluso el gran sillar de caliza, hubiesen realizado dicha función.

Durante las tareas del seguimiento del vaciado del solar se halló, reutilizada en la cimentación de un muro califal, una losa de caliza micrótica, de forma rectangular, con unas dimensiones de 145 cm. de longitud, 60 cm. de anchura y 30 cm.

⁴⁹ RODRÍGUEZ ALMEIDA, E., *op. cit.* (nota 46), pág. 171, fig. 70.

⁵⁰ BRUN, J.P. (1986): *L'oléiculture antique en Provence. Les huileries du département du Var*. Revue Archeologique de Narbonnaise. Suppl. 15. Paris. Págs. 135-136.

⁵¹ *Ibid.*, pág. 120.

⁵² DRACHMANN, A.G. (1932): *Ancient Olive Mills and Presses*. Copenhagen, pág. 97, fig. 32.

⁵³ ETIENNE, R. (1960): *Le quartier nord-est de Volubilis*. Paris, pág. 83, pl. LXXVII.

de grosor con varios rebajes en ambas caras de forma ovalada. Dichos rebajes se originaron como consecuencia de un intenso y prolongado rozamiento con un elemento metálico (hierro), llegando a perforar la pieza en dos casos. Desconocemos su funcionalidad y, aunque no hemos hallado ningún paralelo, no sería extraño que estuviese relacionada con alguno de los elementos que conforman los distintos tipos de prensa de aceite conocidos.

Por otro lado, el *opus signinum* sabemos que se empleó como pavimento y revestimiento impermeabilizante en obras hidráulicas ya contuviesen éstas agua, aceite, vino, etc. En ocasiones llegó a constituir el propio pie de prensa, sin canal⁵⁴, pero la inclinación que ofrece el suelo hallado en el Corte 2, que pese a lo escaso conservado es bastante acusada, bien podría indicarnos que se trata del suelo de un *tabulatum*, es decir, una dependencia en la que la aceituna se almacenaba durante un tiempo para mejorar su rendimiento. Esta dependencia estaba dotada, según los agrónomos latinos, de un entarimado de madera dispuesto sobre pilares y con el suelo inclinado para eliminar la *amurca*, o sea, el alpechín que nunca debía mezclarse con el aceite al que confería un mal sabor.

Otro de los testimonios hallados durante el seguimiento, que apunta a una instalación oleícola, es un gran cubo de plomo, en cuyo interior, por cierto, había fragmentos de un ánfora olearia. Sabemos, gracias a los agrónomos latinos, que una vez prensada la aceituna, el líquido debía ser conducido a una serie de depósitos para ser decantado, teniendo especial cuidado en no mezclar el aceite del primer prensado, el de mejor calidad, con los de prensados sucesivos; a continuación el aceite era trasvasado de unos recipientes a otros para purificarlo hasta almacenarlo en grandes *dolia*⁵⁵. A este respecto dice Catón que no debían utilizarse recipientes de cobre porque el aceite tendría mal sabor, aconsejando el empleo de calderas de plomo, colocadas a su vez en estanques (*lacus*)⁵⁶. También Plinio recomienda que el aceite se trasvase varias veces por día en calderos, no de cobre, sino de plomo, partiéndose después en cubas para dejar reposar el orujo y la *amurca*⁵⁷. Columela, por cierto gran amigo de Séneca a quien llama *uir excellentis ingenii atque doctrinae*, y de su hermano Junio Galión⁵⁸, dice que el primer aceite debía caer en cubas redondas de plomo pues eran preferibles a las cuadradas⁵⁹. En consecuencia, no sería descabellado pensar que el cubo de plomo hallado en el solar se hubiese empleado en la fase de decantación y depuración del aceite.

Para establecer la cronología de esta fábrica poseemos una fecha *post quem*

⁵⁴ CARRILLO, J.R., *op. cit.* (nota 43), pág. 61, nota 24.. El dato lo recoge de Brun, pero matiza que la tipología que éste ofrece adolece de una cierta confusión al no distinguir entre el pie de prensa estricto y el pavimento de la sala de prensado.

⁵⁵ *Ibid.*, págs. 67-67.

⁵⁶ Cat., *De Agr.*, 66, 1. "Cortinam plumbean in lacum ponito, quo oleum fluat".

⁵⁷ Plin., *N.H.*, XV, 22. "Quaere saepius die capulandum, praetera concha et in plumbeas cortinas; aere uitari... Ex cortinis in labra fundentum, ut fraces et amurca linquantur".

⁵⁸ HOLGADO, A. (1988): *De los trabajos del campo de Lucio Junio Moderato Columela*. Madrid, XVII.

⁵⁹ Colum., *De r. r.*, XII, 52, 10. "Quod deinde primun defluerit in rotundum labrum -nam id melius est quam plumbeum quadratum uel structile gemellar- ...".

que viene marcada por el hallazgo, entre los cantos rodados de la U.E. 16, que corresponde a la cimentación del pavimento de *opus signinum*, de un pequeño fragmento amorfo de cerámica de engobe rojo pompeyano y otro de *terra sigillata* gálica decorada. En la U.E. 20 que cubría el suelo de mortero se recogió cerámica común y algún fragmento de *terra sigillata* hispánica. Por lo tanto, la construcción del pavimento se podría fijar en el s. I d.C. habiendo estado en funcionamiento durante esa centuria y la siguiente al menos. Respecto de las ánforas Dressel 20 apenas podemos decir nada ante la falta, en la mayoría de los casos, de la parte superior, de manera que no poseemos los elementos clave para fecharlas con exactitud, caso del tipo de borde o las marcas que aparecen en las asas. Estas ánforas se fabricaron desde época de Augusto hasta el s. III d.C., fecha en que son sustituidas por el tipo conocido como Dressel 23, coincidiendo con el fin del *Testaccio*⁶⁰. Son de menor volumen y su perfil es más oval que globular, asemejándose más bien a grandes cántaros y presentando además ciertas variaciones en la forma del labio⁶¹. En la excavación las ánforas aparecen, junto con las correspondientes tapaderas, desde los primeros momentos de ocupación del solar en contextos de mediados del s. I d.C.: en las UU.EE. 27 y 28 del Corte 3 situadas bajo el pavimento de la calle, aparecen asociadas a *terra sigillata* itálica y *terra sigillata* gálica, paredes finas, barniz rojo julio-claudio, y a otros materiales más antiguos (pintadas de tradición ibérica, ánforas itálicas, barniz negro); en el Corte 4 las vemos en el primer nivel de ocupación (U.E. 14) junto con cerámicas de paredes finas, lucernas, *terra sigillata* itálica, *terra sigillata* gálica y marmorata, así como otros materiales cerámicos más antiguos. Pero también aparecen en niveles superiores del s. II d.C., junto con *terra sigillata* hispánica y africanas de cocina, indicando la perduración de estas instalaciones aceiteras, incluso durante el s. III d.C. por la presencia del tipo Dressel 23 (Corte 3/U.E. 20, Fig. 8).

Curiosamente, y a pesar del papel clave desempeñado por *Corduba* en el desarrollo de la industria oleícola, apenas tenemos evidencias de esta importante actividad en la propia ciudad, aunque podemos mencionar sendos relieves, conservados en el Museo Arqueológico de Córdoba, en los que aparecen diversas escenas relacionadas con la recogida de la aceituna. Esta situación puede obedecer a la ubicación de las almazaras emplazadas, seguramente, fuera de la población. Tan sólo sabemos que en la villa situada en el complejo arqueológico de Cercadilla pudieron existir varias prensas de aceite, de las que tan sólo se ha conservado la cimentación de losas de pudinga, dispuestas en una gran plataforma trapezoidal⁶². Lo más probable es que estas industrias estuviesen situadas en las proximidades de esa importantísima vía comercial y de comunicación que fue

⁶⁰ REMESAL, J. (1984): "Transformaciones en la exportación del aceite bético a mediados del s. III d.C.". *Producción y comercio del aceite en la Antigüedad. Segundo Congreso Internacional*. Madrid, pág. 129, figs. 3 y 4. Id. (1989): "Tres nuevos centros productores de ánforas Dressel 20 y 23. Los sellos de *Lvcivs Fabivs Cilo*". *Ariadna*, 6, págs. 121-153.

⁶¹ RODRÍGUEZ ALMEIDA, E., *op. cit.* (nota 46), pág. 155, fig. 63.

⁶² HIDALGO, R. y MORENO, M. (1996): "La villa suburbana de Cercadilla". *Córdoba en tiempos de Séneca. Catálogo de la exposición conmemorativa del MM aniversario del nacimiento de Lucio Anneo Seneca*. Córdoba, pág. 122.

el Guadalquivir. La escasez de excavaciones en la zona meridional de la ciudad puede explicar la ausencia de datos sobre el particular. La intervención arqueológica efectuada en el n.º 3 de la C/ Caño Quebrado sería el primer ejemplo, con una situación apropiada junto al río, donde pudo existir un pequeño embarcadero a través del cual se daría salida al producto envasado en ánforas Dressel 20-23, registradas y selladas con las típicas tapaderas circulares que siempre las acompañan.

En resumen, podemos decir, en base a la secuencia estratigráfica, que pudimos completar hasta el nivel geológico estéril formado no por las típicas margas pardorrojizas que aparecen en otras zonas de la ciudad sino por arena muy fina consecuencia lógica de la proximidad del río, (su cauce discurre tan sólo unos metros al S.), que en el solar situado en la C/ Caño Quebrado esquina Ronda de Isasa, cabría suponer un poblamiento débil de época republicana atestiguado por diverso material cerámico: ánforas de procedencia itálica, barniz negro A y B, así como cerámicas pintadas de tradición ibérica, aunque no llegó a excavar ninguna estructura de ese período. El primer asentamiento estable acaece con motivo de la ampliación de la ciudad en época de Augusto tras las Guerras Civiles. Evidencias de este momento serían tanto la calle como el resto de estructuras romanas documentadas que se articulan en torno a ese eje viario. Así mismo, y coincidiendo con el auge que comienza a experimentar la industria oleícola, el lugar se destina, según todos los indicios, a la fabricación y transporte de aceite. En época califal, tanto la calle como el resto de estructuras romanas son amortizadas levantándose un nuevo edificio, cuyas cimentaciones delatan su monumentalidad, que conservó la misma orientación que el preexistente. Desconocemos su funcionalidad ante la carencia de datos que proporciona el registro arqueológico, pero si pertenecieron a la Alhóndiga, dada la proximidad de la actual Plaza de la Alhóndiga (lo cual es sólo mera hipótesis) se confirmaría la importancia que tuvo la zona también en época medieval⁶³, que siguió conservando un papel relevante como centro económico y de producción.

BIBLIOGRAFÍA

ABAD, L. (1975): *El Guadalquivir, vía fluvial romana*. Sevilla

APARICIO SANCHEZ, L. (1993): *Informe de Intervención Arqueológica de Urgencia en C/ Amparo 5 y 7*. Córdoba. Delegación Provincial de Cultura. Exp. 1620.

BLANCO, A. (1962): "El aceite en los albores de la historia de España". *Oretania*, 10, págs. 138-148.

⁶³ Durante la Baja Edad Media existían en Córdoba dos grandes áreas económicas, una de las cuales se desarrolló a lo largo de una red viaria comercial que iba paralela al río, desde la Puerta de la Pescadería hasta la Puerta del Puente, donde se situaban edificios tan significativos como la Casa de la Aduana y la Alhóndiga. Esta última, a parte de servir de hospedaje, actuaba como almacén y venta de mercancías. Cfr. ESCOBAR, J.M. (1989): *Córdoba en la Baja Edad Media (Evolución urbana de la ciudad)*. Córdoba, pág. 131. Id. (1994): "La ciudad de Córdoba a fines de la Edad Media: Funciones urbanas". *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, pág. 127.

- BRUN, J.P. (1986): *L'oléiculture antique en Provence. Les huileries du département du Var*. Revue Archeologique de Narbonnaise. Suppl. 15. Paris.
- CARRILLO, J.R. (1995): "Testimonios sobre la producción de aceite en época romana en la Subbética Cordobesa". *Antiquitas*, 6, págs. 53-91.
- CARRILLO, J.R.; MÁRQUEZ, C; MURILLO, J.F. y VENTURA, (1995): "Arqueología de Córdoba. La Colonia Patricia altoimperial". *Revista de Arqueología*, 172, págs. 34-45.
- CHAVES, F. (1977): *La Córdoba hispano-romana y sus monedas*. Sevilla.
- CHIC, G. (1985 y 1988): *Epigrafía anfórica de la Bética*, I y II. ...cija.
- Id. (1990): *La navegación por el Guadalquivir en Córdoba y Sevilla en época romana*. Écija.
- DRACHMANN, A.G. (1932): *Ancient Olive Mills and Presses*. Copenhague.
- ESCOBAR, J.M. (1989): *Córdoba en la Baja Edad Media (Evolución urbana de la ciudad)*. Córdoba.
- Id. (1994): "La ciudad de Córdoba a fines de la Edad Media: Funciones urbanas". *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, págs. 201-213.
- ETIENNE, R. (1960): *Le quartier nord-est de Volubilis*. Paris.
- FERNÁNDEZ, M.^a .C. (1984): "Fábricas de aceite en el campo hispano-romano". *Producción y comercio del aceite en la Antigüedad. Segundo Congreso Internacional*. Madrid, págs. 569-599.
- GUASCH, R.P. (1980): "La evolución de las exportaciones oleícolas béticas durante el Imperio". *Producción y comercio del aceite en la Antigüedad. Primer Congreso Internacional*. Madrid, págs. 233-242.
- HIDALGO, R. y MORENO, M. (1996): "La villa suburbana de Cercadilla". *Córdoba en tiempos de Séneca. Catálogo de la exposición conmemorativa del MM aniversario del nacimiento de Lucio Anneo Seneca*. Córdoba.
- HOLGADO, A. (1988): *De los trabajos del campo de Lucio Junio Moderato Columela*. Madrid.
- IBÁÑEZ, A. (1983): *Córdoba hispano-romana*. Córdoba.
- KNAPP, R.C. (1983): *Roman Córdoba*. Berkeley-Los Ángeles-Londres.
- LEÓN MUÑOZ, A. (1996): *Informe preliminar. Seguimiento arqueológico. C/ Caño Quebrado n.º 3 (Córdoba)*. Delegación Provincial de Cultura. Exp. 1323.
- LEÓN ALONSO, P. (1996): "Hacia una nueva visión de la Córdoba romana". *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*. (Coloquio Internacional. Córdoba, 1993). Córdoba, págs. 17-35.
- LEÓN, P; VENTURA, A; MARQUEZ, C; BERMUDEZ, J.M. y VENTURA, J.J. (1993): "Informe sucinto de los resultados de la excavación arqueológica sistemática en el solar de la Casa Carbonell (Córdoba), 1991. Proyecto: Análisis arqueológico de la Córdoba romana". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1991. Actividades Sistemáticas, II*. Sevilla, págs. 158-171.
- LÓPEZ, A. (1981): *Evolución urbana de Córdoba y de los pueblos campiñeses*. Córdoba.
- MARCOS, A y VICENT, A.M.^a (1985): "Investigación, técnicas, y problemas de las excavaciones en solares de la ciudad de Córdoba y algunos resultados topográficos generales". *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas (Zaragoza, 1983)*. Madrid, págs. 233-252.

- MARFIL, P. (e.p.): "Estudio arqueológico de la sede episcopal cordobesa y su evolución. De Cercadilla a los Tres Santos". *Cuadernos de Madinat Al-Zahra*, 4.+
- MARTÍN, C. (1990): *Córdoba en el siglo XIX. Modernización de una trama histórica*. Córdoba, págs. 135-142.
- MONTEJO, A.J. y GARRIGUET, J.A. (1994): "El ángulo suroccidental de la muralla de Córdoba". *Anales de Arqueología Cordobesa*, 5, págs. 243/276.
- MORENA, J.A. (1995): *Informe preliminar. Intervención Arqueológica de Urgencia. C/ Caño Quebrado, 3 (Córdoba)*. Delegación Provincial de Cultura. Exp. 1323.
- ORTI, M.A. (1957): "El Guadalquivir y las riadas del Campo de la Verdad". *Vida y Comercio*, 12, s/p.
- Id. (1958): "Córdoba romana". *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 77, págs. 33-58.
- PONSICH, M. (1980): "Nouvelles perspectives sur l'olivier du Bas-Guadalquivir dans l'antiquité". *Producción y comercio del aceite en la Antigüedad. Primer Congreso Internacional*. Madrid, págs. 47-56.
- Id. (1984): "Le facteur géographique dans les moyens de transport de l'huile de Bétique". *Producción y comercio del aceite en la Antigüedad. Segundo Congreso Internacional*. Madrid, págs. 102-113.
- Id. (1974, 1977 y 1987): *Implantation rurale antique sur le bas-Guadalquivir*, I, II y III. Madrid.
- Id. (1988): *Aceite de oliva y salazones de pescado. Factores geo-económicos de Betida y Tingitania*. Madrid,
- PUCHOL, M.^a D. (1992): *Urbanismo del Renacimiento en la ciudad de Córdoba*. Córdoba.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, T. (1995): *Paseos por Córdoba, o sean apuntes para su Historia*. Córdoba.
- REMESAL, J. (1984): "Transformaciones en la exportación del aceite bético a mediados del s. III d.C.". *Producción y comercio del aceite en la Antigüedad. Segundo Congreso Internacional*. Madrid, págs. 116-131.
- Id. (1989): "Tres nuevos centros productores de ánforas Dressel 20 y 23. Los sellos de Lvcivs Fabivs Cilo". *Ariadna*, 6, págs. 121-153.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, E. (1980): "El monte Testaccio hoy: Nuevos testimonios epigráficos". *Producción y comercio del aceite en la Antigüedad. Primer Congreso Internacional*. Madrid, págs. 56-102.
- Id. (1984): *Il Monte Testaccio: ambiente, storia, materiali*. Roma.
- Id. (1989): *Los tituli picti de las ánforas olearias béticas*, I. Madrid.
- RODRÍGUEZ NEILA, J.F. (1988): *Historia de Córdoba, I. Del amanecer prehistórico al ocaso visigodo*. Córdoba.
- SAEZ, P. (1987): *Agricultura romana de la Bética, I. ...Écija*.
- SANTOS GENER, S. de los (1955a): *Historia de Córdoba*. Inédita.
- Id. (1955b): *Memoria de las excavaciones del Plan Nacional, realizadas en Córdoba (1948-1950). Informes y Memorias de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas*, 31. Madrid.

- STYLOW, A. (1990): "Apuntes sobre el urbanismo de la Corduba romana". *Stadbild und Ideologie. Die monumentalisierung hispanischer Stódtte zwischen Republik und Kaiserzeit* (Madrid 1987). Munich, págs. 259/282.
- Id. (1996): "De Corduba a Colonia Patricia. La fundación de la Corduba romana". *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*. (Coloquio Internacional. Córdoba, 1993). Córdoba, págs. 77-85.
- VENTURA, A y CARMONA, S. (1992): "Resultados sucintos de la excavación arqueológica de urgencia en los solares de la calle Blanco Belmonte n.º 4-6 y Ricardo de Montis 1-8, Córdoba. El trazado del cardo máximo de la Colonia Patricia Corduba". *Anales de Arqueología Cordobesa*, 3, págs. 199-241.
- VENTURA, A; BERMÚDEZ, J.M; LEÓN, P; LÓPEZ, I; MÁRQUEZ, C. y VENTURA, J.J. (1996): "Análisis arqueológico de la Córdoba romana: Resultados e hipótesis de la investigación". *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*. (Coloquio Internacional. Córdoba, 1993). Córdoba, págs. 87-118.

FUENTES CLÁSICAS

Anón.: *Bellum Hispaniense*.

Catón: *De Agricultura*.

Columela: *De re rústica*.

Estrabón: *Geographiká*.

Plinio: *Naturalis Historia*.



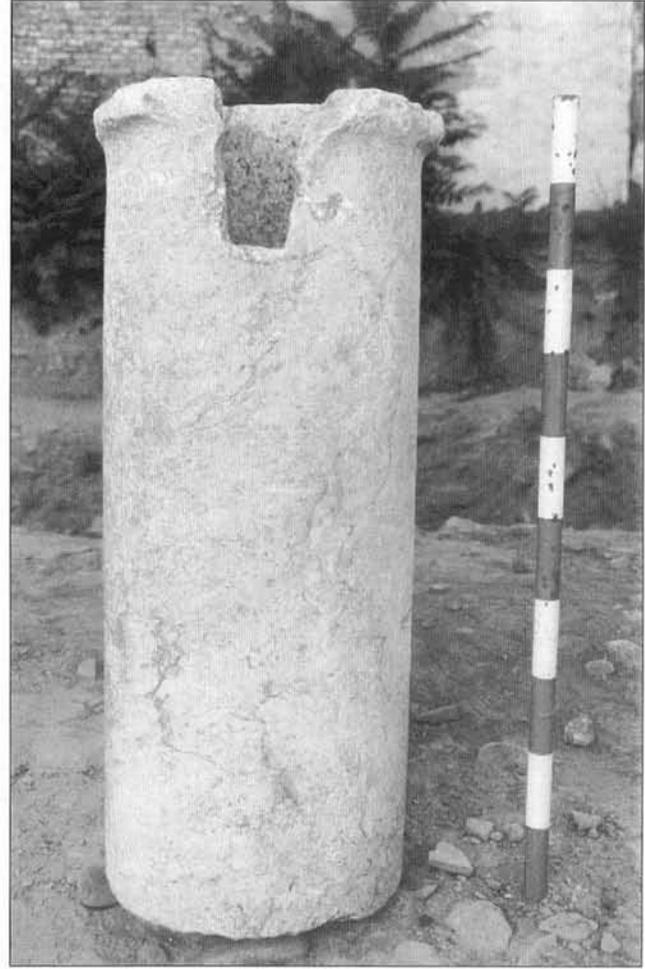
Lám. I Vista parcial de las estructuras romanas exhumadas en el Corte 1.



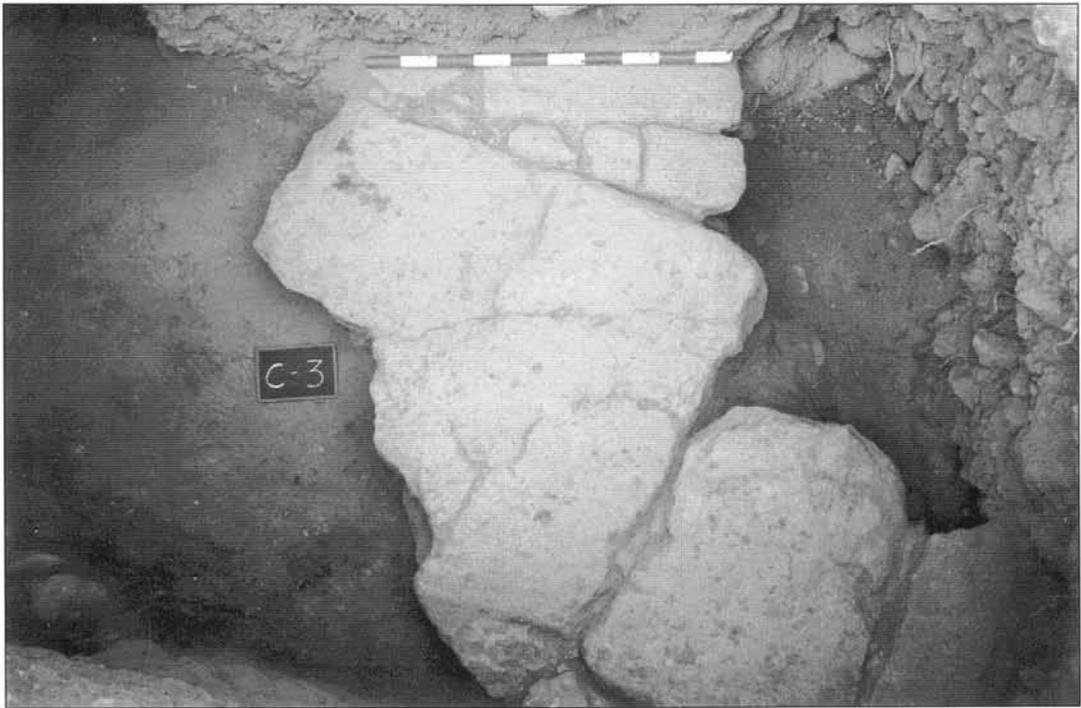
Lám. II Corte 1. Detalle del muro de sillares U.E. 16 y ánforas olearias.



Lám. III Corte 2. Detalle del sillar de caliza de módulo romano y fragmento de fuste de mármol hallados en la U.E. 21.



Lám. IV Detalle del fuste con rebaje en forma de cola de milano.



Lám. V Corte 3. Losas de pudinga pertenecientes al pavimentos del kardo.



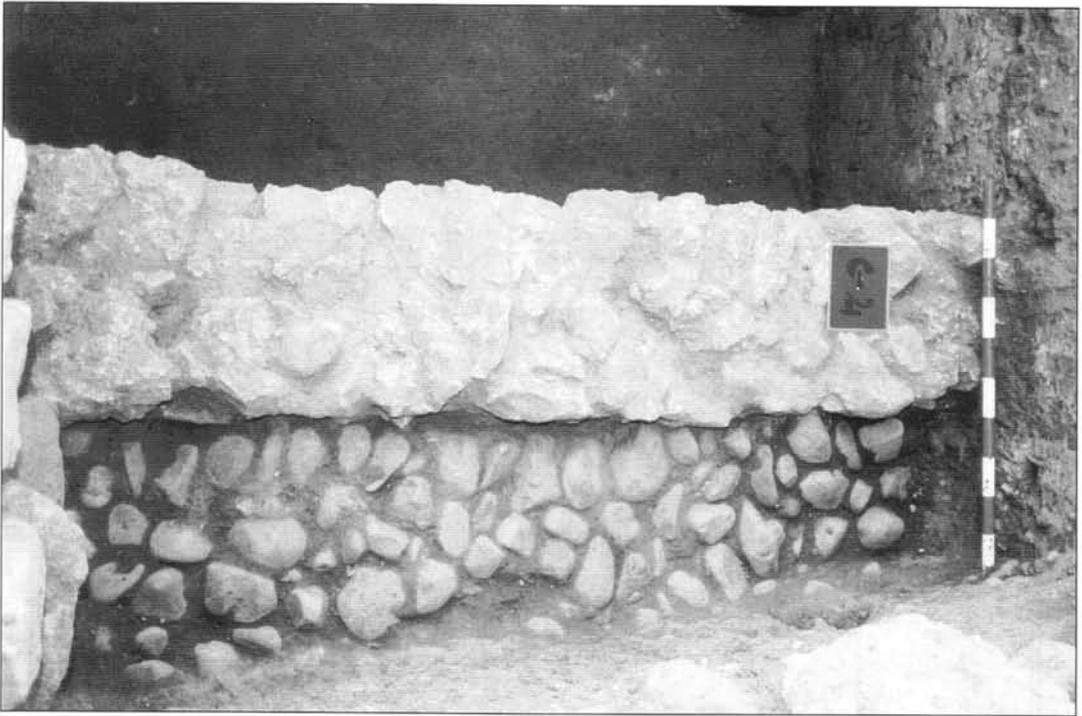
Lám. VI Corte 3. Cloaca.



*Lám. VII Corte 3. Vista parcial con ánfora olearia en el centro.
A la izquierda muro (U.E. 21) con quicialera reutilizada.*



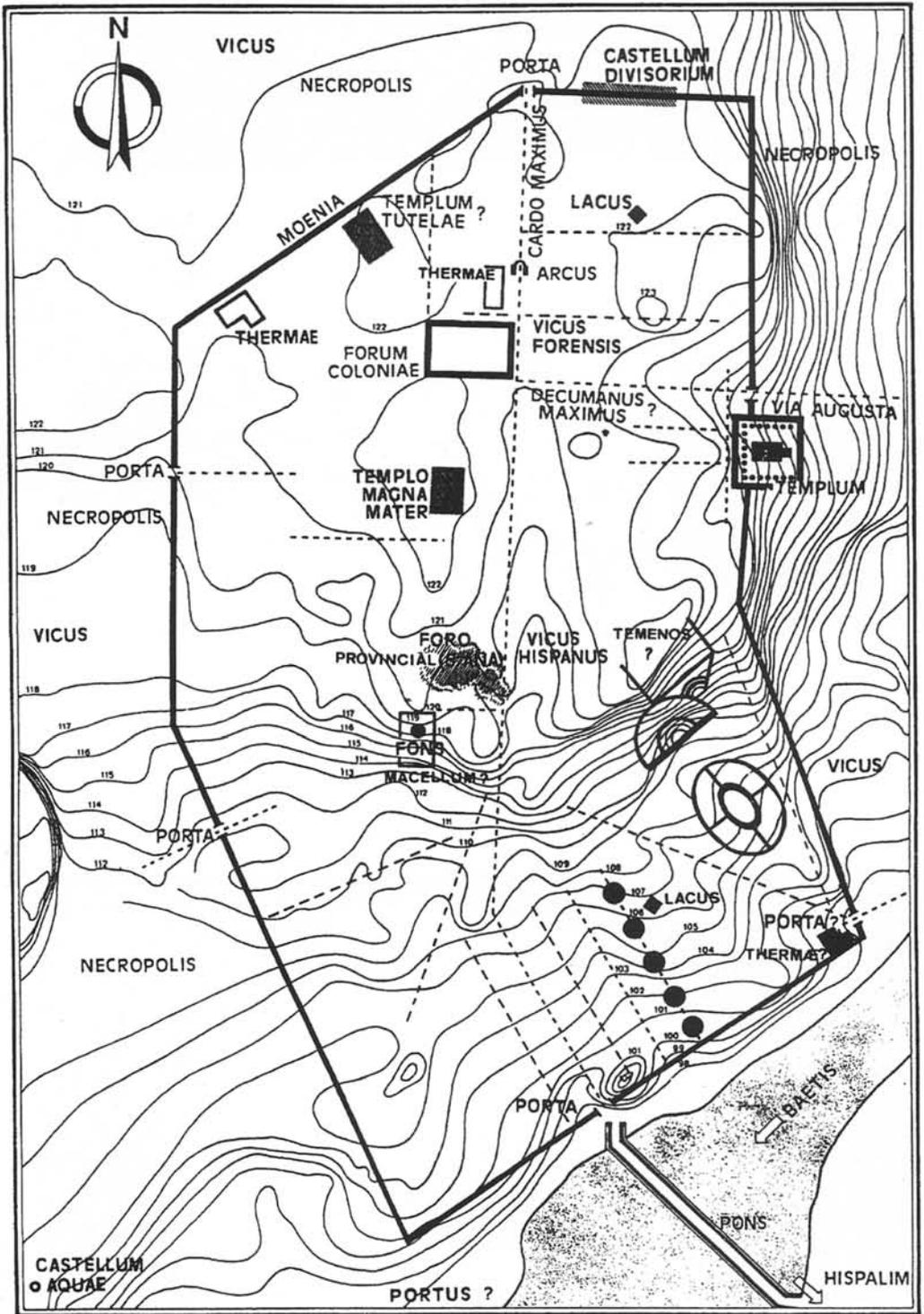
Lám. VIII Corte 3. Detalle de la quicialera.



Lám. IX Corte 4. Muro (U.E. 15) y pavimento de cantos (U.E. 13).



Lám. X Corte 4. Tapadera de ánfora olearia bética (U.E. 14).



COLONIA PATRICIA

Fig. 1. La línea de puntos, corresponde al kardo al detectado en la C/ Caño Quebrado, dentro del perímetro de la Colonia Patricia (según Ventura).

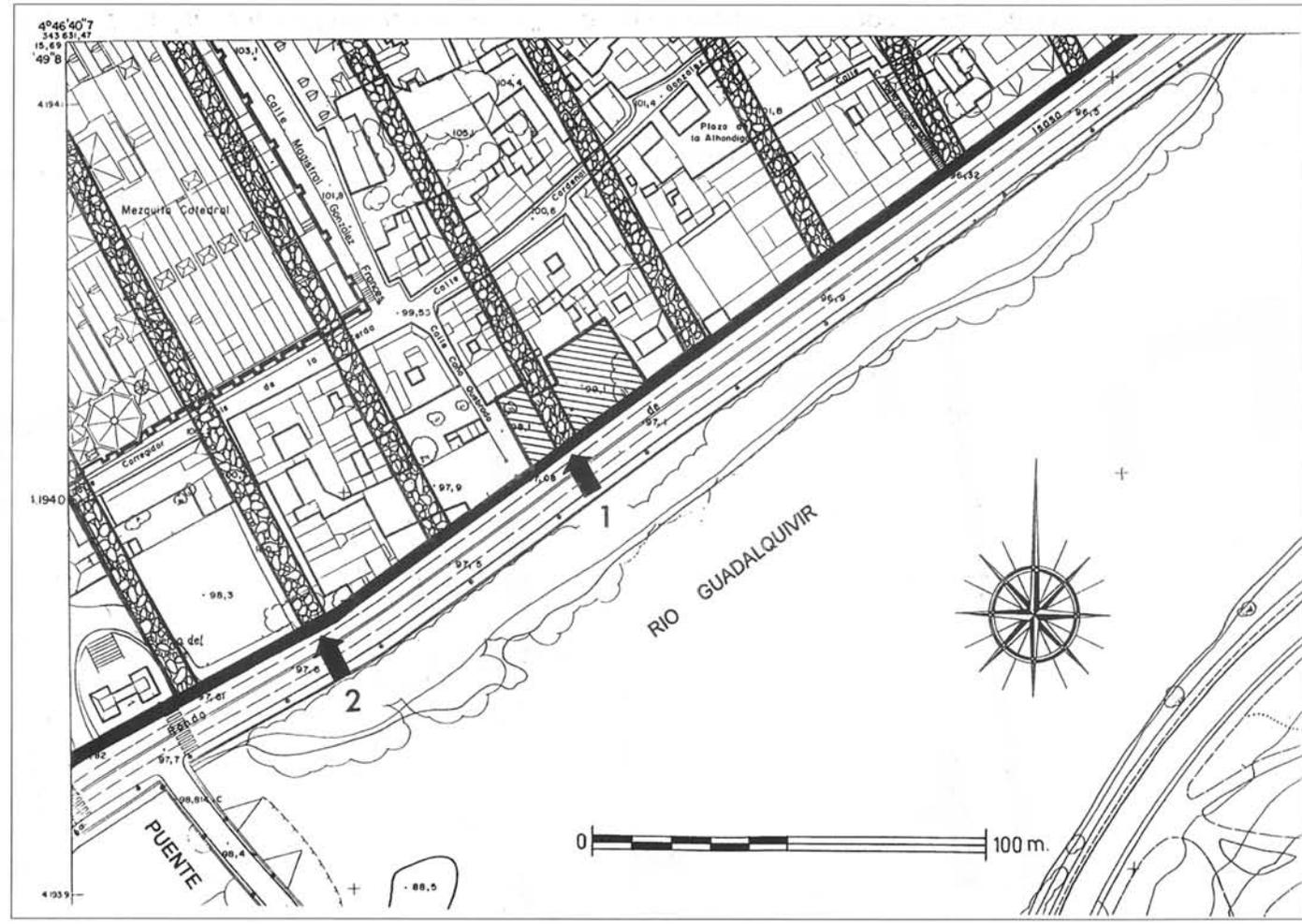


Fig. 2. Mapa Parcelario con la situación de los tramos finales de los cardines localizados en Caño Quebrado (1) y bajo la ampliación de al-Mansur en la Mezquita (2). La zona rayada corresponde al solar excavado.

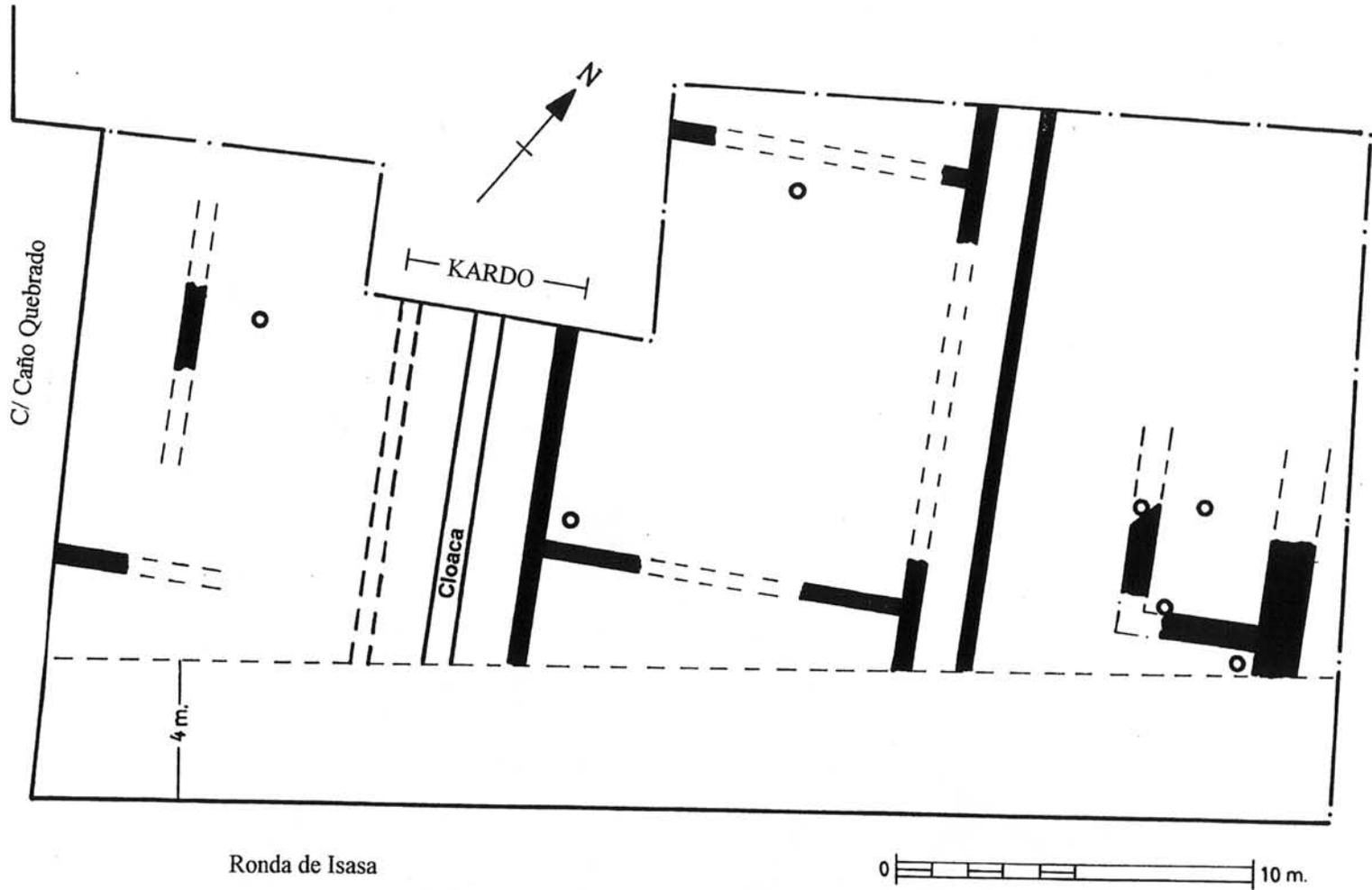


Fig. 3. Planta del solar de la C/ Caño Quebrado n.º 3 con la ubicación del kardo y el resto de estructuras de época romana.

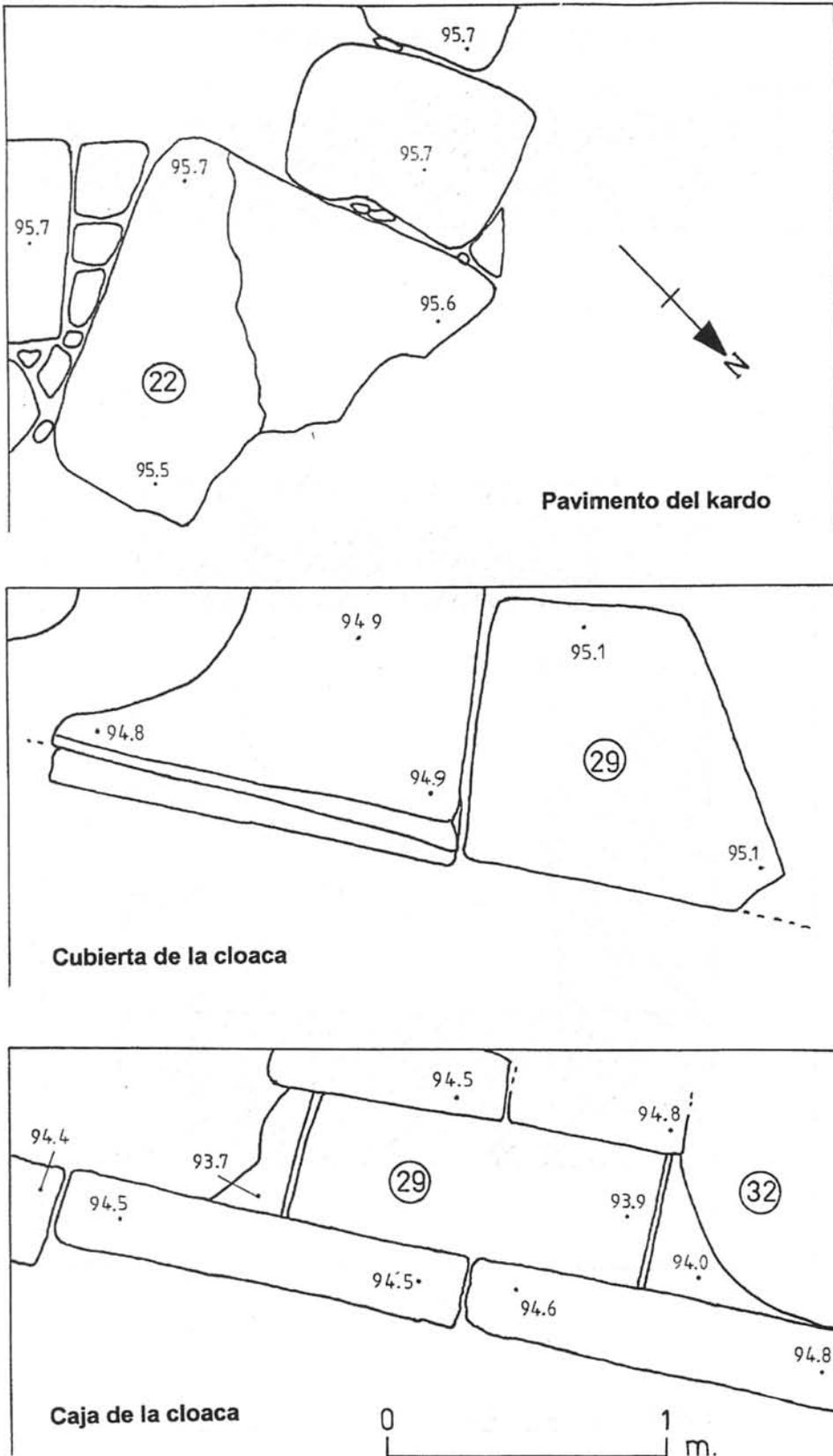


Fig. 4. Planimetría del pavimento y la cloaca del kardo detectado en el Corte 3.

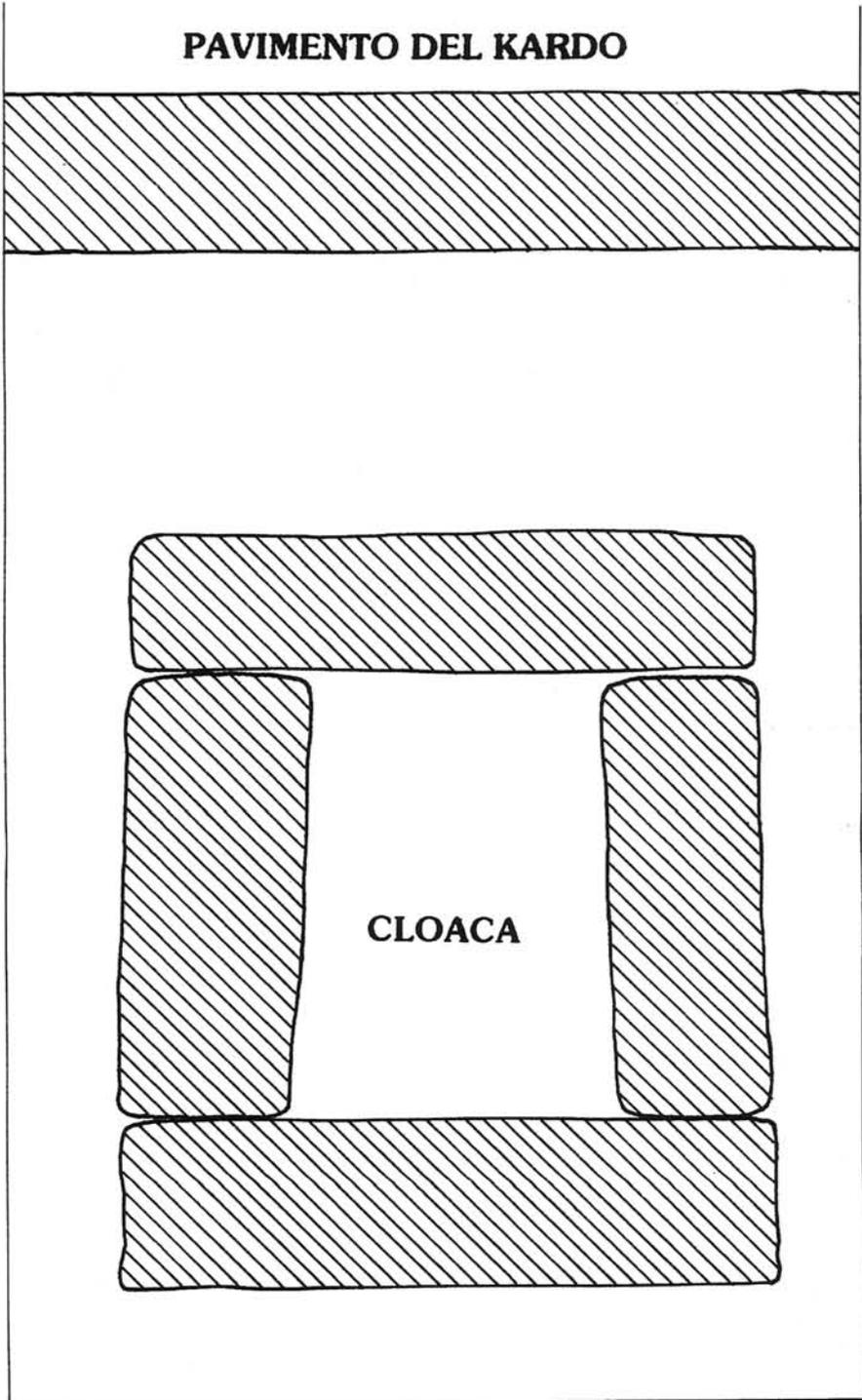
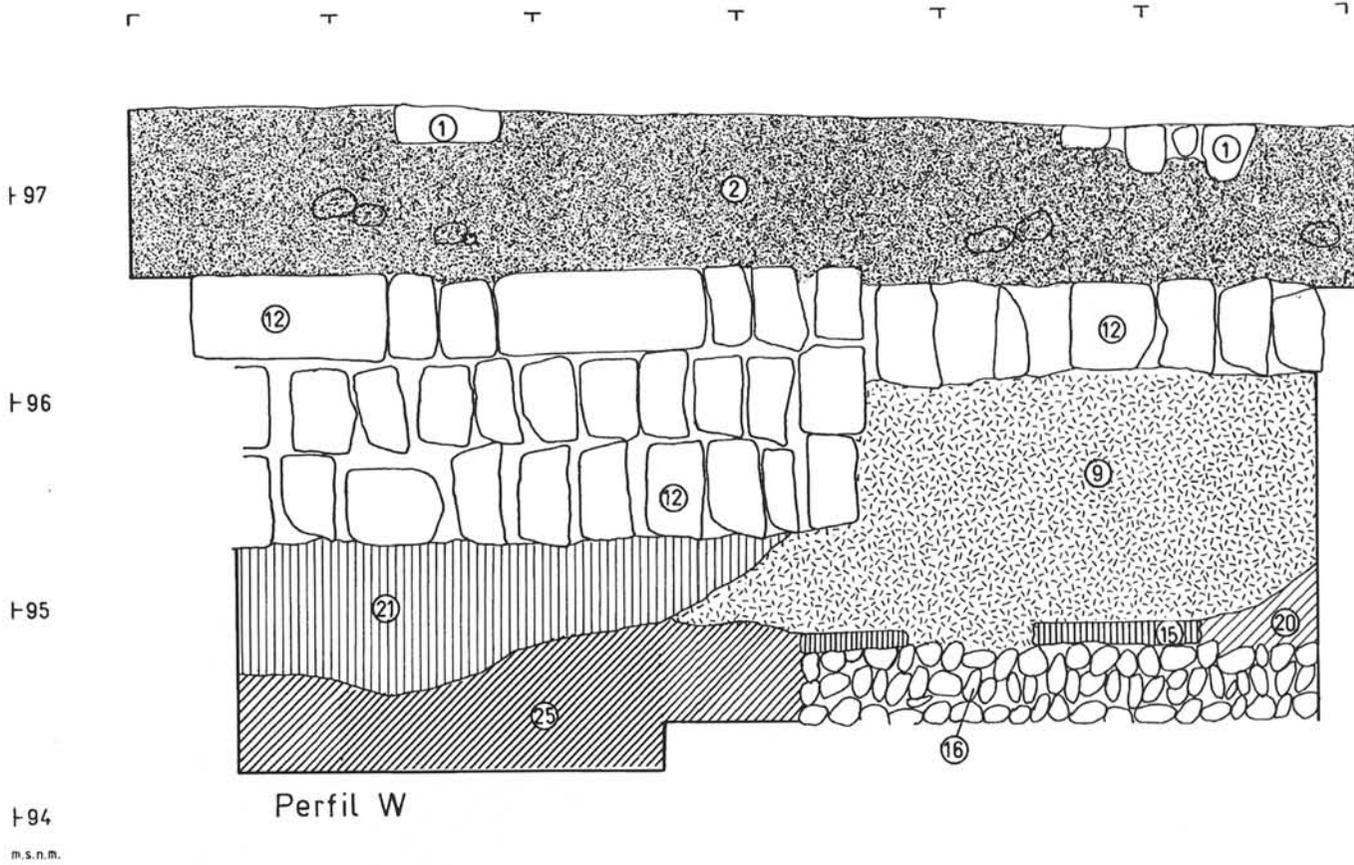


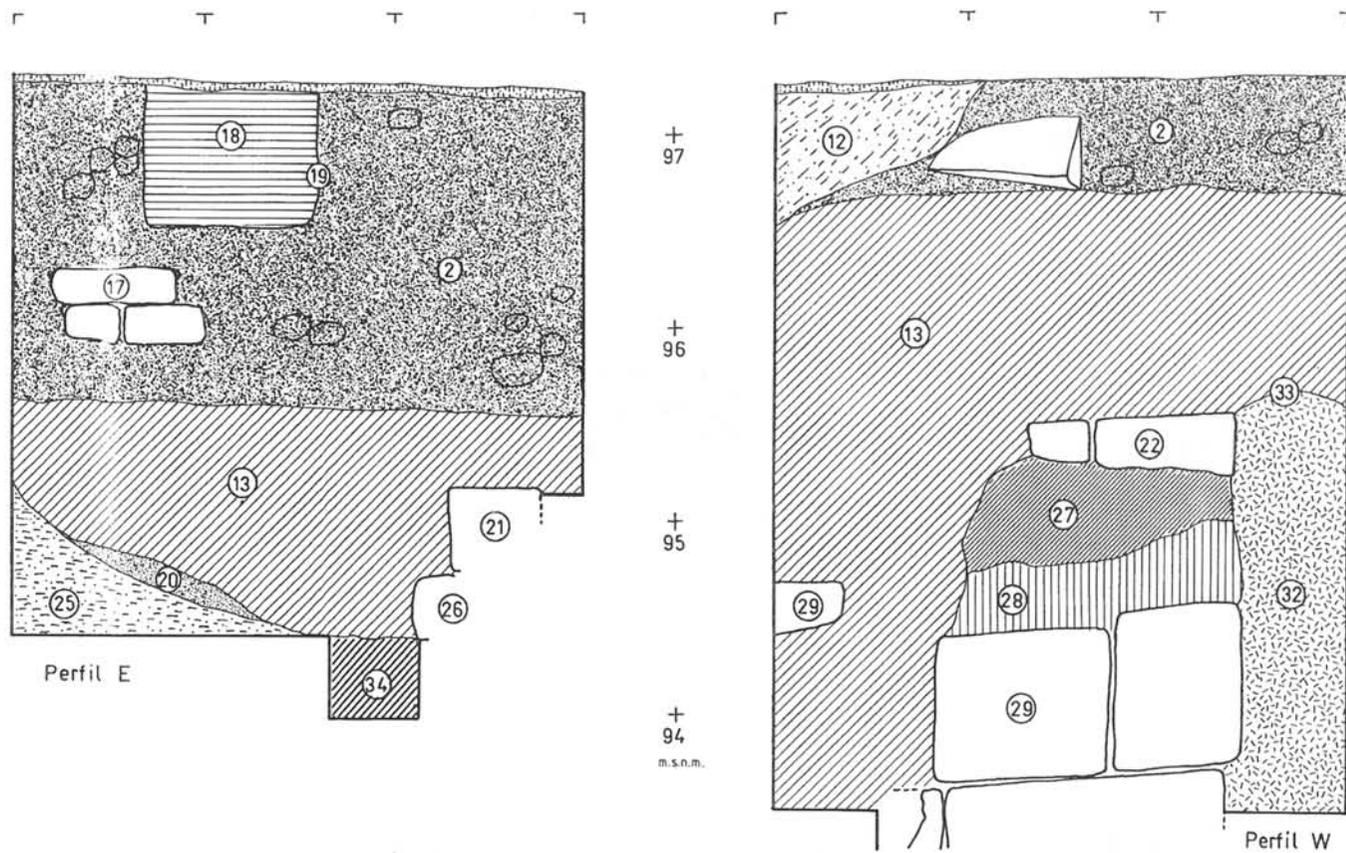
Fig. 5. Sección de la calle romana.



CAÑO QUEBRADO 3-95 Corte 2

Fig. 6. Perfil W. del Corte 2.

BRAC, 132 (1997) 85-122



CAÑO QUEBRADO 3-95

Corte 3

Fig. 7. Perfiles E. y W. del Corte 3.

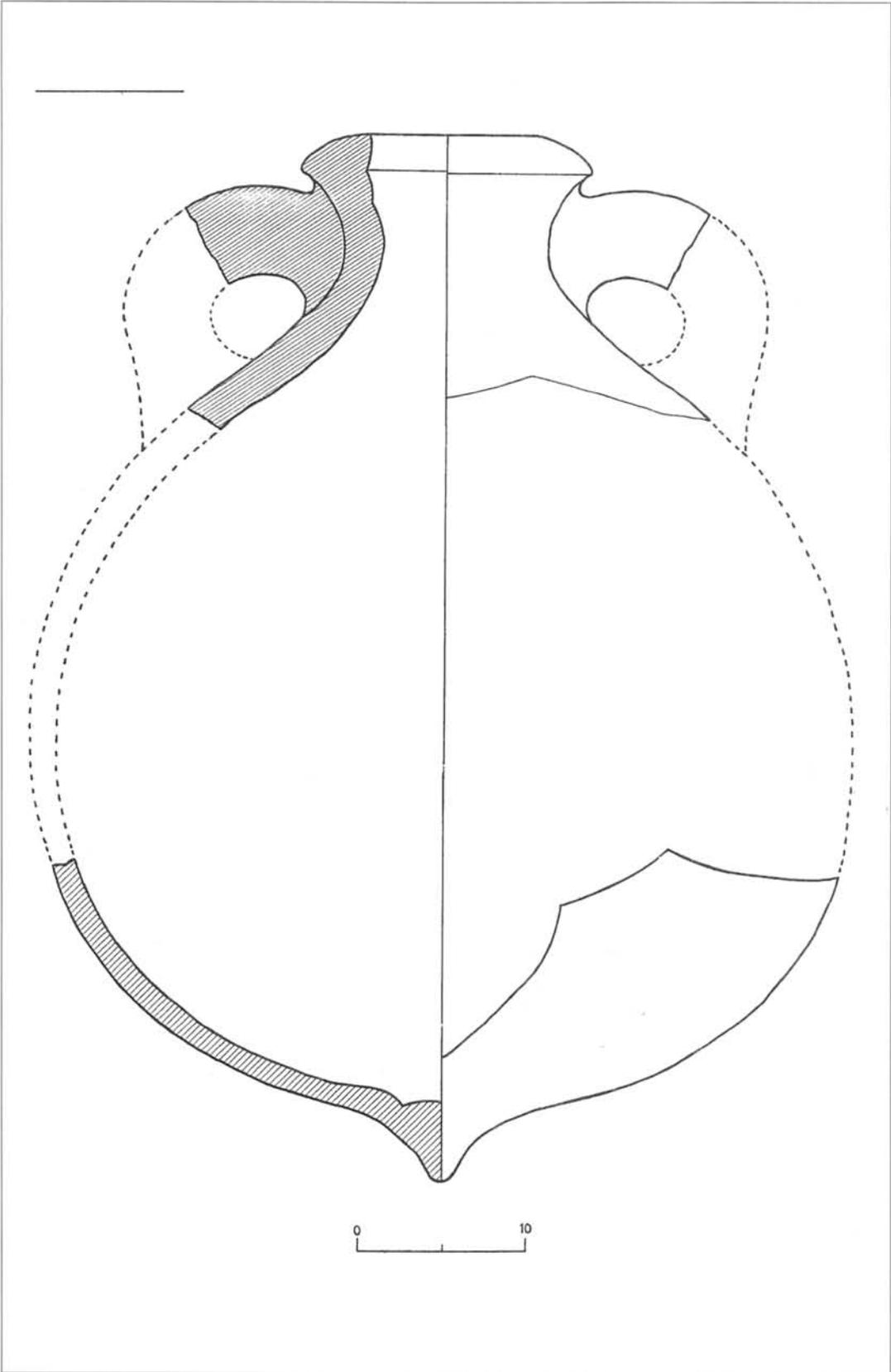


Fig. 8. *Ánfora olearia Dressel 23 hallada en la U.E. 20 del Corte 3.*

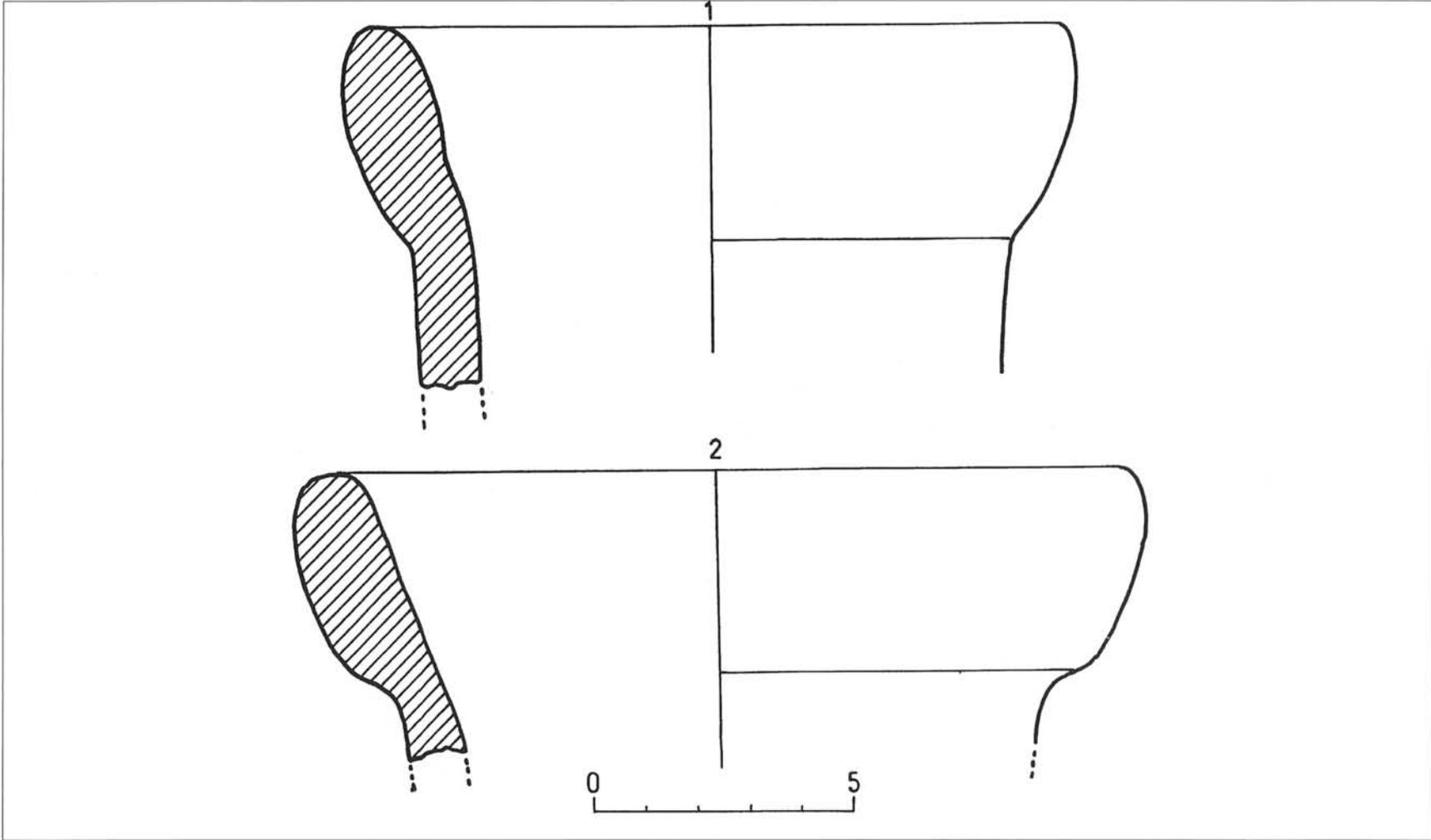


Fig. 9. Bordes de ánforas Dressel 20 encontradas en la U.E. 14 del Corte 4.

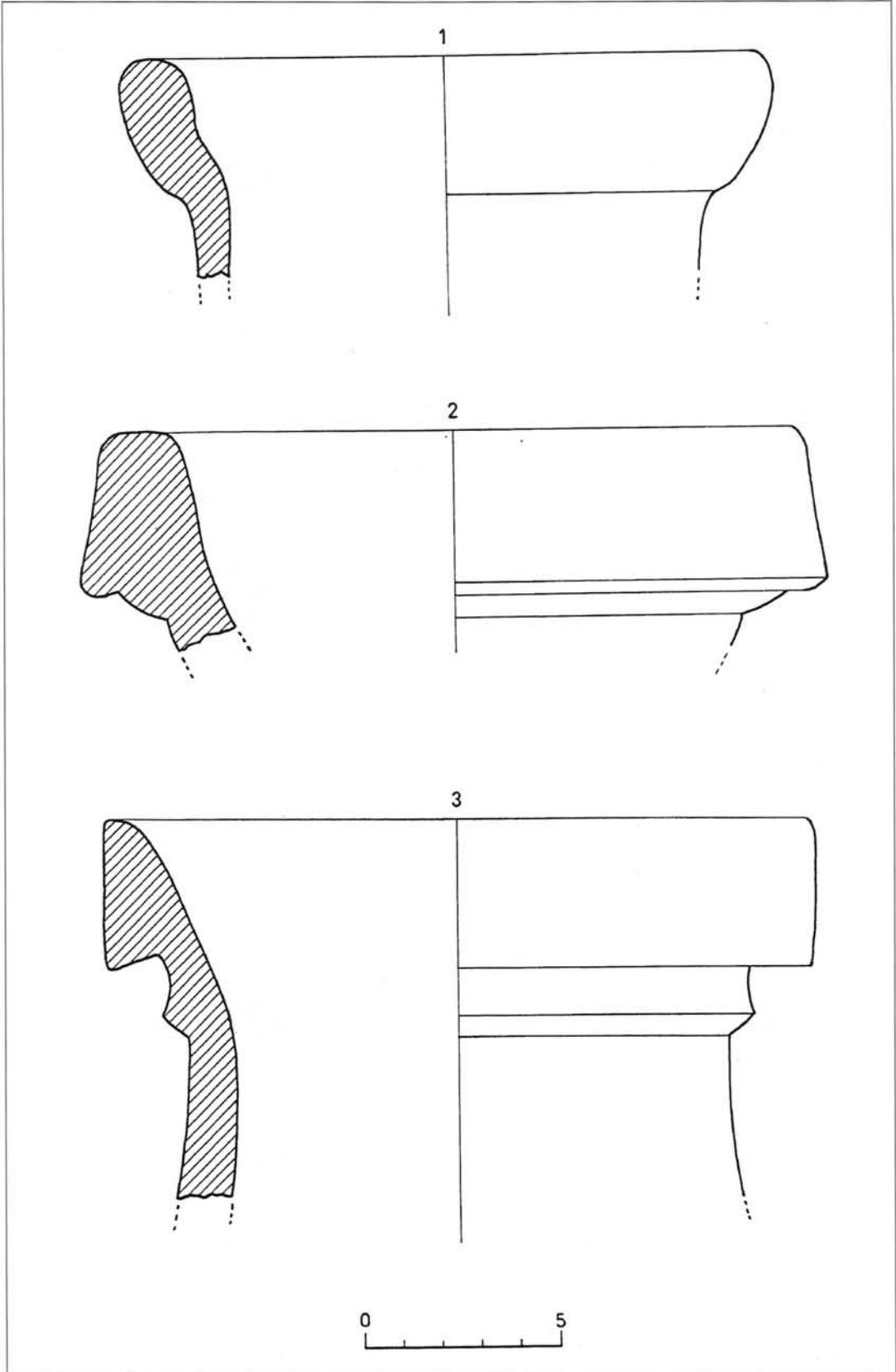


Fig. 10. Otros bordes de ánforas procedentes de la U.E. 28 del Corte 3.

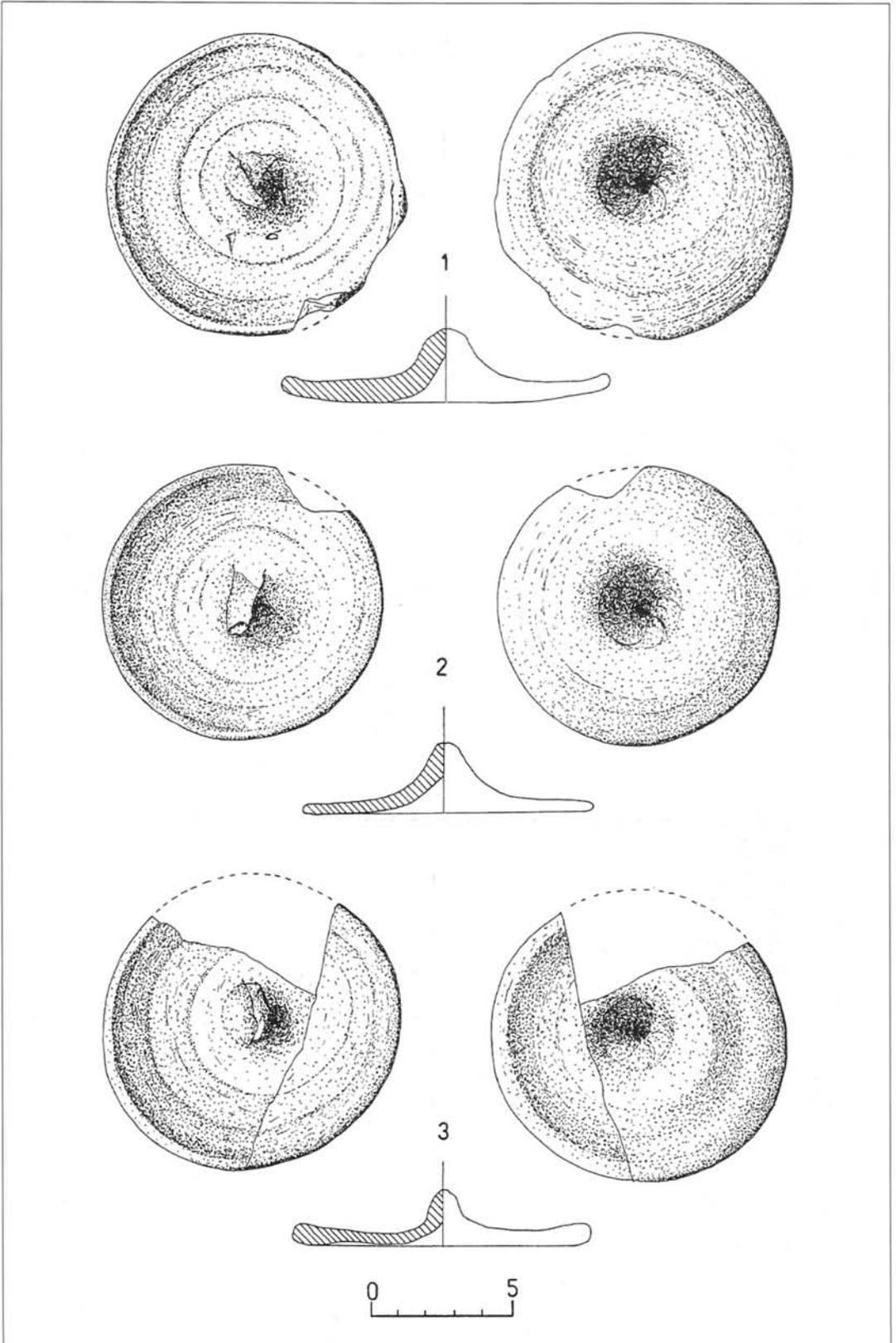


Fig. 11. Tapaderas de ánforas olearias
(n.º 1 y 3 U.E. 14/Corte 4; n.º 2 U.E. 3/Corte 4).

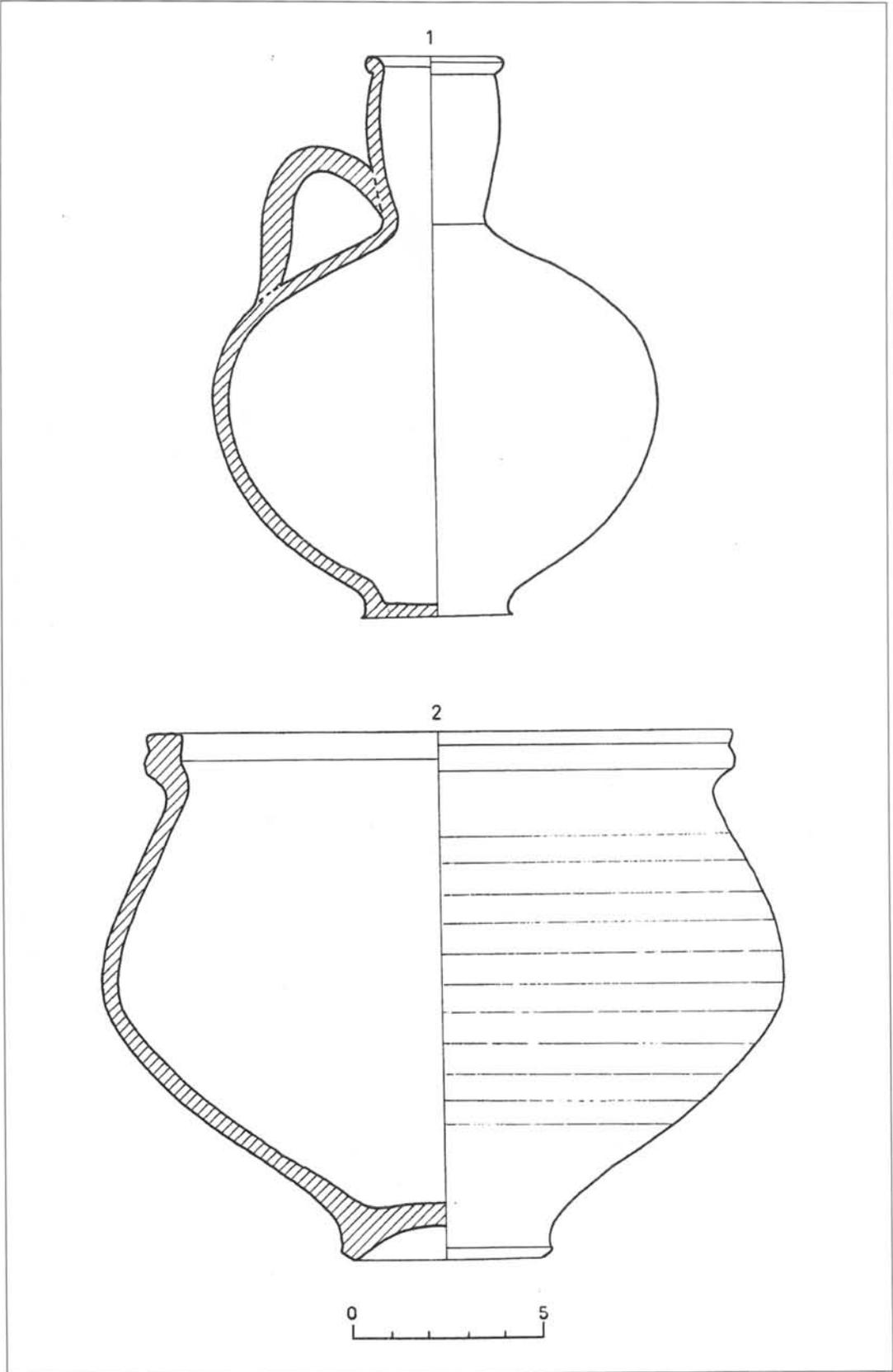


Fig. 12. Cerámicas comunes (Corte 4/U.E. 3).

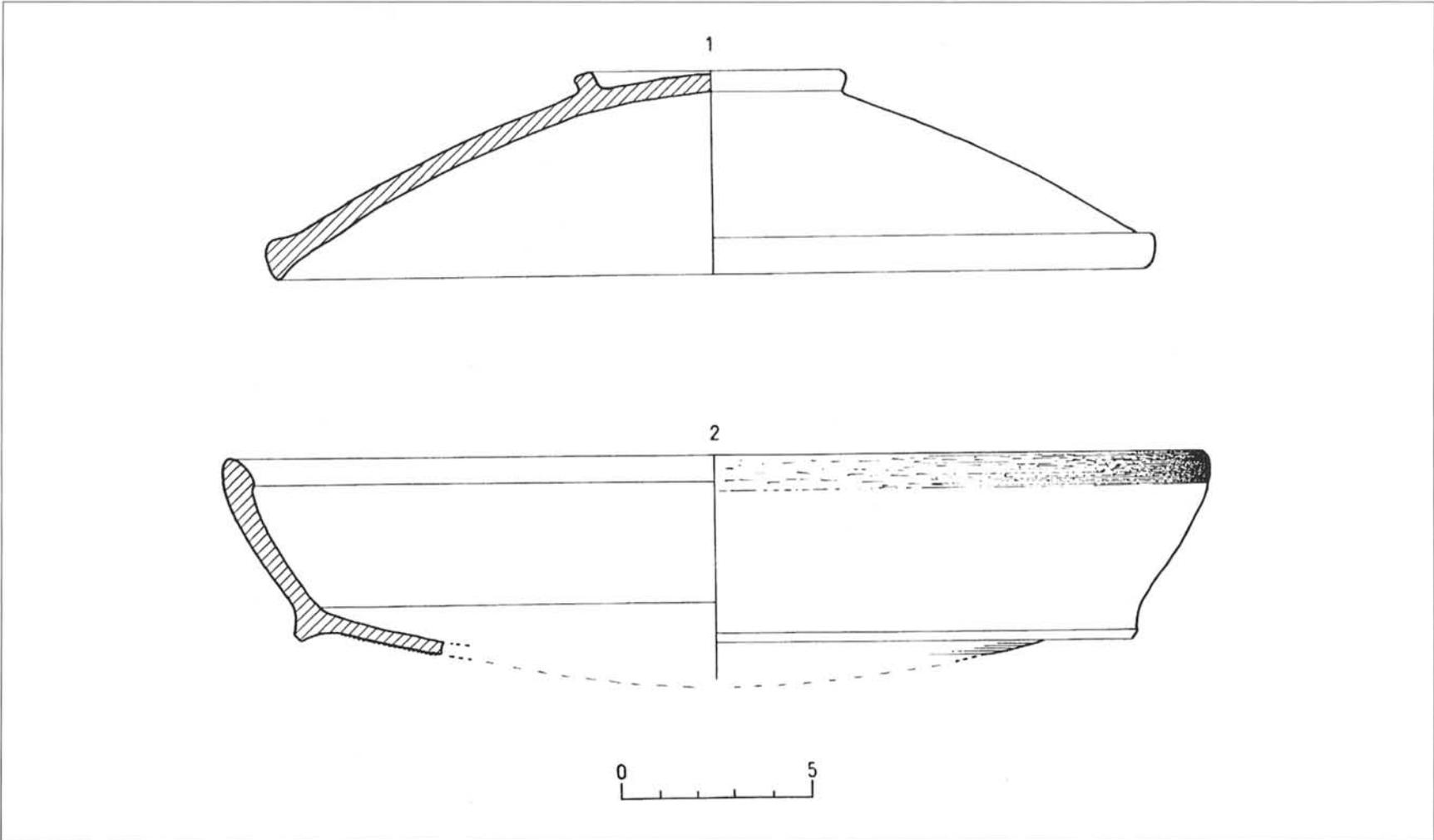


Fig. 13. Cerámicas africanas de cocina (Corte 4/U.E. 3).

LA EXPOSICIÓN “TESTIMONIOS ARQUEOLÓGICOS EN LOS INICIOS DE NUESTRA ERA. BIMILENARIO DE SÉNECA”

M.^a DOLORES BAENA ALCÁNTARA

Las *Jornadas sobre Séneca y la Córdoba de su tiempo* comenzaron el día 12 de Diciembre con una visita guiada a la exposición “Testimonios Arqueológicos en los inicios de nuestra Era. Bimilenario de Séneca” en el Museo Arqueológico de Córdoba.

“La vida más breve y más llena de inquietudes es la de aquellos que olvidan el pasado, miran con indiferencia el presente, temen al futuro”

Séneca, Invitación a la serenidad

Con este pensamiento del filósofo cordobés (seleccionado para incidir en la importancia de la valoración de nuestro pasado histórico) comienza la exposición “Testimonios arqueológicos en los inicios de nuestra era”, en el Museo Arqueológico de Córdoba, centro dependiente de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1996 las salas de la planta baja del Museo Arqueológico han ofrecido a sus visitantes esta muestra, que constituye la actividad con la que esta institución se une a los distintos actos programados con motivo de la conmemoración del bimilenario del nacimiento de Lucio Anneo Séneca en Córdoba (en el año 4 a.C.). Su finalidad es tratar el contexto histórico y el ambiente cultural de la época en que vivió el filósofo cordobés, por medio de la información que contiene el patrimonio arqueológico, e incidiendo en una visión general de la Córdoba de comienzos de nuestra era.

En este caso, no se trata de una exposición monográfica tradicional enmarcada en un espacio único, sino que se ha optado por un criterio expositivo diferente: la integración de las obras seleccionadas dentro del recorrido de la muestra permanente del Museo. De esta manera puede comprobarse la evolución de la cultura romana comparando las piezas relativas a la época de Séneca con las de tiempos anteriores y posteriores. La fórmula material escogida para resaltar esas obras es la creación de una señalización específica (un capitel como símbolo), presente tanto en los bloques

temáticos y textos explicativos como en cada pieza integrante de la muestra.

El ámbito cronológico de esta muestra abarca desde el principado de Augusto al de Nerón, con fechas entre finales del Siglo I a.C. al segundo cuarto del Siglo I d.C, mostrando, a través de conjuntos temáticos, una visión contextualizada de ciertos elementos que definen la vida romana del momento. Destaca el papel de *Corduba* como capital de la Bética y su relación con el resto del Imperio, así como su descripción urbana. También se trata la figura de Séneca asociada al pensamiento social, político y cultural del mundo romano de comienzos de la Era. Lucio Anneo Séneca fue un personaje público de enorme influencia en la Roma de su tiempo, pero su universalidad le viene dada no por su importancia como político, sino por la enorme resonancia de su pensamiento filosófico. Como pensador, Séneca, centra su trabajo en la búsqueda de la verdad, fin para él que no duda en admitir influencias de diferentes escuelas filosóficas. Tomó el *estoicismo* como base teórica, pero esta aceptación de ideas diversas le llevó a ser considerado como un filósofo ecléctico.

CORDUBA EN EL SIGLO I

La fundación de la ciudad romana, en el lugar del campamento militar instalado anteriormente, se debe a Marco Claudio Marcelo (en el 169 o 152 a.C), según los datos transmitidos por el geógrafo griego Estrabón.

Durante la República, *Hispania* se halla dividida en dos provincias, la *Citerior* y la *Ulterior*. En los territorios meridionales de la *Ulterior* -la provincia más rica y romanizada- era imprescindible para el sistema administrativo romano un centro para el establecimiento permanente de sus magistrados, mandos militares y funcionarios. Roma estaba necesitada de centros urbanos, ya que la ciudad es el espacio jurídico-político que conforma el eje de la acción unificadora romana en la Península. *Corduba*, como capital de la *Hispania Ulterior*, plasma ese ideal de *urbs* como centro de poder. En el año 27 a.C. se produce la reestructuración del sistema provincial por el emperador Augusto, convirtiéndose Córdoba oficialmente en capital de la nueva provincia *Baetica*.

Este espacio físico, con especial bondad climática para invernar las tropas, reúne una clave plurifuncional en su emplazamiento: seguridad, lugar dominante en la zona defendido por el río en uno de sus lados, vado existente en el mismo, fácil avituallamiento por cercanía de la Campiña, y buena comunicación por el río y con la sierra minera. Todo ello se une a su situación de punto central del valle bético y confluencia de rutas, en una zona de abundantes recursos económicos como la agricultura de la Campiña y la minería de Sierra Morena.

Colonia Patricia Corduba es el nombre completo de la ciudad. Colonia por el Estatuto Jurídico de la comunidad; Patricia, *cognomen* concedido por el Emperador Augusto, se refiere a condición noble, pudiéndose deber al reconocimiento formal de la importancia de esta ciudad romana; y *Corduba*, término indígena.

La ciudad romana formaba un polígono irregular de dirección norte-sur, con una configuración urbana en cuadrícula como es habitual en las urbes romanas, ceñido por murallas que discurrían por las actuales calles de Cairuán, Avda. de la

Victoria, Ronda de los Tejares, Plaza de Colón, Alfaro, M^a Cristina, Feria, hasta cerrar paralelamente al río por el sur. En Córdoba hay que tener en cuenta la coincidencia de trazado y superposición de obra en algunos lienzos de las cercas romana, islámica y bajomedieval cristiana.

El primer poblamiento romano se ubicó en una terraza situada a unos 20 m. sobre el nivel del río, manteniendo la extensión en época republicana, y expandiéndose a comienzos del Imperio hacia éste, en una lengua de tierra situada entre los 121 y los 90 m. de altitud.

Con las guerras civiles que terminan con la República, cambia el panorama urbanístico de las ciudades del sur peninsular, iniciándose en el principado de Augusto un proceso de monumentalización, generalizándose la utilización del mármol en sustitución de la piedra local y modelos arquitectónicos e iconográficos emulando a la capital del Imperio. El aumento de población que se produce entonces, junto al interés de imitar la imagen de Roma y la reforma de Augusto en materia edilicia, así como la participación de la élite local en la reconstrucción de la ciudad, convertirán a Córdoba en una referencia de prosperidad y esplendor, reflejo de su importancia como capital de la Bética. Se transforma de manera sustancial la estructura de la ciudad con un plan regulador urbanístico de cuidado trazado, plasmado en hitos escalonados a lo largo del período de gobierno de la familia julio-claudia, dotando a la urbe de necesarias e importantes infraestructuras. Así, se amplía el recinto amurallado hacia el río, formulando una organización del espacio en terrazas dada la topografía; se traza una nueva red viaria (a partir de los dos ejes originarios y fundamentales, el cardo máximo de norte a sur y el decumano máximo de este a oeste) que forma una retícula cuyas calles perpendiculares delimitan *insulae* o manzanas. Varias de estas *insulae*, entre la confluencia del cardo y el decumano, las ocupa el Foro Colonial o gran plaza pública, reformando y ampliando el foro republicano, al que se abren edificios públicos tanto religiosos como administrativos. Otros puntos de concentración de la vida pública organizados en torno al principal eje viario norte-sur serían la plaza localizada en los alrededores de la calle Ángel de Saavedra, que poseía una rica ornamentación en mármol, tanto arquitectónica como de estatuas honoríficas dedicadas a miembros de la familia imperial julio-claudia; y el foro portuario a orillas del Betis, del que existen posibles restos en el área del Alcázar de los Reyes Cristianos. A finales de época augústea se edifica el teatro, del cual se conservan importantes restos en el interior de este Museo. De vital importancia es la construcción en esas fechas del primer acueducto, el *Aqua Augusta*, que surtirá continuamente de agua a *Corduba*.

El Puente es otro de los elementos de gran significación para la ciudad; el vado existente en ese lugar del río es uno de los fundamentos del asentamiento romano originario. La estructura visible de este puente de piedra de 16 arcos -uno de ellos está enterrado en la Ronda de Isasa-es en gran parte posterior, pues ha sido muy restaurado. Heredero del puente de madera tendido por César a comienzos del año 45 a.C., éste sería construido también durante el reinado de Augusto, aumentando las comunicaciones con su conexión con la Vía Augusta, el más importante eje territorial.

A toda la estructura urbana se unen las extensas áreas de necrópolis, situadas alrededor de las vías de acceso a la ciudad a partir de las puertas extramuros.

Los procesos de innovación urbana que afectan a la Córdoba romana están atestiguados en gran parte a través de las colecciones de este Museo.

BLOQUES TEMÁTICOS EN LA EXPOSICIÓN

LA ARQUITECTURA

La monumentalización de la arquitectura

A partir de Augusto, y durante la primera mitad del siglo I, adquiere la ciudad un nuevo aspecto, con un proceso de monumentalización efectuado en fases (utilización de la piedra local y el mármol) semejante al realizado en Roma, y que copia modelos de la *Urbs*.

Como exponente de la primera fase, se conservan las seis *basas* -una con parte del fuste- procedentes de la calle Braulio Laportilla nº 4 (Córdoba), las cuales formarían parte de un edificio relacionado con el Foro Colonial. Se labran en la llamada "piedra de mina", piedra caliza micrítica del Cámbrico. Son *basas* áticas, sin plinto, con una característica definitoria: la aparición de la escocia o moldura central de sección cóncava, adoptada por primera vez en el ámbito local. Estos elementos originariamente se encontraban enlucidos y su cronología se centra en el período tardeaugusteo o tiberiano (años 10 al 37 de nuestra era).

El segundo ejemplo sería el *capitel corintio de columna* del Templo romano de la calle Claudio Marcelo, el único *templo* de Corduba del que se conservan estructuras arquitectónicas, debiendo existir muchos otros, algunos conocidos por referencias. Está formado por dos coronas de hojas de acanto -características de este orden-, volutas exentas y gran ábaco liso. Se fecha a finales del período Julio-Claudio.

"Cuanto más largos hayamos hecho nuestros pórticos, cuanto más hayamos elevado nuestras torres, extendido nuestros dominios, ahondado nuestras grutas de estío, y más atrevida sea la techumbre que cubra nuestra sala de festines, más habremos hecho para ocultarnos del cielo"

Séneca, Consolación a Helvia

El templo romano

El único *templo* conocido arqueológicamente en Corduba y del que se conservan restos es el situado en la *calle Claudio Marcelo*, debiendo existir muchos otros, algunos conocidos por referencias.

El templo romano, como el griego -de igual esquema-, es un edificio destinado principalmente a la custodia de la imagen de la divinidad/es a que estaba dedicado, desarrollándose el culto sobre todo en el exterior, donde se situaba el ara o altar para los sacrificios. A diferencia del griego, se alza sobre un basamento

o *podium*, accediéndose por una escalinata central, ante la que se encuentra el ara.

El edificio de la calle Claudio Marcelo, de grandes proporciones, es un templo próstilo (con pórtico delantero columnado), hexástilo (con seis columnas en el frontispicio) y pseudoperíptero (de las 10 columnas de los lados mayores, 7 estaban adosadas a la *cella*), ricamente ornamentado por columnas, capiteles, frisos... de mármol, en orden corintio. Dos de sus capiteles se han expuesto en el Patio I del Museo.

Todo el conjunto se hallaba en una plaza situada en una gran plataforma elevada que salvaba el desnivel existente y daba magnificencia al edificio. Este espacio tiene tres de sus lados porticados. La construcción de esta gran plaza afectó a estructuras urbanas preexistentes, también a la muralla (de época republicana), amortizada por esta expansión urbana. Este proyecto supone una profunda transformación de este sector de la *Colonia Patricia* y una decisiva actuación que influirá en su evolución urbana durante el siglo I.

[Habla Fedra]

“No me apetece honrar los templos con ofrendas votivas, ni mezclada a los coros de las atenienses, agitar entre los altares las antorchas cómplices de secretas ligurias, ni acudir con castas preces o con rito piadoso a la diosa protectora de esta tierra que tiene adjudicada”.

Séneca, Fedra 155 - 109

Elementos arquitectónicos

Las *cornisas* seleccionadas son muestra, por su buen trabajo y el material utilizado -mármol-, de la riqueza y magnificencia de los edificios públicos de la Colonia. La profusión en el uso del mármol tiene unas importantes implicaciones socio-económicas, ya que las familias de notables siguen el modelo de Augusto en la capital, vanagloriándose de transformar su ciudad al igual que el *princeps*.

Una pieza que atestigua el primer momento de la introducción del mármol como material ornamental principal en Córdoba es la *cornisa* nº inv. 12.574. Es un fragmento de la cornisa ascendente de un tímpano, con un tipo de labra y unos modelos de molduras que tienen claros paralelos en edificios de Roma, fechándose en época augústea. Procede de la calle Cruz Conde, del área del Foro Colonial.

De ese mismo área, de la calle Ramírez de Arellano, contamos con los *fragmentos de cornisa* nº inv. 28.345 y 28.346, también de la primera mitad del siglo I. Su interés, además del magnífico trabajo de labra y las concordancias encontradas con modelos de la *Urbs*, está en tener una forma circular, lo cual indica su pertenencia al interior de una gran sala semicircular.

° *“Entonces comprendemos qué cosas tan despreciables admiramos; parecidísimos a los niños, para los que es preciosa cualquier chuchería y que prefieren a sus padres y hermanos, algún juguete comprado por poco dinero. Pues ¿qué diferencia hay entre ellos y nosotros, si no es que enloquecemos por cuadros y estatuas? Nece-*

dad aún más cara. A ellos les deleitan piedrecillas halladas en la playa, ligeras y con alguna variedad; a nosotros nos arrebató el jaspeado de grandes columnas traídas de las arenas de Egipto o de las soledades de Africa, para algún pórtico o para un comedor capaz de todo un pueblo. Admiramos paredes cubiertas de un tenue mármol, aunque sepamos lo que hay dentro. Nos cegamos a nosotros mismos y revestimos de oro los techos. ¿Con qué gozamos, si no es con la mentira?. Pues sabemos que bajo aquel oro se ocultan viles maderas”.

Séneca, Epístola CXV

El *capitel* nº inv. D-78/1 es uno de los más tempranos conocidos en Córdoba, fechado en época tardorrepública o augústea (segunda mitad del siglo I a.C.), siendo la labra en piedra local, signo de este período, anterior a la generalización del mármol. Es de orden jónico, presentando todas las características canónicas aunque algunas muy desarrolladas como las semipalmetas y el cimacio, el cual ocupa lugar distinto que el del jónico clásico. Conserva el arranque del fuste estriado, y por sus características pertenecería a un edificio público, posiblemente de carácter religioso, aunque se desconoce su procedencia originaria.

“Muchas veces el arte del buen arquitecto dispone pequeños sitios para varios usos; y la buena distribución hace habitable el sitio, aunque sea angosto. Anima tú la razón a las dificultades, y verás como en ellas se ablandan las cosas ásperas, se ensanchan las angostas, oprimiendo menos las graves a los que con valor las sufren”

Séneca, De la tranquilidad del ánimo, X

LA ESCULTURA

La escultura, en mármol y bronce, adquirió un desarrollo especial en el mundo romano por su función ornamental y por constituir el modo habitual de propagación de las imágenes de emperadores (propaganda oficial del sistema imperial). El poder de las nuevas imágenes creadas con el Imperio deriva de la amplia difusión de las mismas por todos los territorios romanizados, lo que supone la aceptación unánime del nuevo régimen a través de las consignas políticas en ellas implícitas; entre estas, mostrar a Augusto como el gobernante más poderoso y el único capaz de restaurar el orden del estado tras los conflictos civiles, y reflejar los programas de renovación religiosa (*pietas*, uno de los principios fundamentales del imperio augústeo) y de transformación urbana y cultural (*publica magnificentia*, el espacio público monumental como representación de los Julio-Claudios). A esto se unen un lenguaje artístico codificado y uniforme, y la utilización del mármol como materia noble, alusivo al vencedor que propicia la prosperidad de la nueva Roma. El lenguaje político de los monumentos e imágenes, dirigido en principio a los pobladores de la capital, se generaliza en todas las provincias por medio de la asimilación de una simbología de fácil comprensión.

En el ámbito público, los retratos de personajes locales ubicados en las plazas y calles (los notables que, a imagen del emperador en Roma, colaboran en la transformación de su ciudad) se unen a los de la familia reinante, completándose con las imágenes de divinidades en templos y espacios privados.

La *cabeza de Vulcano*, en mármol blanco de grano fino (nº I. 10.467), por su tamaño pudo formar parte de una gran estatua de culto. Es trasunto de alguna obra griega del s. IV a.C., de gran calidad, tocado con el *pileus* o casquete ajustado característico de los herreros de la antigüedad. Representa al dios del fuego y la metalurgia, que fue una de las divinidades romanas más antiguas. A tal efecto, podemos recordar la importancia de *Corduba* como capital de la zona minera de Sierra Morena. Fechado por su clasicismo y tipo de trabajo en época de Claudio (años 41 a 54), podría tratarse de una obra importada, elaborada fuera de los talleres béticos.

La posible representación de *príncipe helenístico* (nº I. 30.143) formaría parte de un *herma* (busto sin brazos colocado sobre un estúpite o pilastra con forma de pirámide truncada y base menor hacia abajo), fechada entre mediados del siglo I a.C. y comienzos del siglo I de nuestra era. Procede de la calle Angel de Saavedra (Córdoba).

El retrato

Aportación romana destacada en el campo de la estatuaria es el retrato, concebido en principio -en el período republicano- como una realista representación biográfica, generalmente de los difuntos, evolucionando en el Imperio hacia una progresiva idealización de los personajes.

El nº D/99 es un retrato del emperador Octavio Augusto. Procede del Cortijo de Alcurrucén (Pedro Abad), donde se ubicaría la ciudad romana *Sacilis Martialium*. El arquetipo de retrato creado con Augusto pone de manifiesto la conciencia que de sí mismo tiene el retratado y cómo éste quería ser visto por los demás. Ese nuevo tipo de retrato se basa en las proporciones armónicas derivadas del canon clásico, expresando por encima de todo una serena nobleza y una actitud de dignidad. De gran éxito, el tipo de retrato julio-claudio será copiado en todo el Imperio.

Por su fisonomía, estructura de la cabeza, rasgos faciales y distribución de mechones sobre frente, el retrato nº inv. 30.142 corresponde al *emperador Tiberio*, a partir del año 14. El lugar de su hallazgo, en la calle Angel de Saavedra, de donde proceden otras obras como un retrato de Livia, inscripciones referentes al culto imperial, grandes esculturas y elementos arquitectónicos, indican importancia cívica de la zona, donde se ubicaba una plaza anterior al Foro provincial.

Dentro de los cánones del retrato de los Julio-Claudios, se encuentran las cabezas nº inv. 29.735, posible representación de un *miembro de la familia imperial*, posterior a Augusto y anterior a Claudio, y la D/CC 155, ambos de procedencia desconocida.

Las dos obras restantes corresponden a *personajes femeninos*. La nº inv. 24.465, de la calle Zorrilla, es una cabeza velada de rostro idealizado y características

clasicistas propias del período cronológico que se está tratando. El orificio central y la incisión que presenta servirían para la sujección de una diadema u otro atributo, probablemente metálica. También en Alcurrucén se halló el retrato con velo y diadema (nº 23.823) que formaba pieza entera con el resto de la estatua, dadas las características de la rotura del cuello. En este caso, por ciertos atributos y elementos del peinado presentes en obras identificadas, podría tratarse de la representación de la *emperatriz Agrippina Minor*, cuarta esposa de Claudio y madre de Nerón. Mujer inteligente y ambiciosa, logró que Claudio adoptase a Nerón como heredero, y mediante su influencia *Séneca* se convirtió en preceptor del futuro emperador.

“Y... ¿Qué decir de aquella que un trono en el cielo pudo esperar, la poderosa madre de Nerón? ¿No fue primero presa de la mano funesta de un remero?.

Y luego, destrozada poco a poco por una espada, ¿no cayó víctima de su hijo cruel?”

[*Séneca*], Octavia, 952-957

El retrato de Druso el Menor es muestra significativa del tipo de retratística que impera a partir de Augusto y durante el gobierno de la familia Julio-Claudia, asociado fundamentalmente a determinados miembros de la familia, herederos al trono.

Procede esta magnífica pieza de Puente Genil, dando su gran calidad técnica y artística una justa idea de la importancia de la difusión del culto imperial en las provincias.

El hijo de Tiberio tiene un rostro muy definido, con una iconografía clara, de forma que es fácil la adscripción de sus retratos. Los dos herederos de Tiberio murieron súbitamente, primero Germánico, su sobrino, y después Druso, su hijo; por ese motivo, a la muerte del emperador las circunstancias políticas llevaron al trono a Cayo Julio César (Calígula), el menor de los hijos de Germánico.

Tiberio César perdió al que había engendrado y al que había adoptado. Sin embargo, hizo la loa de su hijo ante los rostra, y se mantuvo a la vista cuando se depositó el cadáver, dejando caer sólo un velo que evitara la visión del catafalco al pontífice, y no volvió el rostro mientras lloraba el pueblo romano, ofreciéndose a Sejano, que estaba a su lado, como prueba de cuán resignadamente podía perder a los suyos.

Séneca, Consolación a Marcia 15-3

Estatuas Togadas

Gran importancia tienen también en el campo de la escultura los conjuntos decorativos de los monumentos públicos, los programas iconográficos desarrollados en los espacios urbanos y edificaciones públicas, así como las imágenes relacionadas con las creencias religiosas y de culto. Toda escultura se ve comple-

mentada por la *epigrafía*, con textos relativos a dedicantes, titulares de las imágenes, sufragador del monumento...

Las estatuas mostradas pertenecerían a personajes de importancia, representados mediante unos esquemas fijos que seguían modelos imperiales. Con una mano recogen la toga, y en la otra portan el *volumen* o manuscrito enrollado. La parte del cuerpo solía trabajarse en serie, de manera que posteriormente se encajaba el retrato de la persona en cuestión. Se denominan *togados* por el tipo de vestimenta: la toga, vestido oficial de los ciudadanos cuando se mostraban en público. La toga es una pieza de lana blanca, de forma elíptica y complicada de poner por la complejidad de los pliegues y vueltas. Según las bandas y bordados de la misma se podía identificar la condición social o los méritos del individuo. Su uso se generaliza en época de Augusto.

El *Togado* con nº Inv. 29.050 es una escultura tallada sobre un bloque de mármol blanco, representando a una figura masculina de pie. El tratamiento general de los paños es esquemático, contando su parte posterior con un relieve plano, sin modelar, con algunos pliegues insinuados, debido a que se trata de una zona que no iría vista al situarse en una hornacina o junto a la pared. El tipo de talla indica una cronología de la primera mitad del siglo I. Esta obra fue hallada junto a un conjunto de 11 togados fechadas a lo largo del S. I, en Ronda de los Tejares nº 38 y 40, en un solar situado al norte, extramuros de la ciudad romana, en lo que podría ser un taller escultórico, ya que algunas piezas presentan trabajos de *refectio* o arreglo, ante roturas de la pieza original.

La *estatua femenina* acéfala con nº I. 30.870, vestida con túnica y manto, presenta unos paños trabajados en multitud de pliegues profundos, con efecto de gran corporeidad. Procede de la calle Gondomar, y se encontraría erigida en un lugar público situado entre los dos Foros principales de la ciudad. Constituye una magnífica muestra de la calidad de la escultura, y del trabajo de mármol, en el ámbito de la Córdoba romana de ese S.I d.C.

“Recuerdas, sin duda, el gozo que experimentaste cuando, abandonada la pretexto, vestiste la toga viril y te presentaron en el Foro; que gozo mucho mayor te prometo cuando, desechada la debilidad de los niños, la filosofía te dé la fuerza de los hombres”

Séneca, Cartas a Lucilio, IV

Figura hermafrodita

De comienzos de época imperial es este *bronce*, elaborado a la cera perdida y con retoques en frío, sobre todo en el cabello. Se trata de una figura *hermafrodita* de tipo efébio dadas sus características físicas, predominando los elementos andróginos. Su postura remite al tipo de hermafroditas danzantes documentados en ambientes dionisiacos, mostrando además la figura atributos propios del culto a Baco adornando su cabello, tales como la cinta (identificada con la *mitra* báquica) y la corona de pámpanos junto a corimbos.

Por su gran calidad técnica y artística, probablemente se trate de una obra

importada, que formaba parte de la ornamentación de la Villa de “El Ruedo” en Almedinilla (Córdoba), que contenía obras fechadas entre los siglos I y IV.

“A Baco, inventor del vino, le llamaron liber, no por la libertad que da a la lengua, sino porque libra el ánimo de la servidumbre de los cuidados, fortaleciéndole y haciéndole más vigoroso y audaz para todos los intentos; pero como en la libertad es saludable la moderación, lo es también en el vino”.

Séneca, De la tranquilidad del ánimo, cap. XV

Decoración en monumentos

La representación de una proa de nave realizada en piedra local (caliza micrítica gris) formaría parte de un monumento honorífico o funerario, de importante valor conmemorativo. Presenta la pieza rotura en la zona posterior donde iría empotrada al monumento, decorándose sus distintas partes con espadas en el espolón o *rostrum*, volutas en el acrostolio y cabeza de jabalí en el proembolio. Por estilo y material empleado se fecha en época julio-claudia. Este motivo de proa de nave es muy usado a partir de época tardorrepública (finales del siglo I a.C.) como tema ornamental en monumentos conmemorativos de victorias navales o monumentos funerarios de marinos participantes en ellas, como reflejo del dominio romano del Mediterráneo o *Mare Nostrum*. Las piezas originales de bronce, que se suelen exponer como trofeos en la tribuna de oradores del Foro de Roma, fueron imitadas en mármol para decorar los monumentos conmemorativos.

Esta pieza se halló reutilizada en el muro que cerraba el pórtico de la iglesia de San Lorenzo (Córdoba), fuera de las murallas de la ciudad romana, sin contexto arqueológico que permita conocer su procedencia originaria, aunque posiblemente esté relacionada con el foro cordobés de época augustea.

El relieve

El lenguaje político de las imágenes y monumentos de Roma iba dirigido fundamentalmente a la población de la capital, pero al orientarse todo el Imperio hacia ésta, rápidamente se generaliza la asimilación de los nuevos símbolos, utilizándose un lenguaje artístico uniforme que hace referencia al vencedor que propicia la prosperidad y la paz en todos los territorios romanizados.

El *fragmento de friso con roleos* (nº I. 30.897) fue hallado en la zona del templo de la calle Claudio Marcelo. Se ha considerado parte del friso que decoraba ese edificio religioso. El tema decorativo vegetal y animal recargado representa en el lenguaje temático del arte oficial de la época de Augusto (con su máximo testimonio en el *Ara Pacis* de Roma), un símbolo de paz y prosperidad, aunque este ejemplar es algo más tardío (mediados del siglo I).

Igual significado transmite la profusa decoración de la *guirnalda del friso* nº 24.572, de magnífica talla sobre mármol. Pertencería a un edificio o monumento

significativo de la ciudad, aunque se desconoce cuál, porque se halló reutilizada en una tumba tardorromana de la necrópolis Norte.

[Habla Licio]

“Si los mortales mantuvieran eternamente sus odios y la furia una vez emprendida no se apartara nunca de su ánimo, sino que el afortunado mantuviera las armas y el desafortunado las preparara, no dejarían nada las guerras: entonces, desolados los labrantíos, se llenaría el campo de maleza; aplicada la antorcha a las viviendas, un montón de cenizas cubriría a los pueblos, sepultándolos. Querer que la paz vuelva es bueno para el vencedor y necesario para el vencido”.

Séneca, Hércules loco 362 - 370

LOS ESPACIOS PÚBLICOS

El teatro

En la década de los 50 de este siglo, en el curso de las obras de acondicionamiento del Palacio para Museo Arqueológico, se descubrieron unas interesantes *estructuras de época romana*, que quedaron integradas en el edificio y visibles en este patio, correspondientes a un pavimento de grandes losas y a un graderío de sillares de planta curva que pertenece a un espacio público de la ciudad.

Sobre la funcionalidad de este graderío semicircular se han barajado diversas hipótesis. Para unos autores podría corresponder a la *ima cavea* (zona interior inferior y principal) de un teatro romano; para otros formaría parte de un espacio público, que de una forma monumental conectaría dos zonas urbanas divididas por el gran desnivel de la terraza fluvial, a través de una sucesión de gradas y plataformas horizontales o rellanos. Las últimas investigaciones realizadas apuntan que las estructuras pertenecen al *teatro* de la Colonia y a un *complejo arquitectónico* de disposición axial formado por tres terrazas que se extiende a ambos lados del referido edificio. Las grandes losas de este Patio III corresponderían a la plaza de la terraza inferior ubicada en el lado este del teatro, ascendiéndose al segundo nivel por medio de la escalinata semicircular.

“Conviene reformar los paseos, que en muchos hombres son tan continuos que andan siempre vagando por las casas y teatros, ofreciéndose a negocios ajenos, remedando a los que siempre están ocupados”.

Séneca, De la tranquilidad del alma, cap. XII

El foro

Dos inscripciones de importancia para el conocimiento del urbanismo de Corduba son los *pedestales de estatua* nº inv. 12.378 y 24.602. Pertenecen a

estatuas erigidas en honor de Lucio Axio Naso (personaje del orden senatorial y cuestor de la provincia Bética hacia el 19-20 d.C.) por los habitantes de dos *vici* o distritos de la ciudad (*vicani*): el *vicus Hispanus*, quizá correspondiente a la zona ocupada en principio por el núcleo social autóctono integrado en la fundación romana, y el *vicus Forensis*, sector urbano en torno al Foro, residencia probable, también en un principio, de los ciudadanos romanos.

Según Estrabón, la fundación de Claudio Marcelo estaba compuesta por “un núcleo selecto de romanos” (probablemente elementos militares y población emigrada de la Península Itálica) e “indígenas vecinos”.

“Caballero eres, y a esta clase te elevó tu esfuerzo. Pero, para muchos están cerradas las altas puertas, no a todos admite la Curia, y hasta los campamentos eligen cuidadosamente a quienes admitirán en trabajo y peligro. El tener alma buena está abierto a todas, para esto todos somos nobles, y no rechaza a nadie Filosofía, sino elige”.

Séneca, Epístola XLIV

El Foro, elemento articulador del urbanismo romano, es una plaza espaciosa donde se concentra la vida de la ciudad en sus pórticos, edificios administrativos, jurídicos, de culto, etc. Además de una importante realización pública, constituye un gran medio de propaganda política por medio de efigies de las más altas dignidades y personalidades y de las principales autoridades, con sus correspondientes inscripciones. Córdoba, por su doble condición de Colonia y Capital de provincia, contaba al menos con dos foros, completándose al parecer con un tercero de Comercio junto al puerto, sin confirmar arqueológicamente. La plaza en la que se levantaba el templo de la calle Claudio Marcelo podría funcionar como otro espacio forense dado los restos escultóricos y ornamentales de allí procedentes.

Como toda ciudad romana, *Corduba* se organizaba en torno a dos ejes viarios principales: el *cardo maximus* de norte a sur (su trazado se localiza a partir de la Puerta Osario, calles Osario, Ramírez de Arellano, San Alvaro, Jesús y María, Angel de Saavedra, y Blanco Belmonte donde quiebra en dirección al puente romano) y el *decumanus maximus* de este a oeste (que uniría las Puertas de Roma, situada al norte del templo, y de Gallegos cruzando el *cardo* en la calle San Alvaro limitando el Foro colonial, con el resto del recorrido sin confirmación arqueológica). Paralelas a estas vías se alineaban las otras calles, formando un entramado ortogonal. Esa articulación urbana se completaba en torno a dos espacios públicos fundamentales: el Foro Colonial (situado en la confluencia de las calles Góngora, Cruz-Conde e Historiador Díaz del Moral) y el Foro Provincial (área de los altos de Santa Ana).

EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA CIUDAD

En un principio, el núcleo urbano se servía de pozos cuyo nivel freático se surte de las abundantes corrientes subterráneas existentes en este terreno, y del

agua de lluvia recogida en cisternas. El *primer acueducto*, construido a comienzos del siglo I d.C., se llamó el *Aqua Augusta* en honor del emperador, y se ha identificado con el llamado Acueducto de Valdepuentes, considerado hasta hace poco obra islámica al ser reutilizado el sistema romano en el siglo X para abastecer a Madinat al-Zahra. La captación de aguas se realiza en el primer venero del arroyo Bejarano, en las cercanías de Trassierra, con un ramal de incremento de aguas procedentes del venero de Vallehermoso. El recorrido total es de más de 24 Km., con gran parte del trazado subterráneo. En las cercanías del Parque Figueroa partirían dos ramales para entrar en la ciudad por el NE y SW; del ramal del NE se hallaron restos de canalización abovedada en la zona conocida como "Tablero Bajo" en el Brillante.

Fragmento de fuente

El abastecimiento de agua a la Colonia es uno de los hitos de importancia conocidos a través de la epigrafía. El *fragmento de fuente* con inscripción nº I. 30.984, en caliza micrítica con vetas blancas, constituye un buen testimonio de ese suministro público de agua a *Corduba*. Se trata de una pieza perteneciente a un *lacus* o fuente pública de las que se situaban en las calles, que se surtiría con agua traída por el acueducto denominado *Aqua Vetus Augusta*. El texto epigráfico hace referencia a un evergeta (Lucio Cornelio, edil y *dunviro*) que costea la construcción de fuentes para abastecimiento de agua, y su adorno con figuras de bronce como demuestran las tres perforaciones triangulares de este soporte que servirían para la sujección de las espigas de las figuras. Procede de la calle Ramírez de las Casas Deza y se fecha en el primer cuarto del siglo I.

"Habito sobre un baño, y por todos lados llega hasta mí el ruido. Imagina todos los géneros de voces que pueden mortificar mi oído: cuando se ejercitan los más robustos arrojando el plomo con que cargan las manos, oigo sus gemidos, y cuando recobro aliento, oigo también sus silbidos y respiración anhelante; si algún bañero torpe no sabe frotar bien, oigo los golpes de su mano sonar diferentemente sobre los hombros, según que la pone abierta o cerrada. Si ocurre que el que guarda las esponjas engrasadas no encuentra justa la cuenta, el ruido es mayor. Añade a esto los barrereros cuando se les sorprende en algún robo, y los que se divierten en gritar en el baño. Añade también los que hacen sonar el agua arrojándose de golpe en la balsa.

Además de todas estas gentes, que al menos no tienen voz desagradable, represéntate un barbero que, para hacerse notar, lanza un grito cascado y penetrante, sin callar hasta que hace gritar a otro el arrancarle los pelos de las axilas.

Oyense además los ruidos de los pasteleros, de los asadores y de los taberneros, que pregonan sus mercancías con gritos diferentes".

Séneca, Cartas a Lucilio, LVI

EL MUNDO FUNERARIO

“Y la muerte, que tanto tememos, divide la vida, no la quita. Vendrá de nuevo un día que nos ponga a la luz, y te mostrará cómo todo lo que parece morir, cambia. Mira el círculo de las cosas y verás que nada en este mundo se agota”.

Séneca, Epístola XXXVI

Las *NECROPOLIS*, según la costumbre romana, se situaban en las proximidades de la ciudad, fuera del recinto amurallado y a lo largo de las vías que la ponen en contacto con su entorno. En *Corduba* las principales calles urbanas se prolongaban, a través de las puertas de la muralla, en las calzadas de acceso a la ciudad. En su entorno se localizan al menos tres grandes áreas de necrópolis, que por su extensión dan muestra de la importancia demográfica que tendría esta ciudad.

Esas necrópolis formaban parte del paisaje que el viajero tenía a la vista al aproximarse a la ciudad y exponían una variada tipología de *enterramientos* dependiendo de las épocas y nivel social del difunto.

El *ritual funerario* más importante y antiguo fue la incineración (quemar el cuerpo), generalizándose la inhumación (enterrar el cuerpo) desde comienzos del s. II d.C. Los restos óseos y cenizas se depositaban en una urna que se colocaba en la correspondiente tumba. El material de las urnas varía: piedra, cerámica, vidrio..., pudiendo ser éstas últimas introducidas en cajas cilíndricas de plomo.

LA EPIGRAFÍA

A comienzos de la época imperial tiene lugar el auge de la *epigrafía*, encontrándonos con textos grabados en piedra o bronce, por los que se comunican públicamente acontecimientos relevantes de la vida pública y privada. Las inscripciones, de amplia tipología (imperiales, de personajes públicos, monumentales, sobre obras públicas, religiosas, funerarias, comerciales...) aportan una preciada información sobre aspectos políticos, administrativos, económicos, sociales, religiosos o de costumbres.

La *epigrafía funeraria* muestra una variada serie de epitafios encaminados no sólo a recordar al difunto, sino también a llamar la atención y ser leídos por el viandante que pasaba por las vías junto a las tumbas. Los epitafios presentan generalmente unos formularios de uso común, con el nombre del difunto, dedicación a divinidades, nombre del difunto, acompañado o no de los cargos y honores que disfrutó en vida, indicación de la profesión, etc. y la edad del mismo. Como elementos accesorios y complementarios son usuales la indicación de la sepultura y los votos dirigidos al difunto: “Que la tierra te sea leve”. No es extraño, también, encontrar epitafios dedicados a varios difuntos, y de carácter hedonista o poético, como la *inscripción métrica* expuesta en esta Sala con el nº 24.570 de elogio a la difunta *Servilia*.

Otros *epígrafes funerarios* del siglo I son el nº inv. 28.555 de la liberta *Gallia*, con una fórmula literaria simbólica, “de oriente a occidente” (*ab orientem ad*

occidentem) referida a los 19 años transcurridos desde su nacimiento a su muerte; la doble inscripción de *Lucio Lollidio*, educador de niños, y de su liberta *LLollidia* (nº inv. 6.687); y otra triple, del legionario *Marco Septicio* (*aquilifer*: el que porta el emblema con el águila delante de la legión), de su mujer *Sabina*, y de su hijo *Septicio* con nº de inv. 27.725.

Otra importante colección la forman las *inscripciones gladiatorias*, conservándose en este museo la muestra de este tipo más conocida de Hispania.

La nº I. 10.681, digno ejemplo de epigrafía gladiatoria métrica (verso latino), corresponde al *Epitafio de Actius*, gladiador mirmilón.

“El mirmilón Actius, seis veces vencedor, de veintiun años, está sepultado aquí: sea(le) leve la tierra. La esposa, con su propio dinero, a su marido. Lo que cada uno de vosotros a mí, difunto, deseare, eso en vida y en muerte háganselo siempre los dioses a él”.

El mirmilón es un tipo de luchador que combatía sin armadura, sólo con casco, espada y escudo, siendo la clase de gladiador más documentada en las inscripciones cordobesas.

“Yo escuché al mirmilón Triunfo, en el reinado de Tiberio César, que se quejaba de la escasez de espectáculos gladiatorios: “Qué hermosa vida -decía- se pierde”.

Séneca, Sobre la Providencia, 4-4

Columbario

Un *columbario* era un monumento funerario común en época romana, destinado a enterramientos colectivos. Su denominación (de *columba*: paloma) se debe al aspecto que presentan, con numerosos *loculi* o espacios destinados a las urnas cinerarias semejantes a los de los nidos de los palomares.

Generalmente están destinados a tumbas humildes, de esclavos o libertos de una familia, y de miembros pertenecientes a corporaciones funerarias *-collegia funeraticia-*, asociaciones cuya finalidad es proporcionar digna sepultura y ritos funerarios a sus miembros cuando morían. Hay también columbarios más pequeños dedicados a tumbas familiares.

Estos monumentos con aspecto de pabellón que busca la economía de espacio y de inversión, surgen a mediados del siglo I a.C. en Roma, perdurando hasta el siglo III d.C.

“El que adora su cuerpo no aprecia lo honesto como debe. Convengo en que se le ha de cuidar, pero a condición de abandonarlo al fuego cuando así lo pida la razón, la dignidad, y la fé”.

Séneca, Cartas a Lucilio, XIV

EL COMERCIO

Las ánforas

Las *ánforas* son recipientes cerámicos usados para contener vino, aceite, salazones de pescado, y otros productos; éstos, junto a la minería y el trigo, constituyen los principales elementos de la economía productiva de la Bética, que exportaba materias primas e importaba artículos de consumo, productos manufacturados y de lujo.

El ánfora globular hispánica era masivamente exportada conteniendo el aceite bético y desechada al llegar al puerto de destino una vez vendido el producto. Por su parte, las ánforas de forma alargada servían como recipiente para vino, siendo igualmente los caldos de la Bética muy apreciados. Estos contenedores están fabricados en arcilla, con dimensiones considerables y dos asas. Suelen tener la base terminada en punta o botón. Ese pivote permite efectuar giros o sostenerla por una sola asa, y es muy útil para el estibaje al poder apilarse las ánforas en varias capas, colocando la base puntiaguda en el hueco que dejan las bocas de los recipientes en la hilera inferior. Para mantener de pie las ánforas se utilizaban las *icitegae* o bases sustentantes, generalmente metálicas.

El frecuente uso de este recipiente se refleja en gran variedad. Multitud de fábricas de ánforas olearias se situaban en ambas orillas del Betis -Guadalquivir- entre Córdoba y Sevilla, y del Genil entre Ecija y Palma del Río, permitiendo las marcas de alfarero conocidas seguir la difusión del aceite bético por todos los territorios del Imperio. A este importante aporte de datos históricos se unen los añadidos por la arqueología submarina a través de la recuperación de pecios (barcos de transporte hundidos).

“Los banquetes, y la bebida algo más licenciosa, y aún llegando tal vez a la raya de la embriaguez (no de modo que nos anegue, sino que nos divierta) nos aligerarán los cuidados sacando el ánimo de su encerramiento; porque como el vino cura algunas enfermedades, así también cura la tristeza. A Baco, inventor del vino, le llamaron “liber”, no por la libertad que da a la lengua, sino porque libra el ánimo de la servidumbre de los cuidados, fortaleciéndole y haciéndole más vigoroso y audaz para todos los intentos,; pero como en la libertad es saludable la moderación lo es también en el vino”.

Séneca, De la tranquilidad del ánimo, cap. XV

LAS COMUNICACIONES

Las *columnas miliarias* servían para marcar en las vías romanas las distancias, contadas en millas. La de más reciente ingreso (Nº I. 30.892) procede de la Vía Augusta, como se deduce de su lugar de aparición, en el Polígono Industrial de La Torrecilla, y se data en los primeros años del mandato de Nerón. No presenta las

fórmulas usuales de numerales indicando millas ni referencia a reparaciones; sólo muestra el nombre del emperador y la relación de sus títulos, pudiendo corresponder así a un mero instrumento de propaganda imperial o para mostrar la adhesión de una población a determinado gobernante.

El valle del Guadalquivir es la gran vía natural interior de la región, constituyendo un importante eje geográfico de este a oeste y paralelo a la costa. De ahí la importancia histórica del camino que sigue, en mayor o menor medida, el curso del río y que pone en relación los principales núcleos poblacionales de la región. Bajo el mandato de Augusto se traza la vía romana calificada “augusta” en referencia al emperador, desde *Castulo* (cerca de Linares) a Cádiz. Aunque en parte puede seguir caminos preexistentes, en este momento adquiere una significación especial dentro de la estructura territorial creada por los romanos en la Bética, al poner en contacto a las capitales de los cuatro conventos jurídicos: *Corduba* (Córdoba), *Astigi* (Ecija), *Hispalis* (Sevilla) y *Gades* (Cádiz).

“No cuesta a nadie caro el camino trillado: ve tú por donde a salvo pasó antes la gente y en tu ímpetu no rompas las sacrosantas leyes del universo”.

Séneca, Medea, 599-605

LA LEY

Destaca por su interés el *fragmento de la Ley de Ostippo*, pequeño fragmento de tabla de bronce que conserva restos de ocho líneas. Su texto se corresponde con el de la conocida *Lex Malacitana*, concretamente con los capítulos referentes a la prohibición de demoler edificios sin permiso de los decuriones y al arriendo de servicios municipales (como obras públicas o cobro de impuestos) por parte de particulares, por lo que se especula que existiera un modelo de ley municipal en el siglo I. Estos textos son los instrumentos que regulan los variados aspectos de la vida de las colonias y municipios, divididos en capítulos referidos a diferentes temas jurídicos y administrativos. Estaban formadas por varias tablas de bronce escritas en latín que se colocaban en el Foro para conocimiento de todos los habitantes. Se descubrió este fragmento en “Los Castellares” de Puente Genil, yacimiento identificado con “Estepa la Vieja”, lo que añade nuevas hipótesis para la muy discutida localización de *Ostippo*, pues la *tabula* refiere el nombre del *Municipium Flavium Ostipponensis*.

“¡Qué pequeña inocencia es ser bueno, según las leyes! ¡Cuánto más se extiende la regla moral que la legal! ¡Cuántas cosas exigen piedad, humanidad, generosidad, justicia, buena fé, que no están en las Doce Tablas!”.

Séneca, De la ira, II/XXVI

VIDA COTIDIANA

Las lucernas

Las *lucernas* son los candiles o lámparas de aceite romanos empleados para la iluminación, pero también para ritos religiosos y ofrendas funerarias. Estos utensilios derivan de prototipos griegos y pueden ser de bronce o de cerámica (las más numerosas). Las de cerámica se fabricaban mediante dos moldes, uno para la parte superior y otro para la inferior, añadiéndosele después las asas. Las lucernas comienzan a elaborarse en la Península Itálica, surgiendo rápidamente talleres en las provincias.

Los tipos principales de lucernas en el siglo I son las de volutas y las de disco, con decoraciones variadas: temas geométricos, vegetales, zoomorfos, eróticos y grotescos, divinidades, personajes y escenas cotidianas.

La *terra sigillata*

Se conoce por *terra sigillata* toda una serie de cerámicas de los siglos I a.C. al VIII d.C. caracterizadas por presentar unas arcillas finas y unas superficies brillantes rojas semejantes a barnices, encuadrando todas las producciones cerámicas romanas de “barniz” rojo consideradas de lujo. La denominación de *sigillata* procede del *sigillum* o sello impreso en la pasta, que corresponde a la marca del fabricante y se aplica mediante una matriz o punzón antes de la cocción. El término *sigillum* hace referencia también a la decoración en relieve característica que puede presentar este tipo cerámico.

La *terra sigillata* es un producto realizado con vistas a la comercialización más que al autoabastecimiento de las zonas de producción. Esto implica la creación de determinados mercados y fenómenos de imitación. Todo ello permite conocer toda una serie de criterios económicos relacionados con la producción y comercio de estas cerámicas.

Las primeras cerámicas sigillatas empiezan a producirse en la Península Itálica en las últimas décadas del siglo I a.C. (*terra sigillata aretina*). Pronto surgen otros talleres en provincias para abastecer los mercados más distantes, como la *terra sigillata sudgálica* fabricada en el Sur de la Galia y la *terra sigillata hispánica* en la Península Ibérica

Las cerámicas béticas de imitación

Las *cerámicas béticas de imitación*, llamadas también de *barniz rojo Julio-Claudio*, tienen un carácter marcadamente regional. Por el tono de barniz y aspectos formales se han encuadrado anteriormente dentro del grupo de *terra sigillata*, por presentar algunas características comunes, como el engobe de tonos rojizos (de adherencia imperfecta), y formas que imitan algunos prototipos de la *sigillata*, de las cerámicas de barniz rojo pompeyano y de las de paredes finas.

Los hallazgos de estas cerámicas tienen una distribución muy concreta en el Valle del Guadalquivir y litoral gaditano (provincias de Cádiz, Sevilla, Córdoba y Jaén y algunos en Málaga y Ciudad Real). Peñaflor (Sevilla) es el yacimiento que presenta mayor variedad y cantidad de producciones, junto a elementos que lo señalan como centro productor de esta cerámica. Los alfares de Andújar tendrían también una producción esporádica de estas cerámicas.

Las cerámicas de paredes finas

Las *cerámicas de paredes finas* se denominan así por la delgadez de las paredes de los recipientes. Estos son generalmente pequeños vasos o tacitas para beber. Otra de sus características es la gama de tratamientos, con decoraciones diversas, que puede mostrar la superficie exterior: burilado, puntillado, incisa, pulimentada, rugosa, aplicaciones arenosas, aplicaciones varias de barbotina y engobe... Su fabricación alcanza el mayor auge en el siglo I d.C.. Los primeros talleres se encuentran en Italia creciendo el número de alfares en los centros provinciales desde comienzos del siglo I d.C. como en Hispania.

El vidrio

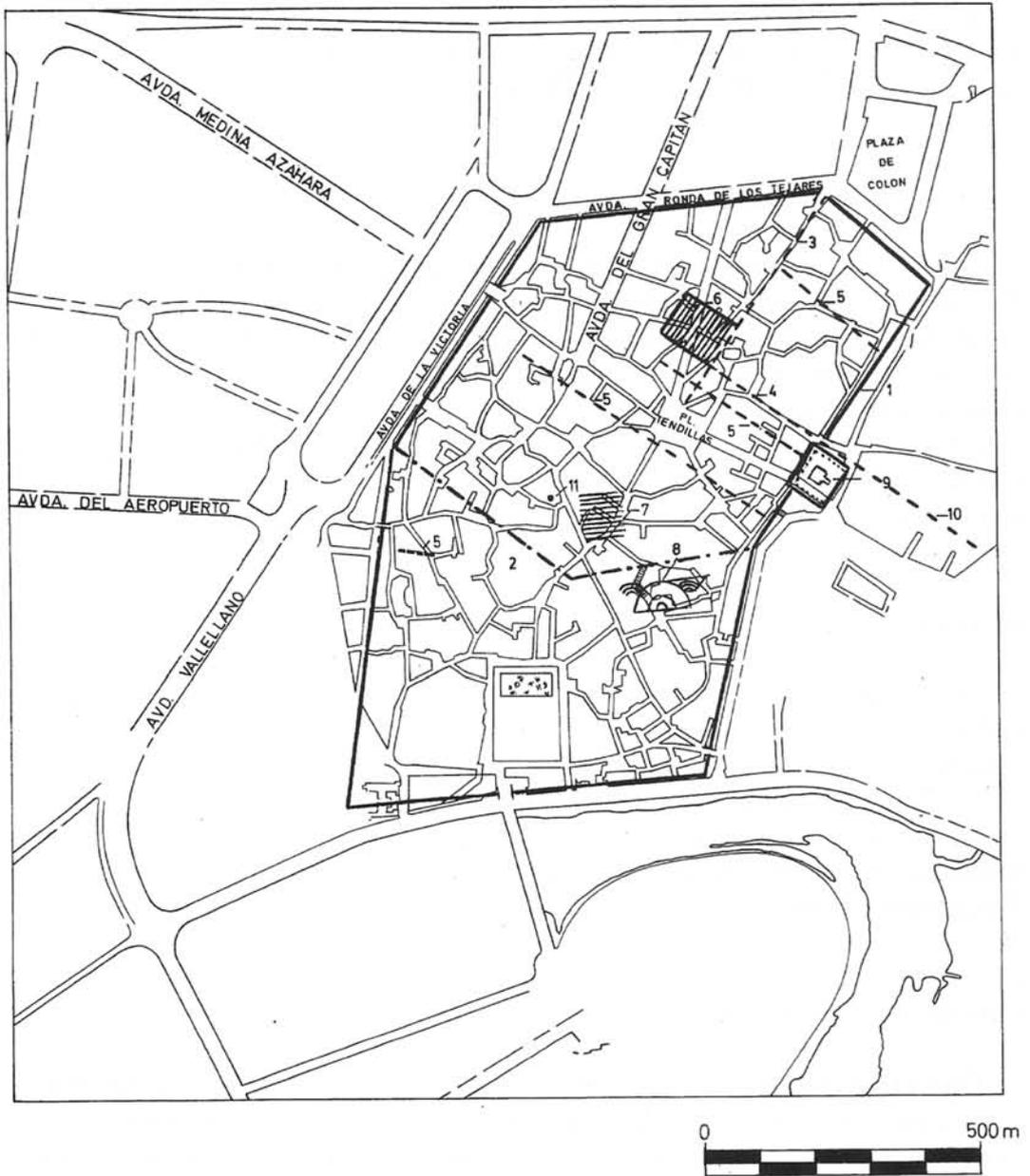
A comienzos de la Epoca Imperial (principios del siglo I d.C.) se introduce en Roma un nuevo procedimiento de fabricación del *vidrio*: el soplado, según el método aún utilizado. Anteriormente se fabricaba con núcleo de arcilla y pasta vítrea. Otra innovación técnica fue la utilización de materias decolorantes para la obtención de vidrios incoloros y más transparentes. Las formas más comunes suelen ser recipientes de tamaño no muy grande: ungüentarios, ampollas, botellas, jarritos, tacitas, etc.

Pata de mesa en mármol

Otra pieza novedosa expuesta es una pata de mesa tallada en mármol blanco con un trabajo de gran calidad, que representa una cabeza de león; pertenece a la "Colección Carbonell", depositada en este museo, desconociéndose su procedencia.

"Habuémonos a desprendernos de la pompa y a valorar la utilidad de las cosas, no sus adornos".

Séneca, Invitación a la serenidad



Plano de la Córdoba romana: 1. Murallas; 2. Límite de la ciudad republicana; 3. Cardo máximo; 4. Decumano máximo; 5. Otras calles; 6. Foro colonial; 7. Área del vicus hispano y del foro provincial; 8. Teatro; 9. Templo de la actual calle Claudio Marcelo; 10. Vía Augusta; 11. Fuente monumental de la calle Saravia.



1.- Capitel del Templo de la C/ Claudio Marcelo.



2.- Retratos.



3.- Estatuas togadas y ánforas.



4.- Hermafrodita en bronce.



5.- Estructuras romanas conservadas en el Patio III.



6.- Columbario.



7.- Sala V, con vitrinas dedicadas a la "Vida cotidiana".